



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

## **Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Licenciatura en Filosofía**

**Pereira, 11 de julio de 2016**

## Contenido

<b>1. INFORME GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA</b> .....	5
1.1 APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA .....	7
<b>2. INFORME POR FACTOR</b> .....	9
2.1 FACTOR 1. Misión, proyecto institucional y de programa.....	9
<b>2.1.1 Característica 1. Misión, visión y proyecto institucional</b> .....	10
<b>2.1.2 Característica 2. Proyecto educativo del programa</b> .....	14
<b>2.1.3 Característica 3.Relevancia académica y pertinencia social del programa</b> .	18
2.2 FACTOR 2. Estudiantes .....	24
<b>2.2.1 CARACTERÍSTICA 4. Mecanismos de selección e ingreso</b> .....	24
<b>2.2.2 CARACTERÍSTICA 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional</b> .....	27
<b>2.2.3 CARACTERÍSTICA 6. Participación en actividades de formación integral</b> ..	28
<b>2.2.4 CARACTERÍSTICA 7. Reglamento estudiantil y académico</b> .....	32
2.3 FACTOR 3.PROFESORES .....	36
<b>2.3.1 CARACTERÍSTICA 8. Selección, vinculación y permanencia de los profesores</b> .....	37
<b>2.3.2 Característica 9. Estatuto profesoral</b> .....	37
<b>2.3.3 Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia</b> ..	40
<b>2.3.4 Característica 11. Desarrollo profesoral</b> .....	42
<b>2.3.5 Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional</b> .....	43
<b>2.3.6 Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.</b> .....	46
<b>2.3.7 Característica 14. Remuneración por méritos</b> .....	47
<b>2.3.8 CARACTERÍSTICA 15. Evaluación de profesores</b> .....	48
2.4 FACTOR 4. Procesos Académicos .....	49
<b>2.4.1 CARACTERÍSTICA 16. Integralidad del currículo</b> .....	50
<b>2.4.2 CARACTERÍSTICA17. Flexibilidad del currículo</b> .....	53
<b>2.4.3 CARACTERÍSTICA 18. Interdisciplinariedad</b> .....	55
<b>2.4.4 CARACTERÍSTICA 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje</b> .....	58
<b>2.4.5 CARACTERÍSTICA 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes</b> .....	67
<b>2.4.6 CARACTERÍSTICA 21. Trabajos de los estudiantes</b> .....	70
<b>2.4.7 CARACTERÍSTICA 22. Evaluación y Autorregulación del Programa</b> .....	71
<b>2.4.8 CARACTERÍSTICA 23. Extensión o Proyección Social</b> .....	73
<b>2.4.9 CARACTERÍSTICA 24 Recursos bibliográficos</b> .....	75
<b>2.4.10 CARACTERÍSTICA 25. Recursos informáticos y de comunicación</b> .....	76

<b>2.4.11 CARACTERÍSTICA 26 Recursos de apoyo docente</b> .....	77
2.5 FACTOR 5. Visibilidad Nacional e Internacional.....	79
<b>2.5.1 CARACTERÍSTICA 27. Inserción del programa en contextos nacionales e internacionales</b> .....	80
<b>2.5.2 Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes</b> .....	81
2.6 FACTOR 6. Investigación, innovación y creación artística y cultural .....	83
<b>2.6.1 CARACTERÍSTICA 29: Formación para la investigación, la innovación, y la creación artística y cultura</b> .....	83
<b>2.6.2 CARACTERÍSTICA 30 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural</b> .....	86
2.7 FACTOR 7. Bienestar Institucional.....	88
<b>2.7.1 Característica 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario</b> .....	89
<b>2.7.2 Característica 32. Permanencia y retención estudiantil</b> .....	91
2.8 FACTOR 8. Organización, Administración y Gestión .....	94
<b>2.8.1 Característica 33. Organización, Administración y Gestión del programa.</b> .	95
<b>2.8.2 Característica 34. Sistemas de comunicación e información</b> .....	96
<b>2.8.3 CARACTERÍSTICA 35. Dirección del programa</b> .....	100
2.9 FACTOR 9. Impacto de los egresados en el medio.....	102
<b>2.9.1 Característica 36 Seguimiento de los egresados</b> .....	102
<b>2.9.2 Característica 37 Impacto de los egresados en el medio social y académico</b> .....	103
2.10 FACTOR 10. Recursos físicos y financieros .....	105
<b>2.10.1 CARACTERÍSTICA 38. Recursos Físicos</b> .....	105
<b>2.10.2 Característica 39. Presupuesto del Programa</b> .....	106
<b>2.10.3 Característica 40. Administración de Recursos</b> .....	107
<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b> .....	109
<b>CONCLUSIONES</b> .....	110

## **AGRADECIMIENTOS**

El Programa de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Pereira agradece a todas y a cada una de las personas que participaron activamente en este proceso de auto-evaluación del programa. A Diana Lucía Ovalle Monsalve, funcionaria de la Vicerrectoría Académica de la Universidad, quien con su paciencia y su tesón incansable nos orientó y acompañó en este importante proceso. Sin su presencia y oportunas orientaciones no hubiera sido posible finalizar esta tarea.

Igualmente a quienes nos colaboraron en la elaboración y revisión del informe final, a la profesora Martha Lucía Franco Laverde quien con su experiencia y conocimiento de estos procesos, nos permitió darle forma y coherencia al documento. A la funcionaria de Oficina de Planeación Carina Mora Gaviria, quien nos asesoró y apoyó en la consolidación del plan de mejoramiento.

Así mismo, el programa agradece al comité de acreditación, por su entrega y dedicación a este trabajo de autoevaluación, el cual fue integrado por los profesores:

Pedro Juan Aristizábal Hoyos, docente titular de planta,  
José Camilo Ríos Gaviria, docente asistente transitorio,  
Andrés Alfredo Abad Torres, docente titular de planta,  
Juan Manuel López Rivera, docente asociado transitorio,  
Luis Guillermo Quijano Restrepo, docente asociado transitorio.

Finalmente, a toda la comunidad académica y administrativa del programa de Licenciatura en filosofía al colaborar con la asistencia y participación en las reuniones y actividades que consolidaron este proceso de autoevaluación.

## 1. INFORME GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación con fines de reacreditación del programa de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, fue llevado a cabo gracias a un solidario equipo de trabajo (designado como el comité de acreditación del programa, conformado por los profesores Dr. Alfredo Andrés Abad Torres, Mg. José Camilo Ríos Gaviria, Dr. Pedro Juan Aristizábal Hoyos, Mg. Juan Manuel López Rivera y como responsable y cabeza de este comité el director, Mg. Luis Guillermo Quijano Restrepo) eficiente y colaborativo, que permitió la consolidación misma del proceso, tal como hoy lo presentamos ante las instancias respectivas.

Dicho proceso de reacreditación comenzó a principios del año 2015 con la revisión del Plan de Mejoramiento 2010-2016, que sirvió de oriente para el nuevo proceso que se empezaba a gestar. Valga la pena aclarar que la anterior acreditación la concedió el CNA por una duración de seis años 2010-2016 y fue un hito en la historia del programa, porque a partir de entonces, el proceso de autoevaluación se ha convertido en parte de la naturaleza misma del programa, consecuente con la máxima filosófica (que es en realidad una inscripción en la puerta del oráculo de Delfos-Grecia), "conócete a ti mismo" que es la estrella polar que guía toda posibilidad de reflexión y transformación.

Así pues, luego de conformarse los equipos de trabajo y de recibir la puntual y clara asesoría de la funcionaria de vicerrectoría Académica, la ingeniera Diana Lucía Ovalle Monsalve (quien hasta el último momento del proceso nos acompañó infatigablemente), comenzamos la tarea de hacer el proceso de ponderación y de proyectar el programa en su "deber ser", asignándole a cada factor y característica su correspondiente peso, de acuerdo a esta visión. Luego, vino la recopilación de la información de las bitácoras y su elaboración, llegando a aclarar importantes fortalezas y oportunidades de mejora en cada una de ellas. A continuación se realizó la calificación de los factores y sus características, de acuerdo a lo encontrado y registrado en los indicadores que señalaban las bitácoras. Finalmente se procedió por cada integrante del comité de acreditación, registrar los informes parciales de cada factor relacionado con su trabajo.

Es importante aclarar la metodología para efectos de comprensión del documento final. Consistió, sobre todo, en la repartición del trabajo y así, los grupos con sus representantes que en este caso fueron los integrantes del Comité de Acreditación, no sólo elaboraron las respectivas bitácoras, sino también el informe final de cada factor. Así para los factores 1 y 2, el responsable fue el profesor José Camilo Ríos Gaviria; para el factor 3, el profesor Pedro Juan Aristizábal Hoyos; para el factor 4 (que por motivos de fuerza mayor tuvo que ser repartido entre cuatro), se asignó para los profesores Alfredo Andrés Abad Torres, José Camilo Ríos Gaviria, Juan Manuel López Rivera y Luis Guillermo Quijano Restrepo. A su vez, los factores 5 y 7 fue realizado por el profesor Juan Manuel López Rivera; los factores 8 y 10 por el director Luis Guillermo Quijano Restrepo y los factores 6 y 9 por el profesor Alfredo Andrés Abad Torres. Así terminó siendo un documento de varios autores pero bajo la dirección del responsable del programa, su director; lo anterior se justifica en el hecho de ser un informe en el que trabajó un grupo de profesores (tres transitorios y dos de planta). Sin embargo, se buscó la unidad y la coherencia del informe sobre todo en el aspecto de contenido, respetando el estilo de cada autor, interviniendo sólo cuando se trataba de aspectos que afectarían la comprensión o la sustentabilidad de los juicios y argumentos.

De otra parte, el trabajo en conjunto, en compañía de profesores invitados que asistieron a los ejercicios de ponderación y calificación, tuvo como criterio fundamental la excelencia como ideal

del programa, en especial con los procesos académicos al que se le aplicó todo el rigor y exigencia que éste merece. De ahí que, si bien se logró permanecer en la misma valoración del anterior proceso, disminuyó, no obstante, en cuantificación (ver tabla 2).

Los resultados allí encontrados dan cuenta de un programa fortalecido (ya por su anterior acreditación) y con todas las posibilidades para aspirar a una nueva acreditación. De manera resumida se puede decir que la Licenciatura en Filosofía fue valorada en **ALTO GRADO** por el resultado en general. Allí se puede apreciar los factores más fuertes como la Organización y la Administración del Programa, junto con sus Recursos Físicos, donde se cumple **PLENAMENTE**. Seguidamente los factores mejor evaluados fueron Egresados, Profesores, Estudiantes, Misión y Visión Institucional; Procesos académicos y Bienestar Institucional respectivamente, todos ellos evaluados en **ALTO GRADO**. Finalmente, los que requieren mayor atención son los factores de Innovación, Investigación y el de Visibilidad Nacional e Internacional se cumple la calificación de manera **ACEPTABLE**.

El proceso de autoevaluación con fines de acreditación del Programa de Filosofía reviste una importancia fundamental en la consolidación y excelencia de todas sus dimensiones desde las académicas, administrativas hasta de su infraestructura; al igual que representa una "toma de conciencia" de la actualidad y proyección del programa en sus principales estamentos: estudiantes, profesores, egresados y administrativos.

La experiencia de este proceso ha permitido interiorizar el trasegar mismo de la Licenciatura en Filosofía en la comunidad académica del programa, como un camino que cada vez exige más compromiso y excelencia con la Universidad misma, pero sobre todo con la sociedad a la que se debe. Es por eso que, uno de los mayores retos que propone esta autoevaluación es la necesidad de impactar con mayor eficacia a la sociedad y proponerle posibilidades morales, políticas, científicas, estéticas y, en fin, de vida que cooperen en la construcción de un sólido y solidario proyecto de Nación.

## 1.1 APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

Calificación total del proceso: **85.538%**

Evaluación del proceso: **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

**Tabla 1. Ponderación y calificación global del programa.**

<u>Factor</u>	<u>Ponderación</u>	<u>Calificación</u>	<u>Valoración cualitativa</u>
<b>1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL</b>	<u>5</u>	<u>86.00</u>	<u>SE CUMPLE EN ALTO GRADO</u>
<b>2. ESTUDIANTES</b>	<u>13.2</u>	<u>87.91</u>	<u>SE CUMPLE EN ALTO GRADO</u>
<b>3. PROFESORES</b>	<u>12.8</u>	<u>88.11</u>	<u>SE CUMPLE EN ALTO GRADO</u>
<b>4. PROCESOS ACADÉMICOS</b>	<u>18</u>	<u>83.07</u>	<u>SE CUMPLE EN ALTO GRADO</u>
<b>5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<u>8.8</u>	<u>76.90</u>	<u>SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE</u>
<b>6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	<u>13.4</u>	<u>77.35</u>	<u>SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE</u>
<b>7. BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	<u>5.4</u>	<u>81.90</u>	<u>SE CUMPLE EN ALTO GRADO</u>
<b>8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	<u>8.8</u>	<u>94.34</u>	<u>SE CUMPLE PLENAMENTE</u>
<b>9. EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO</b>	<u>5.4</u>	<u>88.25</u>	<u>SE CUMPLE EN ALTO GRADO</u>
<b>10. RECURSOS FÍSICOS</b>	<u>9.2</u>	<u>91.55</u>	<u>SE CUMPLE PLENAMENTE</u>

Fuente. Tomado plataforma SIA

El resultado general del proceso da como resultado un programa que cumple no sólo con los mínimos exigidos para todo programa, sino que supera esta medida, en tanto se ve cómo, los factores en general alcanzan una calificación por encima de 75 (ACEPTABLE), reflejándose esta solo en dos: en la visibilidad nacional e internacional (76.90) y en la investigación, innovación y creación artística y cultural (77.35). En cuanto a las mejor calificadas (SE CUMPLE PLENAMENTE) están: organización, administración y gestión (94.34) y recursos físicos (91.55).

Ahora bien, aquellas que mayor peso tienen para el programa obtuvieron una valoración de **ALTO GRADO** y corresponde a: Procesos académicos (83.07), estudiantes (87.91), profesores (88.11), respectivamente.

Así mismo, las que tuvieron menos peso obtuvieron igualmente valoración en ALTO GRADO, como fueron: Misión y proyecto institucional (86.00) y egresados y articulación con el medio (88.25).

Todo lo anterior da cuenta de las grandes fortalezas que posee el programa sobre todo en procesos de organización, administrativos y de infraestructura; le siguen sus profesores, estudiantes, egresados, al igual que sus procesos académicos.

Por otra parte, cabe mencionar que el programa debe fortalecer en este último punto las características de flexibilidad del currículo, su extensión y proyección social junto con los recursos bibliográficos. Igualmente los factores de internacionalización y de investigación deben ser puestos en planes de mejoramiento y crear estrategias de mejora.

**Tabla 2. Comparativo de Ponderación y calificación de proceso anterior 2010 y el actual 2016**

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración cualitativa	Factor	Ponderación	Calificación	Valoración cualitativa
1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	7	87.11	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	5	86.00	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
2. ESTUDIANTES	15	87.46	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	2. ESTUDIANTES	13.2	87.91	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
3. PROFESORES	15	87.97	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	3. PROFESORES	12.8	88.11	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
4. PROCESOS ACADÉMICOS	20	85.98	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4. PROCESOS ACADÉMICOS	18	83.07	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	8.8	76.90	SE CUMPLE ACCEPTABLEMENTE
6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL				6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	13.4	77.35	SE CUMPLE ACCEPTABLEMENTE
7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	5	81.15	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	5.4	81.90	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	15	82.12	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8.8	94.34	SE CUMPLE PLENAMENTE
9. EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	8	82.39	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	9. EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	5.4	88.25	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
10. RECURSOS FÍSICOS	15	79.89	SE CUMPLE ACCEPTABLEMENTE	10. RECURSOS FÍSICOS	9.2	91.55	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA

Como se puede observar en la tabla anterior, se presenta un aumento en la calificación de los siguientes factores: Organización, Administración y Gestión (factor 8 actual); egresados y articulación con el medio (factor 9 actual); recursos físicos (factor 10 actual). Por otra parte, se mantienen en la misma calificación los factores: Estudiantes (factor 2), profesores (factor 3); el factor de Bienestar (factor 7 actual).

Finalmente, el factor de Misión y Proyecto institucional disminuyó en un dígito; el proceso académico, por su parte, (factor 4) disminuyó en tres dígitos. Esto da fe del nivel de rigurosidad del que se habló en la parte introductoria, y que responde a la exigencia académica del quehacer institucional que es la búsqueda de la excelencia.

## 2. INFORME POR FACTOR

El análisis presente de cada factor acompañado de sus correspondientes características, permitirá ver de manera más puntual y detallada cada elemento que lo integra, a su vez que permite visualizar el *deber ser* de cada una de ellas (tanto de los factores como de las características) en la *Importancia del Factor*, así como su *ser* en la *Apreciación global del factor*. Finalmente, se hace un balance total del factor con sus *Fortalezas y Oportunidades de Mejora*, aspectos que permitirán luego construir el *Plan de Mejoramiento*.

### 2.1 FACTOR 1. Misión, proyecto institucional y de programa

#### ✓ **Importancia del factor**

A este factor se le asignó un peso relativo de **5/100**, ya que constituye un marco normativo y programático fundamental, pero cuyos lineamientos políticas y estrategias, se encuentran comprendidos y, de algún modo, *evaluados en su realización efectiva*, en los demás factores.

Así por ejemplo, el óptimo desarrollo de los procesos académicos, los presuponen, lo mismos que la búsqueda académica de la excelencia por parte de estudiantes y de profesores, las funciones de organización, de administración y de gestión, el desarrollo de los procesos investigativos, académicos, entre otros.

**Tabla 3. Ponderación y calificación de factor.**

FACTOR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
<b>1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA</b>	<b>5%</b>	<b>86</b>	<b>SE CUMPLE EN ALTO GRADO</b>

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ **Apreciación global del factor**

Este factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**, puesto que existe una misión y un proyecto institucional claramente formulados, de acuerdo con las disposiciones de ley y la naturaleza de la institución. Esta misión y este proyecto institucional establecen las orientaciones fundamentales en materia de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa de los diferentes programas académicos. En igual sentido, el programa de licenciatura en filosofía ha formulado su proyecto educativo en total conformidad con la misión y el proyecto educativo institucionales, propendiendo por la excelencia académica y la generación de respuestas a las necesidades del entorno. Existe así mismo una alta identificación y apropiación de la misión y del proyecto institucional por parte de la comunidad académica del programa.

## 2.11 Característica 1. Misión, visión y proyecto institucional

**Tabla 4. Ponderación y calificación característica.**

CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	25%	89	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Importancia de la característica

A esta característica se le asignó un peso relativo dentro del factor de **25/100**. Esta ponderación responde al hecho de que si bien la misión expresa y establece los objetivos, lineamientos y orientaciones generales, así como el compromiso institucional con la calidad, su importancia es menor frente a la apropiación y reformulación de la misión por parte del Programa en el PEP, y frente a la capacidad de éste para dar expresión y cumplimiento a los objetivos institucionales de acuerdo a la naturaleza disciplinaria específica del programa de filosofía, y a las exigencias del entorno académico y social.

### ✓ Análisis de la característica

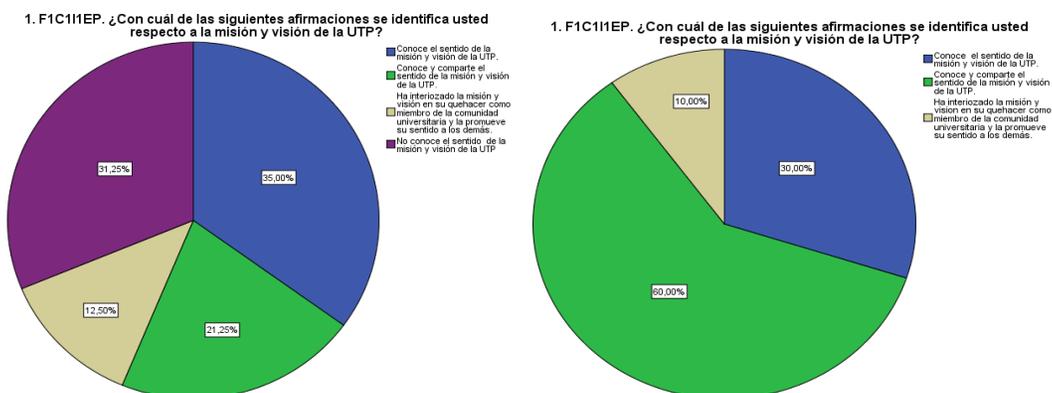
La característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**, puesto que la Misión se encuentra claramente formulada en los documentos institucionales fundamentales como son el PEI y el PDI, y ésta resulta acorde con la naturaleza de la institución, las disposiciones de ley, y los objetivos de cobertura, inclusión y búsqueda de la excelencia académica. Se observa así mismo un alto grado de correspondencia entre la misión institucional y los objetivos del programa, sus lineamientos, políticas, procedimientos y prácticas educativas, expresados en el PEP. Finalmente, se evidencia un alto grado de identificación de los diferentes estamentos del programa con la misión institucional.

Se inicia el análisis por este último aspecto. En efecto, existe un **alto grado de conocimiento, apropiación e interiorización de los lineamientos y objetivos de la misión institucional por parte de la comunidad académica del programa (aspecto 1)**.

De acuerdo con los resultados de las encuestas, el 68% de los estudiantes conoce, comparte y/o se identifica con la misión y visión de la UTP, así como el 100% de los profesores. Específicamente, el 12,5 % de los estudiantes, y el 10% de los profesores, "ha interiorizado la misión y visión en su quehacer como miembro de la comunidad universitaria y promueve su sentido a los demás".

**Tabla 5. Apreciación sobre misión y visión de la UTP**

¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se identifica usted respecto a la misión y visión de la UTP?				
Estamento	¿Conoce el sentido de la misión y visión de la UTP?	¿Conoce y comparte el sentido de la misión y visión de la UTP?	¿Ha interiorizado la misión y visión en su quehacer como miembro de la comunidad universitaria y promueve su sentido a los demás?	No conoce el sentido de la misión y visión de la UTP
<b>Estudiantes</b>	<b>35%</b>	<b>21,3%</b>	<b>12,5%</b>	<b>31,3%</b>
<b>Profesores</b>	<b>30%</b>	<b>60%</b>	<b>10%</b>	



Existe así mismo un **alto grado de correspondencia entre la visión y misión institucional con los objetivos del programa académico (aspecto 2)**, como se puede confirmar en la siguiente tabla de coherencia:

**Tabla 6. Coherencia factor 1 característica 1**

VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL	VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA
<p><b>VISIÓN INSTITUCIONAL</b> : Universidad de alta calidad, líder al 2019 en la región y en el país, por su competitividad integral en la docencia, investigación, innovación, extensión y gestión para el desarrollo humano con responsabilidad e impacto social, inmersa en la comunidad internacional</p>	<p><b>VISIÓN DEL PROGRAMA:</b> En consonancia con el Proyecto Institucional de posicionar a la UTP como una “Universidad líder al 2019”, la Licenciatura en Filosofía busca consolidarse como un programa de alta calidad, con proyección e impacto social, reconocido y acreditado a nivel regional y nacional por su competitividad y excelencia en docencia, investigación y actividades de extensión, en las áreas del conocimiento filosófico, epistemológico, moral, político, estético y educativo.</p>
<p><b>MISIÓN INSTITUCIONAL:</b> Es una Universidad estatal vinculada a la sociedad y economía del conocimiento en todos sus campos, creando y participando en redes y otras formas de interacción.</p>	<p><b>MISIÓN DEL PROGRAMA:</b> Es un Programa orientado a la formación integral de docentes e investigadores en el campo de la filosofía, de la epistemología, de la estética, de la moral y de la política.</p>
<p>Es un polo de desarrollo que crea, transforma, transfiere, contextualiza, aplica, gestiona, innova e intercambia el conocimiento en todas sus formas y expresiones, teniendo como prioridad el desarrollo sustentable en la eco-región eje cafetero.</p>	<p>Como programa de alta calidad, (su misión) es formar educadores y profesionales en las distintas áreas del conocimiento tales como la estética, la ética, la moral, la Educación, la política entre otras.</p>
<p>Es una Comunidad de enseñanza, aprendizaje y práctica que interactúa buscando el bien común, en un ambiente de participación, diálogo, con responsabilidad social y desarrollo humano, caracterizada por el pluralismo y el respeto a la diferencia, inmersa en procesos permanentes de planeación, evaluación y control.</p>	<p>Por su pertinencia y proyección se presenta como un programa capaz de responder a las exigencias del medio, y de establecer un diálogo permanente con otras disciplinas académicas y científicas, así como con los “actores” sociales, políticos, culturales y económicos de su entorno.</p> <p>La licenciatura en filosofía contribuye al cumplimiento de una tarea fundamental para la vida académica universitaria: Propiciar una comprensión de los saberes específicos y de sus implicaciones cognoscitivas, morales, políticas y sociales, desde un ámbito que dialoga con las disciplinas particulares.</p> <p>El programa de licenciatura en filosofía promueve la libertad de investigación y de cátedra, a través de la docencia directa y de la conformación de grupos de investigación y de semilleros.</p>
<b>OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA</b>	
<p>Contribuir a la formación de profesionales íntegros bajo los principios de pluralidad, sentido crítico,</p>	
<p>Consolidar un espacio académico de formación, investigación y discusión filosófica, en los ámbitos político, estético, cultural y pedagógico, con proyección regional y nacional.</p>	
<p>Contribuir a la transformación efectiva del medio local y regional a través del desempeño profesional de Estimular el trabajo y el debate interdisciplinario.</p>	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
<p>Propiciar la lectura, la interpretación y la discusión de los textos filosóficos.</p>	
<p>Propender por la conformación de áreas, grupos y líneas de investigación.</p>	
<p>Posibilitar el conocimiento, la discusión y la aplicación de diferentes concepciones y modelos pedagógicos.</p>	
<p>Consolidar una propuesta de interlocución académica con la comunidad regional y nacional, a través de</p>	
<p>Establecer alianzas estratégicas con otras Universidades y Programas, con el fin de realizar</p>	

Fuente. Elaboración propia del programa

De acuerdo con esta tabla, se hace manifiesto que el grado de correspondencia entre la visión y la misión institucional expresada en el PEI y los objetivos del programa establecidos en el PEP es muy alto. La determinación de las funciones misionales de la Universidad así como la proyección institucional al 2019, constituyen el marco y el horizonte último en los que se inscriben los objetivos específicos del programa y sus estrategias académicas. La institución ha formulado claramente su misión en congruencia con las disposiciones de ley, y con las exigencias y necesidades del medio social y cultural, orientando su gestión hacia el logro de la excelencia académica y la transformación efectiva del medio local y regional. Tal misión es perfectamente coherente con los objetivos del programa, con sus objetivos de formación integral, y de proyección social. Los lineamientos misionales aparecen no sólo como suficientes sino como absolutamente pertinentes para orientar las funciones del programa, de acuerdo con los principios constitucionales y los objetivos de la Educación Superior.

Así mismo como sustento adicional de dicha coherencia se contempla un Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019 que **establece los lineamientos generales de los programas académicos de la Universidad (aspecto 3)**, para enfrentar los retos de las nuevas realidades y hechos emergentes. Estos lineamientos y directrices ponen en evidencia que el modelo clásico de docencia, investigación y extensión se ha quedado corto para dar respuesta a estos desafíos, y que se requiere pensar una nueva idea de Universidad. En esta nueva idea de Universidad el conocimiento ya no surge primordialmente en los campus universitarios, sino que juegan un papel fundamental las empresas, los centros de desarrollo tecnológico y las organizaciones de la sociedad civil. De igual modo, fenómenos como la globalización, impone nuevos retos de gestión y demandan un examen crítico de los fines institucionales del saber. Desde esta perspectiva, se replantean los cinco objetivos clásicos: docencia, investigación, extensión, administración y bienestar, con los cuales se logró posicionar a la Universidad como una de las mejores del país. Ahora la Universidad asume siete nuevos objetivos que renuevan su alcance y misión:

- Cobertura con Calidad en la oferta educativa
- Investigación, Innovación y Extensión
- Desarrollo Institucional
- Bienestar Institucional
- Internacionalización de la Universidad
- Impacto Regional
- Alianzas Estratégicas

En el capítulo 4, el PDI expone los componentes y proyectos del objetivo institucional Investigación, Innovación y extensión, visibles en objetivos del programa contemplados en el PEP, y en relación con la Creación y transformación del conocimiento, el PDI se refiere a la necesidad de fortalecer la investigación y extensión en la comunidad universitaria (Estudiantes, Semilleros y Docentes), "mediante la realización de convocatorias internas para financiar proyectos y apoyar la presentación de propuestas a entidades financiadoras externas". También se busca que "la Universidad se consolide y sea más visible en el ámbito regional, nacional e internacional, en su quehacer investigativo contribuyendo con la expansión del conocimiento en las ciencias naturales, exactas, sociales y humanas, constituyéndose en un soporte fundamental para el desarrollo social y productivo de la región, para la armonía con el medio ambiente, la democracia efectiva y la protección del patrimonio cultural". Estos componentes y proyectos son desarrollados en gran medida bajo la coordinación y liderazgo de La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

En lo que se refiere a la **existencia y aplicación de mecanismos institucionales para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes con dificultades económicas**, podemos reconocer la implementación tanto de estrategias de seguimiento como de mecanismos de asistencia. En lo relativo a las estrategias de seguimiento, el **Observatorio Académico** desarrolla labores de monitoreo, seguimiento, evaluación, investigación, sistematización de políticas, estrategias, programas, proyectos internos y externos dirigidos a grupos poblacionales de interés, que conlleve a dar explicación, comprensión y visibilización de las problemáticas sociales a través de “instrumentos y herramientas que permitan la construcción de insumos pertinentes para la toma de decisiones, y la focalización e implementación de estrategias”. En cuanto a los mecanismos de asistencia, la **Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario** ofrece una serie de apoyos económicos para los estudiantes en jornada regular, consistentes en bonos de transporte, de alimentación, de donaciones y matrícula, monitorias sociales y reliquidación de matrícula, (para acceder a los cuales los estudiantes deben hacer la respectiva solicitud).

En estrecha relación con el aspecto anterior, la Universidad **aplica y promueve estrategias tendientes a facilitar el acceso a la educación superior, a eliminar las barreras comunicativas y la discriminación de las poblaciones diversas.**

En el eje de construcción dogmática correspondiente al Bienestar Universitario, el PEI presenta, como principios y valores corporativos, la solidaridad, el pluralismo y la diversidad.

Finalmente, las políticas establecidas en el Plan de Direccionamiento Estratégico (PDI 2014), dan cuenta de la **existencia y aplicación de una política destinada a la eliminación de barreras en infraestructura física, que brinden facilidad de acceso a personas en estado de discapacidad física a todos los edificios y espacios de la institución.** Dentro del PDI, Objetivo: Desarrollo Institucional, está el componente Desarrollo Físico y Sostenibilidad – Proyecto Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental, cuyo objetivo principal es “Crear una plataforma territorial del campus capaz de enfrentar los retos de cobertura con calidad y el desarrollo científico, tecnológico y de innovación”. Su formulación, dado el impacto que tiene en el desarrollo de la ciudad de Pereira, prevé actualización de la infraestructura, nuevas construcciones, movilidad, accesibilidad al medio físico, producción limpia y manejo eficiente de los recursos entre otros aspectos.

## 2.1.2 Característica 2. Proyecto educativo del programa

**Tabla 7. Ponderación y calificación característica**

CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
<b>2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA</b>	<b>42%</b>	<b>85</b>	<b>SE CUMPLE EN ALTO GRADO</b>

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia de la característica**

A esta segunda característica se le asignó un peso relativo dentro del factor de **42/100**. Tal ponderación se asignó bajo la consideración de que esta característica es la más importante dentro

del factor, ya que de la existencia, pertinencia, claridad y adecuada formulación del Proyecto Educativo del Programa depende su capacidad para orientar las funciones misionales y el desarrollo del mismo, así como la integración de las estructuras académica y administrativa para el logro de la excelencia. El PEP recoge y reformula, además, las orientaciones generales del PEI, de acuerdo a la naturaleza disciplinar específica del programa.

### ✓ **Análisis de la característica**

Esta característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**, puesto que existe un Proyecto Pedagógico del Programa ([ver ANEXO 1 PEP](#)) con claras directrices y orientaciones precisas para el desempeño de las funciones misionales, la proyección social, la cooperación interinstitucional y la internacionalización, en total congruencia con la misión y el proyecto institucional, y la naturaleza de la unidad académica formadora de maestros, en este caso, con el Proyecto Educativo de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

El enfoque pedagógico propuesto en el PEP articula los objetivos misionales con las prácticas educativas y las exigencias académicas que son inherentes a su campo disciplinario específico.

De manera particular, este enfoque se orienta a la “formación de profesionales íntegros bajo los principios de pluralidad, sentido crítico, tolerancia, responsabilidad, imparcialidad, moralidad y eficiencia”; a la vez que busca consolidar la oferta académica de la licenciatura en filosofía como “un programa de alta calidad, con proyección e impacto social, reconocido y acreditado a nivel regional y nacional por su competitividad y excelencia en docencia, investigación y actividades de extensión, en las áreas del conocimiento filosófico, epistemológico, moral, político, estético, tecnológico y educativo”. Las prácticas educativas del programa se guían además por los objetivos misionales del Proyecto Educativo de la Facultad de Bellas Artes, entre los que cabe mencionar: “Formar el talento humano requerido por el sector educativo y productivo mediante programas de pregrado, formación avanzada y educación no formal”, “Promover y realizar investigaciones que contribuyan al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y artístico”, y “mejorar el impacto de la Facultad en el contexto regional y nacional”.

En materia de toma de decisiones y de estructura administrativa, el PEP de Filosofía apunta de manera notable a la “conformación de áreas y de competencias específicas en sentido no sólo académico sino también administrativo, que propendan al cumplimiento de los objetivos misionales y a la proyección social, nacional e internacional del programa”. Existe además una sólida estructura de grupos de investigación y de semilleros, la mayoría de ellos con reconocimiento por parte de Colciencias, y algunos con proyección internacional, como es el caso de los grupos de Fenomenología y de Filosofía Posmetafísica.

En el PEP se consigna además, el enfoque pedagógico y procedimental del Plan de estudios, así como el estado de la discusión acerca de los núcleos del saber pedagógico y de la tradición, discusión que comprende e involucra desarrollos propios de ciertas asignaturas fundamentales del ciclo profesional, como Psicología del desarrollo escolar, Psicología del desarrollo moral, Filosofía de la educación, Didáctica de la filosofía y Práctica docente.

El programa de Licenciatura en Filosofía **dispone de estrategias, mecanismos y “espacios” para la discusión y actualización del Proyecto Educativo del Programa**. El Comité Curricular, en el que tiene asiento un representante de los estudiantes, constituye, por antonomasia, el espacio en el cual se discute y actualiza el PEP, y donde se trabaja casi de manera

continúa en los planes de mejoramiento. Este Comité se reúne por lo menos dos veces al mes, salvo que se requiera atender asuntos extraordinarios y urgentes, y en cada una de sus sesiones se pasa revista a los planes y acciones de mejoramiento. Esto se puede evidenciar en el Plan de mejoramiento 2010-2016 ([Ver ANEXO 2 PLAN DE MEJORAMIENTO 2010-2016](#)). Adicionalmente, el programa **promueve la difusión y apropiación del PEP y de sus contenidos entre estudiantes y egresados**, no sólo a través de encuentros presenciales sino (también) mediante recursos informáticos como la página web del programa, periódicamente actualizada.

Una considerable y notable "sección" del PEP, se ocupa de la exposición del **modelo pedagógico que sustenta la metodología de enseñanza del programa**. El PEP de Licenciatura en Filosofía comprende, como uno de sus componentes misionales esenciales, un enfoque pedagógico teórico y procedimental, que fundamenta los criterios de evaluación académica. De acuerdo con el PEP, este enfoque pedagógico se nutre de las vertientes que conforman el panorama de la pedagogía moderna. Estas escuelas o "vertientes", constituyen "diferentes marcos teóricos de aproximación a la disciplina" y a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. El enfoque procedimental parte de la formulación del programa de estudios. Este plan de estudios tiene un claro lineamiento histórico. Como lo expresa el PEP: "Dicho lineamiento posibilita una reconstrucción de la tradición filosófica y, al tiempo, indica el camino hacia la formación filosófica que demanda los conocimientos fundamentales de esa tradición". En la medida en que la Licenciatura en Filosofía cumple con la labor social de formar docentes, el plan de estudios contiene cinco asignaturas pedagógicas: Psicología I (Psicología del desarrollo escolar), Psicología II (Psicología del desarrollo moral), Filosofía de la Educación, Didáctica de la filosofía y, finalmente, Práctica Docente. "Con estas cinco asignaturas, el estudiante dedicará mucho más tiempo a comprender los lineamientos pedagógicos y conceptuales que hagan de la filosofía en la enseñanza básica media una materia con alto grado de Enseñabilidad".

La evaluación de las competencias y saberes adquiridos, de acuerdo con la propuesta pedagógica del PEP, involucra diferentes herramientas. Se evalúa por medio de disertaciones, ensayos, informes de lectura, pruebas escritas, discusiones y participaciones en clase. Estos mecanismos de evaluación implican la lectura y la escritura como parte fundamental en el desarrollo de las diferentes competencias argumentativas, propositivas e interpretativas que esta disciplina requiere. La aplicación de cada uno de estos procedimientos evaluativos, debe atender a la especificidad de los diferentes tipos de asignaturas que integran nuestro plan de estudios: asignaturas teóricas que abarcan los cursos y seminarios en general y las asignaturas teórico-prácticas que se ofrecen en los semestres finales de la carrera; entre ellas están: monografía, práctica docente y seminario de investigación filosófica. Respondiendo a la normativa institucional así como a los lineamientos estipulados en el PEP en materia de excelencia y de flexibilidad, se acogen, para la evaluación de los trabajos de grado, los acuerdos N° 25 del 26 de Octubre de 2005, el No. 37 del 14 de noviembre de 2012 y el acuerdo No 12 del 22 de julio de 2015, emanados del Consejo Académico.

Finalmente, **existe una clara correspondencia entre lo estipulado en el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas**, como se puede ver en la tabla de coherencia, ([ver ANEXO 3 TABLA DE COHERENCIA PEP-ACTIVIDADES ACADÉMICAS](#)).

**Tabla 8. Coherencia entre el PEP y las actividades académicas**

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESARROLLADAS
<p align="center"><b>INVESTIGACIÓN</b></p> <p>De acuerdo con el PEP, “Se parte del hecho que toda investigación implica un rigor académico en el que se aborde con seriedad, disciplina y método el objeto mismo de estudio, que al cabo de un tiempo logre consolidarse en un resultado que dé cuenta del mismo. Ahora bien, dicho estudio no debe quedarse en el papel o en un mero informe ante las instancias administrativas, sino que debe contribuir al desarrollo mismo de su entorno”.</p> <p>Igualmente, dentro de los objetivos del Programa consignados en el PEP encontramos:</p> <p>Consolidar una propuesta de interlocución académica con la comunidad regional y nacional, a través de cursos de extensión, conferencias, talleres, impresos, etc.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con otras Universidades y Programas, con el fin de realizar intercambios, pasantías, conformación de grupos de trabajo,</p>	<p align="center"><b>INVESTIGACIÓN</b></p> <p>En conformidad con los propósitos y “funciones” misionales, así como con lo dispuesto en el PEP, el programa ha logrado la conformación, desarrollo, y consolidación de siete grupos de investigación, en su mayoría reconocidos por COLCIENCIAS; grupos que además no se limitan a la investigación y a la formación investigativa sino que también tienden a establecer relaciones académicas con otros grupos de investigadores, a nivel nacional e internacional. La conformación de redes académicas ha sido posible gracias a las gestiones realizadas por los docentes y diversos investigadores que intervienen en las mismas. A través de ellas algunos proyectos de investigación se han concretado en la publicación de libros y revistas que han permitido corroborar la labor hecha al interior de los grupos. Los grupos de investigación del programa han contribuido con la existencia de diferentes programas de maestría, cuya permanencia dentro de la institución ha estado en consonancia con el propósito institucional de formación integral y permanente, así como el desarrollo de niveles progresivos de excelencia académica. En la actualidad, la Escuela de filosofía cuenta con dos líneas de maestría: la maestría en Literatura y la maestría en Filosofía</p>
<p align="center"><b>DOCENCIA</b></p> <p>Los objetivos del programa, de acuerdo con el PEP, se relacionan en buena parte con objetivos de formación:</p> <p>Contribuir a la formación de profesionales íntegros bajo los principios de pluralidad, sentido crítico, tolerancia, y responsabilidad.</p> <p>Consolidar un espacio académico de formación, investigación y discusión filosófica, en los ámbitos epistemológico, moral, político, estético, cultural y pedagógico, con proyección regional y nacional.</p> <p>Igualmente, en La Misión del Programa, el PEP establece que la Licenciatura en Filosofía es un Programa orientado a la formación integral de docentes e investigadores en el campo de la filosofía, de la epistemología, de la estética, de la moral y de la política.</p> <p>Del mismo modo, señala que como programa de alta calidad, busca formar educadores y profesionales en las distintas áreas del conocimiento tales como la estética, la ética, la moral, la Educación, la política entre otras.</p>	<p align="center"><b>DOCENCIA</b></p> <p>En lo que se refiere al objetivo fundamental de formación y de docencia, el programa de Licenciatura en filosofía ha conformado una propuesta académica de alta calidad a través de un plan de estudios sumamente flexible, mediante sistema de créditos, que permite al estudiante una gran libertad en la conformación o elección de sus opciones curriculares. El plan de estudios de la licenciatura comprende un ciclo básico de fundamentación en el que se incentivan y desarrollan competencias de lecto-escritura, competencias analíticas, discursivas y lectoras, competencias éticas.</p> <p>Posteriormente, el estudiante ingresa a un ciclo medio de formación curricular que lo pone en relación con las vertientes fundamentales de la tradición. Como bien lo señala el PEP, dicha forma de proceder hace que el estudiante tenga una mayor cantidad de herramientas interpretativas y argumentativas al momento de abordar el pensamiento de un autor determinado.</p> <p>Nuestro currículo, así planeado, en sus dos primeros años, ejecuta un rastreo en las principales corrientes del pensamiento previo a la modernidad. Los cursos sobre la filosofía griega y medieval, forjan en el estudiante las bases conceptuales para comprender una tradición filosófica moderna, la cual, al tiempo que se erige en una clara independencia del mundo medieval y antiguo, comienza a caminar por sus propios medios. Los siguientes semestres se adentran en la filosofía moderna y contemporánea, haciendo que el estudiante de nuestro programa entre en contacto con esta nueva manera de pensar el mundo. Si bien nuestro currículo tiene una orientación histórica, existen seminarios electivos programados de acuerdo con las expectativas de estudiantes y profesores, los que hacen flexible el plan de estudios.</p> <p><i>Precisamente, las asignaturas electivas así como los seminarios de investigación hacen parte</i></p>
<p align="center"><b>EXTENSIÓN</b></p> <p>En relación con lo expuesto en el Diagnóstico de nuestro PEP, los criterios para la extensión de la Escuela de filosofía no pueden ser otros más que la pertinencia y el impacto social. Cada uno se justifica de diferente manera. Al entender la pertinencia, como relación con el medio que se pretende impactar, en este caso, el sector educativo y la comunidad en general, se hacía necesario realizar un sondeo previo de instituciones que contarán con un profesor formado en el área de filosofía y verificar de esta manera si nuestra propuesta académica era o no pertinente. Así, una parte considerable de las actividades de extensión atinentes a nuestra Escuela de filosofía se han encaminado a suplir esas deficiencias teóricas, didácticas y pedagógicas de los docentes de la educación básica y media, cumpliendo de esta manera lo indicado en nuestro PEI: “Uno de los principales retos que afrontan la Universidad, hoy día, es el de lograr establecer una estrecha relación con el entorno – sector empresarial, gobierno y comunidad – que le permita proyectarse a través de sus actividades de docencia, extensión e investigación en forma eficiente y eficaz.”</p> <p>De otro lado, el impacto social como criterio para la extensión, hace de nuestras actividades de extensión y materias afines que apuntan al cumplimiento de esta función misional, un esfuerzo que no cae en el vacío y que no se queda sólo en una etérea teoría. Se espera a través de las diferentes actividades de extensión mejorar los diversos procesos educativos de la región en el área de filosofía. A continuación indicamos algunos de esos medios: nuestra asignatura Práctica docente, nuestro impacto con los diferentes egresados y la formulación de cursos de extensión, la participación de nuestros docentes en conferencias, foros e incluso en la formación de cine-foros, así como la formulación de proyectos en <u>maestría y capacitación docente para las áreas básica y media.</u></p>	<p align="center"><b>EXTENSIÓN</b></p> <p>En lo relativo a la función misional de la extensión, el programa de licenciatura en filosofía ha logrado desarrollar y consolidar algunos eventos académicos de carácter local, nacional e internacional, surgidos de iniciativas de los grupos de investigación, tales como el Encuentro Internacional Emil Cioran, el Encuentro de Fenomenología, y el ciclo permanente de conferencias “Filosofía Abierta a la Ciudad”, entre otros.</p> <p>También cabe destacar que algunos docentes del programa, como el Profesor Juan Manuel López, han orientado cursos de extensión y de capacitación docente.</p>

Fuente. Elaboración propia

Como se puede evidenciar, la correspondencia entre el PEP y las prácticas académicas desarrolladas en el programa es casi total, aunque sin duda falta fortalecer la función misional de (la) extensión.

### 2.1.3 Característica 3.Relevancia académica y pertinencia social del programa

**Tabla 9. Ponderación y calificación característica**

CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
<b>3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA</b>	33%	85	<b>SE CUMPLE EN ALTO GRADO</b>

Fuente. Plataforma SIA

#### ✓ **Importancia de la característica**

A esta característica se le asignó un peso específico, dentro del factor, de **33/100**. Esta ponderación, la segunda en importancia dentro del factor, destaca la vocación social del programa, y la importancia concedida a su pertinencia académica, a los procesos de conceptualización pedagógica y de articulación del saber pedagógico y del saber disciplinar, así como también, a la lectura crítica de los contextos y a su capacidad de impacto a través de sus promociones de egresados y de las diferentes actividades de extensión.

#### ✓ **Análisis de la característica**

La característica presenta un **ALTO GRADO DE CUMPLIMIENTO**. En primer lugar, el Programa ha desarrollado una propuesta académica de alta calidad, basada en la naturaleza disciplinar específica, en la reflexión constante y el análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina a nivel local, regional, nacional e internacional. En segundo término, el PEP de la Licenciatura en Filosofía sigue las orientaciones del PDI en materia de cobertura con calidad, de "direccionamiento estratégico del conocimiento", y de "consolidación de una política institucional de impacto regional".

En el desarrollo de las actividades de docencia que poseen un claro componente social, la licenciatura en filosofía trabaja con el plan SER PILO PAGA, incorpora estudiantes admitidos mediante regímenes de excepción, tales como comunidades afrodescendientes e indígenas, reinsertados, etc., a los que acompaña además en sus procesos de aprendizaje de la lengua y de integración socio-cultural; de igual manera, participa activamente en el programa universitario de tutorías que busca reducir la deserción académica, y adelanta proyectos de investigación y de extensión dirigidos a establecer una interlocución activa con la comunidad local.

Así mismo, los contenidos de ciertas asignaturas del plan de estudios tales como ética, filosofía política, seminarios de investigación y asignaturas electivas, propician una reflexión crítica sobre las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, y de esta manera contribuyen a establecer y evaluar la pertinencia social y académica del programa.

Finalmente, las competencias personales, cívicas, disciplinarias, investigativas, sociales y comunicativas, desarrolladas a través del proceso formativo del plan de estudios, le permiten al egresado desempeñar con éxito las funciones misionales, y convertirse en un factor de transformación local y regional.

Los profesores del programa evidencian **una alta producción especializada, en la que se desarrolla una reflexión permanente acerca de las tendencias de la disciplina a nivel local, nacional e internacional**, como se confirma en el cuadro maestro de publicaciones, ([Ver ANEXO 4, TABLA DE PUBLICACIONES](#)).

Como índice notable de un serio intento por **consolidar una interlocución efectiva con las comunidades locales, tanto académicas como no académicas (aspectos 12, 13 y 16)** en el programa de filosofía se han desarrollado investigaciones y trabajos de grado que hacen un diagnóstico acerca de las prácticas y procesos de enseñanza -aprendizaje del filosofar en el contexto local de la educación media; que construyen una reflexión acerca de la incidencia de las tecnologías de la información en los procesos de formación desarrollados por las instituciones educativas de bachillerato; y/o, que plantean la necesidad de introducir nuevos recursos didácticos en la enseñanza de la filosofía. Así mismo el proyecto de *Filosofía abierta a la Ciudad*, y los *Encuentros alrededor de Emil Cioran*, promueven este diálogo con la comunidad regional en general.

Resulta también notable que, en esta interlocución con la comunidad educativa, juegan un papel preponderante nuestros egresados, en su desempeño profesional, y de ellos depende una parte considerable del impacto local, regional y nacional del programa. A este respecto, resulta satisfactorio constatar el **alto grado de correspondencia existente entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa**, como permite evidenciar la siguiente tabla de correspondencia.

**Tabla 10. Coherencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el proyecto educativo del programa**  
Fuente

PERFIL LABORAL Y OCUPACIONAL DEL SECTOR	PERFIL PROFESIONAL EXPRESADO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
<p><b>LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS UNIVERSIDAD DE NARIÑO</b></p> <p><b>PERFIL PROFESIONAL</b></p> <p><b>FORMACIÓN FILOSÓFICA:</b> Se forma un profesional con capacidad reflexiva sobre los fundamentos filosóficos producidos a través de la historia, para al mismo tiempo con capacidad investigativa sobre el pensamiento Colombiano y Latinoamericano, que permitan la producción de textos filosóficos sobre problemáticas concretas de la realidad regional, nacional y latinoamericana.</p> <p><b>FORMACIÓN LITERARIA:</b> Se forma una profesional que conozca los fundamentos estéticos, históricos, sociales y culturales que han determinado la producción literaria en el devenir histórico; pero, también, se adquiere las herramientas básicas para incursionar en el campo de la creación y la crítica literaria.</p> <p><b>FORMACIÓN HUMANÍSTICA:</b> Desarrolla actitudes de dialogo y convivencia a través de encuentros académicos de la creación y la crítica literaria.</p> <p><b>PERFIL OCUPACIONAL</b></p> <p>El programa capacita al estudiante en tres campos fundamentales: la producción filosófica, interpretación crítica y creativa literaria y la formación pedagogía, que le permite ejercer no solo su profesión en el campo de la Educación Media, sino en espacios profesionales afines al trabajo social, político, cultural, y educativo. (FUENTE: <a href="http://pregrado.udenar.edu.co/?p=144">http://pregrado.udenar.edu.co/?p=144</a>)</p>	<p><b>PERFIL PROFESIONAL</b></p> <p>La formación lograda a través del trabajo crítico y directo con los autores y temas que conforman las grandes líneas del pensamiento, proporciona los elementos y la actitud necesaria para plantear en los términos propios del lenguaje filosófico, los problemas inherentes a los distintos campos del saber y del quehacer humano.</p> <p>Esta formación hace posible incursionar en todos los terrenos de la vida intelectual tanto como social y política, desde una perspectiva rigurosa de reflexión.</p> <p>No obstante, esta perspectiva implica creación o apertura de espacios discursivos que sólo pueden ser ganados al mostrar su pertinencia y su necesidad como horizontes de sentido.</p>
<p><b>PERFIL EGRESAUNIVERSIDAD DEL VALLE DOLICENCIATURA EN FILOSOFÍA</b></p> <p>El licenciado en filosofía estará preparado para desempeñarse como profesor de filosofía en la educación media y básica, como catedrático o profesor tutor en la educación superior, como gestor o asesor de proyectos educativos y culturales, como investigador y, eventualmente, como traductor.</p> <p>(FUENTE: <a href="http://paginasweb.univalle.edu.co/~filosofia/Licenciatura_Filosofia/presentacion.html">http://paginasweb.univalle.edu.co/~filosofia/Licenciatura_Filosofia/presentacion.html</a>)</p>	<p><b>PERFIL OCUPACIONAL</b></p> <p>El primer campo de desempeño del egresado es la educación media básica y la educación superior.</p> <p>El egresado podrá participar en proyectos interdisciplinarios de investigación y docencia en áreas filosóficas y humanísticas.</p> <p>Su perfil ocupacional puede orientarse también en la asesoría y participación de proyectos y políticas públicas y privadas en temas sociales, culturales y de educación.</p> <p>La formación lograda en el programa brindará además, elementos suficientes para continuar estudios de postgrado dentro o fuera del país.</p>
<p><b>PERFIL EGRESADOLICENCIATURA EN FILOSOFÍA UNIVERSIDAD JAVERIANA</b></p> <p>El egresado posee un perfil caracterizado por los siguientes elementos:</p> <p>Alta competencia en el manejo de las fuentes de la tradición filosófica</p> <p>Agudeza para captar los elementos fundamentales de un problema que se plantee</p> <p>Capacidad de lectura, escritura y expresión de interrogantes y planteamientos filosóficos propios</p> <p>Habilidad para la discusión filosófica y para la discusión interdisciplinar</p> <p>Interés por recibir una formación ulterior que complemente su pregrado</p> <p>Capacidad para concebir y liderar proyectos que impliquen ciertos niveles de comprensión conceptual (recursos humanos, gestión cultural, investigación, etc.)</p> <p>Capacidad docente, Familiaridad con el campo editorial, Docencia, Investigación, Producción educativa, Trabajo social, Trabajo social Publicación y divulgación, Asesoría en proyectos, Políticas de educación</p>	<p>El egresado podrá participar en proyectos interdisciplinarios de investigación y docencia en áreas filosóficas y humanísticas.</p> <p>Su perfil ocupacional puede orientarse también en la asesoría y participación de proyectos y políticas públicas y privadas en temas sociales, culturales y de educación.</p> <p>La formación lograda en el programa brindará además, elementos suficientes para continuar estudios de postgrado dentro o fuera del país.</p>

Fuente. Elaboración propia del programa

En este sentido, el PEP de Licenciatura en Filosofía hace un gran énfasis en el perfil profesional y ocupacional, destacando que "la formación lograda a través del trabajo crítico y directo con los autores y temas que conforman las grandes líneas del pensamiento filosófico y del saber pedagógico", proporciona los elementos para el exitoso desempeño en el campo de la docencia,

en educación media básica y superior, en áreas filosóficas y humanísticas, y le capacita también para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios de investigación.

En el campo práctico el licenciado debe ser capaz de plantear en términos filosóficos problemas sociales, morales y políticos, tales como el impacto de la ciencia y de la técnica sobre el hombre y la naturaleza, o los problemas del desarrollo político y económico sobre los cuales se ha centrado la reflexión filosófica en las últimas décadas a nivel mundial. De esta manera su perfil ocupacional puede orientarse también en la asesoría y participación de proyectos y políticas públicas y privadas en temas sociales, culturales y de educación, desde donde puedan plantearse de manera adecuada tareas como la crítica de arte o el diseño de políticas que permitan identificar los rasgos esenciales de nuestra cultura.

Como resultado de la autoevaluación constante de la pertinencia del plan de estudios, así como de la retroalimentación que tiene lugar a través del seguimiento al desempeño de nuestros egresados y las necesidades locales y nacionales, el programa ha propendido por la modernización, flexibilización y actualización periódicas del currículo. En general, los cambios en el plan de estudios responden a varias consideraciones estratégicas: 1. Flexibilización y modernización curricular; 2. Direccionamiento estratégico de ciertas líneas del programa (como la línea en estética y el proyecto ético-pedagógico); 3. Fortalecimiento de los procesos de investigación (con las asignaturas electivas); consolidación de propuestas alternativas (al trabajo de grado).

El fortalecimiento y direccionamiento estratégico de ciertas líneas y procesos de investigación ha redundado en una serie de proyectos de alta calidad. El programa de Licenciatura en filosofía adelanta actualmente **5** proyectos institucionales y **6** proyectos de investigación. Los proyectos institucionales son los siguientes:

- Proyecto de Maestría en Filosofía-Psicología a cargo de la Profesora María Liliana Herrera.
- Consolidación del proyecto de extensión "*Filosofía abierta a la ciudad*".
- Consolidación Proyecto Institucional *Encuentros Emil Cioran*.
- Proyecto o proceso de actualización o de "ajuste" curricular.
- Proyecto o proceso de Reacreditación como programa de alta calidad.

Los proyectos de investigación de los diferentes grupos de COLCIENCIAS y de los semilleros, actualmente ejecución, son:

**Tabla 11. Relación proyectos y grupos**

Grupo	Investigador	Proyecto
GRUPO DE ESTÉTICA Y EXPRESIÓN	Antonio Rodríguez Jaramillo	Alethurgia de la línea de investigación la Tentación de Bouvard y Pécuchet
GRUPO DE FILOSOFÍA ANTIGUA	Juan Manuel López Rivera	Cratilo: un estudio sobre el lenguaje en Platón (tesis doctoral)
GRUPO DE FILOSOFÍA POSMETAFÍSICA	Julián Serna Arango	Didáctica de la provocación bajo el signo de una antropología paradójica.
GRUPO DE FILOSOFÍA ANTIGUA	Carlos Eduardo Peláez Pérez	La Amistad en Aristóteles una fundamentación para los juicios éticos y políticos de la actualidad
GRUPO DE ESTÉTICA Y EXPRESIÓN	Luis Guillermo Quijano Restrepo	Mimesis II: Aristóteles
GRUPO DE FILOSOFÍA ANTIGUA	Carlos Eduardo Peláez Pérez	Traducción al francés de Carlos Obregón
FILOSOFÍA Y ESCEPTICISMO	Alfredo Abad Torres	Filosofía y Forma de vida

Fuente. Elaboración propia del programa

Finalmente, como una consolidación de su destacada posición en el medio académico local y regional el programa de Licenciatura en filosofía ha realizado, y sigue realizando un proceso continuo de autoevaluación. En lo que se refiere al proceso de autoevaluación para la acreditación, el programa de filosofía culminó exitosamente dicho proceso, en su primera etapa, con la resolución 6467 del MEN del 23 de Julio de 2010, en la que se le otorgó una acreditación de alta calidad, por un periodo de seis años; aunque resulta necesario destacar que la Licenciatura contaba ya con una acreditación previa otorgada mediante resolución 2804 del 16 de Noviembre de 1999. Actualmente, los docentes y demás miembros de la comunidad académica y administrativa del programa, nos encontramos trabajando en el proceso o proyecto de autoevaluación para la reacreditación (como programa de alta calidad). Es también destacable el trabajo que se ha venido realizando durante estos últimos cinco años, desde el Comité Curricular del programa, en los planes de mejoramiento, derivados del anterior proceso de acreditación. Los avances en este trabajo se evidencian en las etapas sucesivas de cumplimiento y ajuste del Plan de Mejoramiento ([Ver ANEXO 5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2016](#)).

## **Fortalezas**

- Existe una misión institucional claramente formulada, en consonancia con las disposiciones de ley, con orientaciones generales pertinentes para el desempeño de las funciones del programa de acuerdo con su naturaleza específica.
- Existe un proyecto educativo institucional, claro y consistente, capaz de orientar las diferentes funciones misionales del programa, tanto académicas como administrativas. El Programa de Licenciatura en Filosofía se guía por tales principios y orientaciones, en sus diferentes prácticas, procesos y estrategias, de manera integral, aunque sin perder de vista la naturaleza específica de la disciplina
- Existe un Proyecto Educativo en el que se definen la visión, la misión y los objetivos del Programa, las metas de desarrollo, sus políticas y estrategias tales como la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión, la cooperación interinstitucional, la proyección social, el enfoque pedagógico y procedimental, y los criterios para la evaluación. Así mismo el PEP contiene directrices para la gestión administrativa, y para la consolidación de un pensum coherente, flexible y actualizado.
- El programa es relevante tanto académica como socialmente, hace lectura crítica de los contextos para establecer su pertinencia, promueve los espacios de conceptualización pedagógica y disciplinar, busca la interlocución y la proyección social con el objetivo de generar respuestas a las necesidades del entorno.

## **Oportunidades de mejora**

- El programa de filosofía no ha actualizado la sustentación didáctica del saber enseñable, aunque se viene trabajando en la elaboración de una propuesta metodológica sobre la apropiación de las didácticas y su integración a la práctica docente, según las directrices de la resolución 02041 del 03 de febrero de 2016 emanada del MEN.
- El Programa debe fortalecer las políticas orientadas al desarrollo de proyectos de extensión, así como de una estructura pedagógica y administrativa claramente definida y sustentada.
- Resulta necesario incrementar los espacios de interlocución del programa con las comunidades nacionales, regionales e internacionales, tanto académicas como no-académicas, mediante la realización de eventos (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en la Universidad, y fuera de ella, así como a través de la difusión de información a través de los medio de comunicación existentes.

## 2.2 FACTOR 2. Estudiantes

### ✓ Importancia del factor

A este factor se le concedió un peso relativo bastante alto, **13,2/100**, bajo la consideración de que los estudiantes juegan un papel decisivo en los diferentes procesos académicos, y constituyen el objeto final de la labor docente. Este factor comprende además aspectos de gran relevancia para el desempeño de los estudiantes relacionados con el bienestar, con las condiciones de ingreso, de permanencia y de egreso exitoso, con el reglamento, con los deberes y derechos institucionales, así como con las condiciones de participación de los estudiantes en organismos de representación y en los organismos de dirección tales como el Comité Curricular del programa, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior.

**Tabla 12. Ponderación y calificación de factor**

FACTOR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
2. ESTUDIANTES	13,2%	87,91	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Apreciación global del factor

Este factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**, de manera particular en relación con las características asociadas al Reglamento estudiantil, a los recursos académicos y físicos, a los mecanismos de ingreso, a la participación en actividades de formación integral, a las condiciones de participación en organismos de dirección, ya que se han implementado políticas y estrategias, a nivel institucional y del programa, para el cumplimiento efectivo de tales disposiciones. Es preciso reconocer, sin embargo, que, a pesar del alto grado de cumplimiento, algunos aspectos relacionados con el número y calidad de los estudiantes admitidos, permanencia y deserción estudiantil, necesitan ser mejorados.

### 2.2.1 CARACTERÍSTICA 4. Mecanismos de selección e ingreso

**Tabla 13. Ponderación y calificación de característica.**

CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	25%	86	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Importancia de la característica

La existencia de mecanismos claros de ingreso, y la implementación de canales de información adecuados y oportunos, acerca de tales condiciones de ingreso, resultan sumamente importantes para el desarrollo de los procesos académicos, y para la vida institucional. Por ello se le ha concedido a esta característica un peso relativo de **25/100**, la segunda en importancia dentro del factor.

## ✓ **Análisis de la característica**

Esta característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**, puesto que existen mecanismos claros de ingreso a la UTP y al Programa, y además la institución suministra de manera oportuna la información pertinente a los aspirantes. En primer lugar, existen **mecanismos de ingreso que garantizan la transparencia en la selección de estudiantes (aspecto 20)**. La difusión de las políticas de admisión de estudiantes se realiza principalmente en la semana de inducción, así mismo por medio del sitio Web, accediendo a la página de la Secretaría General. Como lo establece el Reglamento Estudiantil en su Capítulo III, De la Admisión, además de las pruebas de Estado, el Consejo Académico podrá determinar pruebas especiales de admisión para ciertos programas tales como el programa de música, Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, y programa de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa. En este capítulo se establecen además lineamientos y mecanismos para la determinación del número máximo y mínimo de estudiantes que podrán ser admitidos por semestre y periodo lectivo, cupos vacantes, número de cupos asignados proporcionalmente al número de inscritos, tablas de puntaje generadas sobre las pruebas de Estado presentadas con posterioridad al año 2000, y puntaje de las pruebas de profundización. En el Artículo 16, se establecen las reglas fundamentales del proceso de admisión en relación con el orden de "llamado de los aspirantes"; y en el artículo 17 se establecen las circunscripciones especiales (resto de Risaralda) y reservas de cupo para comunidades afrodescendientes, indígenas, reinsertados y desplazados.

También se exponen en este capítulo las causales de anulación de la inscripción y se establece claramente la composición del Comité de Admisiones (artículo 22).

En la página de registro y control se publican los calendarios de inscripciones y admisiones, así como los trámites y formularios. El centro de registro y control cumple tres importantes funciones:

- Informar
- Registrar, formalizar y sistematizar
- Controlar

Dentro de las funciones del centro de registro y control se encuentra la de "Servir de Secretario al Comité de Admisiones y Promociones", velando junto con los Decanos y Jefes de Departamento para que los reglamentos de profesores y alumnos sean cumplidos a cabalidad. En este sentido, es una oficina de control académico que garantiza la aplicación adecuada de las normas constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias en los asuntos de su competencia.

El Centro de Registro y Control Académico sirve de apoyo a todos los estamentos de la Universidad Tecnológica de Pereira, - (Administrativo, Docente, Estudiantil y de los Egresados) - y al público en respuesta a las necesidades de información sobre admisiones, registro académico y documentación.

Por último, el Centro de registro y control publica oportunamente, a través de su página web, el calendario de inscripciones, y matrículas, así como la realización de pruebas diagnósticas y de admisión. También, ha dispuesto una página de información general relacionada con las inquietudes y preguntas más frecuentes de los estudiantes en lo que se refiere a los procedimientos, términos, requisitos, etc., además de enlaces de interés.

En cumplimiento de la normatividad vigente, el programa de licenciatura en Filosofía aplica de manera transparente las reglas generales de admisión, y los regímenes de excepción establecidos institucionalmente.

De acuerdo con el **Boletín Estadístico (aspecto 21)**, tenemos la siguiente tabla acerca del porcentaje de estudiantes admitidos por mecanismos de excepción respecto del número total de matriculados por primera vez.

**Tabla 14. Número de matriculados por primera vez y por mecanismos de excepción.**

AÑO	Nº Total matriculados por primera vez	Ingresados por mecanismos de excepción	Porcentaje
2010	4273	96	2.25%
2011	4019	157	3.9%
2012	3906	153	3.91%
2013	4220	176	4.17%
2014	3698	449	12.14%

Fuente. Boletín estadístico institucional

El comité de admisiones está encargado de la **evaluación general de los procesos de selección y admisión de estudiantes (aspecto 22)**. Así mismo, este Comité está encargado de evaluar el proceso de inscripción y de ingreso de los estudiantes en condiciones de excepción, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 18 del Capítulo III del Reglamento estudiantil.

Por último, es necesario señalar que tanto en el Reglamento Estudiantil, como en la página web del Centro de Registro y control se encuentran claramente definidos los **requisitos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otros procesos similares (aspecto 23)**. El Adicionado al artículo 23 del Reglamento Estudiantil mediante Acuerdo No.01 del 28 de febrero de 2006, establece las condiciones y requisitos, que deben cumplir los estudiantes para las transferencias internas y externas. Además, este Acuerdo determina los procedimientos y actuaciones de los Consejos de Facultad de la Institución Educativa en lo que respecta a las Transferencias internas o externas. Completa estas nuevas disposiciones, el adicionado mediante acuerdo 01 del 13 de Enero de 2011, que fija pautas para los procesos de homologación en transferencias externas de otros niveles de formación.

Ya en la parte propiamente procedimental, los Consejos de Facultad son los encargados de evaluar el desempeño del estudiante para determinar si su perfil cumple con los requisitos mínimos de selección para la Transferencia Externa. Los estudiantes interesados en esta transferencia hacia otra institución universitaria requieren: Diligenciar el formulario diseñado por la Universidad, que el programa de procedencia esté aprobado legalmente, inscribirse en el tiempo reglamentario, entregar en el Grupo de Gestión de Documentos y dirigido al Centro de Registro y Control Académico, los certificados, calificaciones y los programas de las asignaturas cursadas debidamente certificadas por la institución de procedencia, y finalmente, las pruebas de Estado. Todas estas disposiciones de acuerdo al Reglamento Estudiantil.

Los estudiantes que deseen solicitar una transferencia Interna deben diligenciar el formulario diseñado por la Universidad dirigido al Centro de Registro y Control Académico, quienes después de su respectiva revisión y verificación de la información suministrada, lo remiten a los Consejos de Facultad. Para que la solicitud pueda ser aceptada o avalada, el estudiante debe ajustarse a disposiciones tales como: que el aspirante haya obtenido en el examen de Estado un puntaje no

inferior a aquel con el que ingresó el último aspirante admitido en el respectivo semestre. Asimismo, la transferencia debe ser entre programas del mismo nivel, el estudiante debe haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas, en el programa de origen, y como máximo, haber cursado la mitad del respectivo programa. Finalmente, requiere disponibilidad de cupos para la Transferencia Interna.

## 2.2.2 CARACTERÍSTICA 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

**Tabla 15. Ponderación y calificación de característica.**

CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
<b>5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>22%</b>	<b>80</b>	<b>SE CUMPLE EN ALTO GRADO</b>

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia de la característica**

A esta característica se le asignó un peso de **22/100** en atención a su innegable importancia para el desarrollo del proyecto educativo del programa, ya que se trata de políticas institucionales en materia de cobertura con calidad, de pertinencia académica, de permanencia y de egreso exitoso, que el programa acoge y promueve dentro de sus lineamientos misionales.

### ✓ **Análisis de la característica**

Esta característica **SE CUMPLE** también **EN ALTO GRADO**. Sin duda existen mecanismos adecuados y estrategias exitosas para garantizar un número óptimo de estudiantes por programa, en cumplimiento del objetivo institucional de cobertura con calidad, Así mismo se han diseñado e implementado mecanismos para garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso (exitoso), tales como el establecimiento de procedimientos excepcionales de ingreso, los sistemas de seguimiento, de tutorías, los incentivos y apoyos económicos, así como los acuerdos en materia de flexibilización de los trabajos de grado, entre otros. Todos estos mecanismos se encuentran en total conformidad con la capacidad institucional, el número y destinación de los docentes, los recursos físicos y financieros; sin embargo hace falta mejorar en la capacidad del programa y de la Universidad para reducir los índices de deserción.

Los criterios institucionales en materia de número de admitidos se encuentran consignados en el Reglamento Estudiantil en su capítulo III (de la admisión) (**aspecto 24**), artículos 8 al 25, donde establece los lineamientos y directrices generales en lo relativo a los cupos de estudiantes correspondientes a cada programa, es decir, número máximo y mínimo de estudiantes, procedimientos de admisión, cupos vacantes, cupos de circunscripción especial resto de Risaralda, cupos reservados para las comunidades afrodescendientes, reinsertados por procesos de paz, desplazados por la violencia, indígenas y deportistas de alto rendimiento.

De acuerdo con el **Boletín de Estadísticas e indicadores estratégicos**, tenemos la siguiente tabla de inscritos y admitidos en el programa (**aspecto 26**):

**Tabla 16. Inscritos y admitidos en el programa**

AÑO	INSCRITOS	ADMITIDOS
2012	54	48
2013	46	46
2014	35	35
2015	46	46
2016	44	44

Fuente. Boletín estadístico institucional

El criterio fundamental o básico en la selección de los aspirantes a ingresar al programa es el resultado de las pruebas estatales SABER 11. De acuerdo con el Reglamento Estudiantil los estudiantes ingresan en orden de mayor a menor puntaje de los inscritos, es decir, no hay un puntaje mínimo establecido sino que el puntaje mínimo lo determina el número de cupos y los puntajes de los inscritos.

De acuerdo con el historial del Rango de puntaje SABER 11 del Centro de Registro y Control, en los últimos años tenemos el siguiente consolidado de los puntajes de los estudiantes admitidos en el programa:

**Tabla 17. Historial rango de puntaje de ICFES**

Facultad	Cód.	Programa	2013		2014		2015	
BELLAS ARTES Y HUMANIDADES	66	Licenciatura en Filosofía	Mayor puntaje	Menor Puntaje	Mayor puntaje	Menor Puntaje	Mayor puntaje	Menor Puntaje
			71.04	40.22	70.14	39.97	63.3	37.16

Fuente. Boletín estadístico institucional

Los admitidos en el programa cuentan con una plantilla idónea de profesores, así como con los recursos académicos y físicos adecuados. Existe una percepción entre la comunidad académica del programa de que es adecuada la **relación entre el número de admitidos, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles (aspecto 25)**. Esto se ve confirmado por los resultados de las encuestas, donde, el 91.3 % de los estudiantes y el 90% de los profesores consideran adecuado el número de docentes que atienden el programa (calificación entre 3 y 5); el 80 % de los estudiantes y el 100% de los profesores consideran adecuada la cantidad de recursos académicos del programa (calificación entre 3 y 5); el 83.8% de los estudiantes y el 80% de los profesores consideran que la cantidad de espacios físicos de que dispone el programa es adecuada (calificación entre 3 y 5).

### 2.2.3 CARACTERÍSTICA 6. Participación en actividades de formación integral

**Tabla 18. Ponderación y calificación de característica.**

CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	30.8	88	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia de la característica**

A esta característica se le otorgó el mayor peso específico dentro del factor, **30.8/100**, tomando en consideración que la formación integral, entendida (en el PEI) como "el desarrollo de la persona en sus dimensiones ética, moral, intelectual, física y estética", constituye uno de los principios rectores de la Universidad y del Programa.

### ✓ **Análisis de la característica**

Esta característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**, puesto que el programa aplica y promueve la participación de la comunidad académica en actividades de formación integral, en conformidad con sus objetivos misionales y con los lineamientos consignados en el PEI en esta materia. Adicionalmente, a nivel institucional, la Vice-rectoría de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social cuenta con una variedad de programas y de actividades o servicios encaminados al bienestar de la comunidad universitaria, tanto de los estudiantes como de los profesores y administrativos, enfocados en las áreas de Salud Integral, Salud Ocupacional, Deportes y Recreación, Cultura Ciudadana y Convivencia Social.

En tal sentido, como consta en el documento de Direccionamiento Estratégico del **Plan de Desarrollo Institucional 2014 (aspecto 31)**, el proyecto de Formación Integral desarrolla "estrategias que contribuyen a construcción de personas autónomas, con pensamiento crítico, con habilidades para entender y atender las necesidades de la comunidad". Este enfoque de formación integral incluye actividades y estrategias de desarrollo humano, responsabilidad social, ambiental, de inclusión desde la perspectiva del género, de formación cultural, deportiva, cultural, artística, y de uso del tiempo libre. Dentro de este proyecto de Formación Integral para el desarrollo humano, la Vicerrectoría de Responsabilidad Social también ofrece servicios de acompañamiento a la población discapacitada, así como de preparación para la vida profesional.

Igualmente, en el componente de docencia del eje de construcción dogmática, el **PEI** establece como una de las políticas institucionales fundamentales "la formación integral del ser humano en todas sus dimensiones"; y de acuerdo con el **PEP**, la licenciatura en Filosofía, se define, justamente, como "un Programa orientado a la formación integral de docentes e investigadores" Atendiendo a esta política institucional y a los objetivos misionales del programa, la licenciatura en Filosofía ha logrado implementar "espacios y estrategias" para la participación de los estudiantes en grupos de estudio y/o de investigación, proyectos y "demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia" y que contribuyen a la formación integral (**aspecto 32**).

Estos espacios y actividades son valorados, por estudiantes y profesores, como de **alta calidad**, de acuerdo con los resultados de las encuestas, en particular, los grupos, los semilleros y grupos de investigación. El 86,4% de los estudiantes considera de buena calidad los espacios y estrategias brindadas por el programa en Grupos o centros de estudio (calificación entre 3 y 5); el 81,3% evalúa como adecuada la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa en Proyectos de desarrollo generados desde las áreas de programa (calificación entre 3 y 5); el 78,8% aprecia como adecuados los espacios y estrategias brindadas por el programa en otras actividades académicas, y el 70,1% evalúa como aceptables los espacios y estrategias brindadas por el programa en Actividades culturales (calificación entre 3 y 5). Se advierte un claro déficit en actividades deportivas, apreciadas como adecuadas sólo por el 37,6% de los encuestados

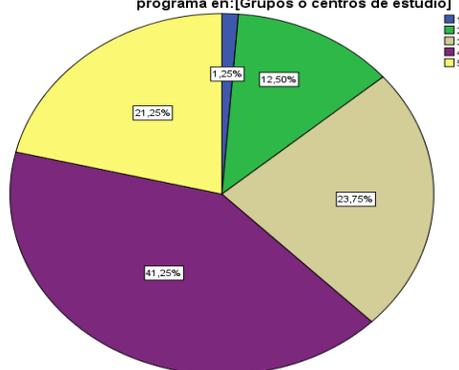
(calificación entre 3 y 5). El 92,6% de los encuestados carece de información acerca de otras actividades "adicionales" ofrecidas por el programa o las considera inexistentes.

## RESULTADOS ESTUDIANTES

**Tabla 19. Apreciación de la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa en: [Grupos o centros de estudio]**

Apreciación de la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa		
Respuesta	F	%
1	1	1.25
2	10	12.5
3	19	23.75
4	33	41.25
5	17	21.25
Total	80	100

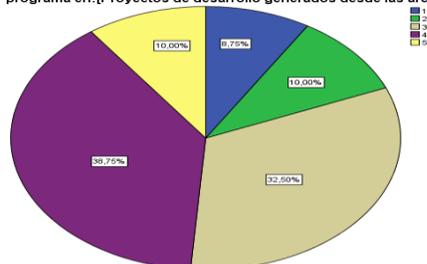
3. F2C6I32E. Evalúe la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa en:[Grupos o centros de estudio]



**Tabla 20. Apreciación de la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa en: [Proyectos de desarrollo generados desde las áreas de programa]**

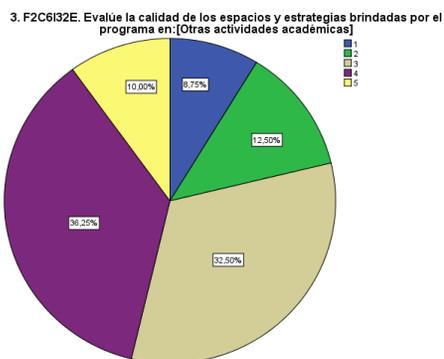
Apreciación de la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa		
Respuesta	F	%
1	7	8.75
2	8	10
3	26	32.5
4	31	38.75
5	8	10
Total	80	100

3. F2C6I32E. Evalúe la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa en:[Proyectos de desarrollo generados desde las áreas de programa]

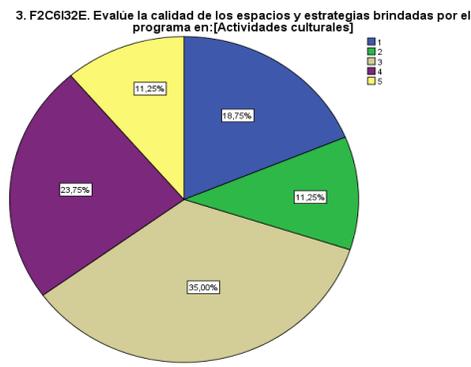


**Tabla 21. Apreciación de la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa en: [Otras actividades académicas – Actividades culturales]**

Apreciación de la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa en: [Otras actividades académicas]		
Respuesta	F	%
1	7	8.75
2	8	10
3	26	32.5
4	31	38.75
5	8	10
Total	80	100



Apreciación de la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa en: [Actividades culturales]		
Respuesta	F	%
1	15	18.75
2	9	11.25
3	28	35
4	19	23.75
5	9	11.25
Total	80	100

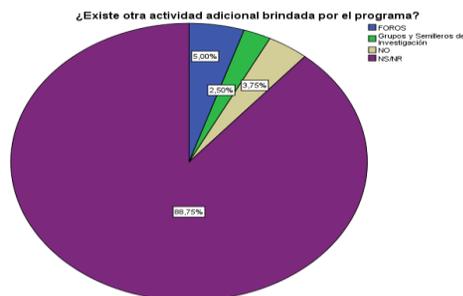


**Tabla 22. Apreciación de la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa en: [Actividades deportivas - Otras]**

Apreciación de la calidad de los espacios y estrategias brindadas por el programa en: [Actividades deportivas]		
Respuesta	F	%
1	15	18.75
2	9	11.25
3	28	35
4	19	23.75
5	9	11.25
Total	80	100



Apreciación ¿Existe otra actividad adicional brindada por el programa?		
Respuesta	F	%
SI	6	7.5
No	3	3.75
NS/NR	71	88.75
Total	80	100



Dentro de estas actividades y estrategias formativas diferentes a la docencia directa, se destaca la participación de los estudiantes en Semilleros y Grupos de Investigación. El siguiente cuadro estadístico da cuenta de la participación de los estudiantes en estos grupos (**aspecto 33**), de acuerdo con la información de la página de la Vicerrectoría de Investigaciones:

**Tabla 23 Relación número de estudiantes y grupos y/o semilleros de investigación**

<b>GRUPO</b>	<b>Nº Estudiantes</b>
Semillero de Filosofía Antigua	5
Semillero de Fenomenología	6
Semillero de Filosofía Política y Moral	4
Semillero de Lecto-escritura e investigación filosófica	7
Semillero Filosofía Literatura	4
Grupo de Investigación en Filosofía Posmetafísica	2
Grupo de Investigación en Filosofía y Escepticismo	2
Grupo de Investigación en Fenomenología	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Fuente. Vicerrectoría de investigaciones

**Porcentaje de Participación: (Nº de estudiantes que participan/ Nº Total) X 100 = (31/159) X 100 = 19.4%**

#### **2.2.4 CARACTERÍSTICA 7. Reglamento estudiantil y académico**

**Tabla 24. Ponderación y calificación de característica.**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<b>7. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO</b>	<b>22.2</b>	<b>95</b>	<b>SE CUMPLE PLENAMENTE</b>

Fuente. Plataforma SIA.

#### **✓ Importancia de la característica**

Al explicar la importancia o la ponderación concedida a esta característica, **22.2/100**, interviene una consideración similar a la que invocábamos a propósito del marco normativo institucional en el Factor 1. Si bien, el Reglamento Estudiantil establece normas fundamentales para el desarrollo de la vida académica e institucional, y es objeto de una difusión permanente, resulta más importante evaluar su aplicación efectiva en los demás factores y características tales como los procesos académicos, los procedimientos de evaluación, las condiciones de bienestar universitario y el ejercicio de la función administrativa, entre otros.

✓ **Análisis de la característica**

Esta característica **SE CUMPLE PLENAMENTE** puesto que existe a nivel institucional, en efecto, una clara reglamentación estudiantil, que es difundida y dada a conocer a los estudiantes por diferentes medios físicos e informáticos. De igual manera dicho reglamento estudiantil se mantiene en constante proceso de ajuste de acuerdo a las nuevas necesidades y realidades.

Entre los mecanismos institucionales para la difusión del Reglamento Estudiantil, se encuentran la distribución de impresos, la información correspondiente alojada en la página Web de la Universidad, los boletines de la Oficina de Información, el uso del correo electrónico, y la realización de actividades de inducción.

De acuerdo con apreciación de los estudiantes y profesores del programa, el Reglamento Estudiantil es pertinente, vigente y se aplica. El 77,6% de los estudiantes y el 80% de los profesores consideran que, en términos de pertinencia, el reglamento es apropiado a la dinámica y contexto actual de la universidad (calificación entre 3 y 5); el 77,5% de los estudiantes y el 80% de los profesores, consideran que, en términos de vigencia, el reglamento es acorde y válido a los tiempos actuales (calificación entre 3 y 5); el 75,1% de los estudiantes y el 90 % de los profesores conceptúan que el reglamento es aplicado a cualquier caso de los estudiantes en general (calificación entre 3 y 5). Esto indica, con respecto a la anterior acreditación, una mejora considerable en cuanto se logró consolidar la socialización del reglamento estudiantil, tal como lo sugería la Resolución 6467 del 23 de Julio de 2003.

• **En cuanto a los Estudiantes**

**Tabla 25. Apreciación en términos de pertinencia, Vigencia y aplicación del reglamento por parte de los estudiantes**

Pertinencia			Vigencia			Aplicación del reglamento		
RESPUESTA	F	%	RESPUESTA	F	%	RESPUESTA	F	%
1	1	1.25	1	2	2.5	1	2	2.5
2	3	3.75	2	3	3.75	2	3	3.75
3	19	23.75	3	16	20	3	14	17.5
4	28	35	4	30	37.5	4	31	37.75
5	15	17.75	5	16	20	5	15	18.75
NS/NR	14	17.5	NS/NR	13	16.25	NS/NR	15	18.75
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

**Fuente. Resultados encuestas**

- En cuanto profesores

**Tabla 26. Apreciación en términos de pertinencia, Vigencia y aplicación del reglamento por parte de los estudiantes**

Pertinencia			Vigencia			Aplicación del reglamento		
RESPUESTA	F	%	RESPUESTA	F	%	RESPUESTA	F	%
1	1	10	2	1	10	3	2	20
3	3	30	3	3	30	4	5	50
4	4	40	4	4	40	5	2	20
5	1	10	5	1	10	NS/NR	1	10
NS/NR	1	10	NS/NR	1	10	Total	10	100
Total	10	100	Total	10	100			

Resulta importante destacar que el Reglamento Estudiantil establece claras disposiciones en lo relativo a las diferentes situaciones académicas, disciplinarias, financieras, y/o administrativas presentadas -(o que puedan eventualmente presentarse)- con los estudiantes de pre-grado, de posgrados y Estudiantes visitantes. De igual forma, este reglamento define de manera precisa, los derechos y deberes de los estudiantes, requisitos y procedimientos de inscripción y de matrícula, los procedimientos de selección y admisión, requisitos de permanencia, estímulos, mecanismos de representación, y la normativa para las diferentes modalidades de cursos inter-semestrales y dirigidos.

Gracias a estas claras disposiciones del Reglamento Estudiantil, así como a los mecanismos de representación establecida, los estudiantes participan en los órganos de dirección del Programa tales como el Comité curricular y el Consejo de Facultad. Un alto porcentaje de los directivos, de los profesores y de los estudiantes considera adecuada la participación de los estudiantes en estos órganos de dirección del programa, como lo evidencian los resultados de las encuestas.

A nivel institucional se promueve no sólo la participación en estos organismos de dirección, sino que además se han creado estímulos que buscan incentivar la producción intelectual y la labor investigativa de los estudiantes. Mediante el Acuerdo N° 27 del 24 de septiembre del 2013, emanado del Consejo Superior, se concede el estímulo **Estudiante Investigador**, y se establecen los requisitos académicos de promedio así como de publicación de artículos científicos en revistas indexadas y reconocidas por **Colciencias**, para acceder a este reconocimiento. La Beca "JORGE ROA MARTINEZ", otorgada a los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de asignaturas del programa académico en el número de semestres establecido por el Plan de Estudios, obteniendo un promedio de grado igual o superior a cuatro coma cinco (4,5), sin perder alguna asignatura. Existe también la llamada **Matrícula de Honor**, que consiste en la exoneración del valor de la matrícula a los aspirantes que obtengan el mayor puntaje entre los aspirantes admitidos; y a los dos mejores estudiantes de cada programa académico que en el semestre inmediatamente anterior obtengan un promedio igual o superior a cuatro coma tres (4.3), sin perder alguna de las asignaturas matriculadas y acumule un número de créditos académicos igual ó superior a los contemplados en el plan de estudios de acuerdo al número de semestres matriculados. Los estudiantes del Programa se han beneficiado de estos estímulos.

(Fuente: <http://media.utp.edu.co/paginaprincipal/documentos/glosario.pdf>).

## **Fortalezas**

- La Institución y el Programa, cuentan con claras disposiciones en materia de admisión, regímenes de excepción, mecanismos transparentes de selección, de ingreso y de transferencia, así como adecuadas instancias de control.
- Existe un Reglamento Estudiantil actual, integral y funcional, en el que se encuentran claramente definidos los deberes y derechos institucionales de los Estudiantes. Este Reglamento es aplicado y es además objeto de difusión entre la comunidad académica. Este ítem, que en el informe de los pares y en la resolución 6467 del MEN, se consideraba una debilidad, logró ser mejorada en este período de tiempo.
- Hay una relación adecuada y pertinente entre el número de admitidos en el Programa y el número de profesores así como de recursos académicos y físicos.
- El Programa promueve la participación de los estudiantes en actividades de formación integral de carácter curricular y extracurricular. Además, la Institución ofrece y programa una variedad de actividades y servicios fundamentales para el desarrollo integral de la persona en las áreas de Salud, Cultura, Deporte y Recreación.
- Existen adecuados mecanismos de representación y de participación de los estudiantes en los órganos de dirección del Programa.

## **Oportunidades de mejora**

- Se advierte un claro déficit en actividades deportivas, apreciadas como adecuadas sólo por el 37,6% de los encuestados (calificación entre 3 y 5). El 92,6% de los encuestados carece de información acerca de otras actividades "adicionales" ofrecidas por el programa, o las considera inexistentes.
- La apreciación, por parte de los profesores, de la participación estudiantil en el consejo de facultad es baja.

## 2.3 FACTOR 3.PROFESORES

### ✓ Importancia del factor

La importancia de este factor ponderada en **12.8/100** está determinada por el rol que juega el docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como la persona que orienta la labor académica y formativa de los estudiantes, y al cual se suman otros factores como los procesos académicos, los aspectos direccionales e institucionales, la viabilidad internacional, nacional y regional, la investigación y en general el impacto social del programa. En comparación con la ponderación de los otros factores de la acreditación que oscilan entre 18% para procesos académicos y el 5% para los aspectos institucionales y de misión, se podría señalar que los profesores deben posibilitar un logro mayor en sus resultados para contribuir de manera fundamental con la labor académica y formativa de los estudiantes y en general con una mayor calidad y eficiencia que conlleve un mejor desenvolvimiento académico y social del programa de filosofía en particular y de la universidad Tecnológica de Pereira en general.

**Tabla 27. Ponderación y calificación de factor.**

FACTOR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
3. Profesores	12,8%	88,11	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Apreciación global del factor

Para el proceso de formación académica, de todos los factores los que más peso tienen en la ponderación son: profesores 12.8%, estudiantes 13.2% y procesos académicos 18%. Estos a su vez están soportados por un alto valor en las calificaciones: profesores 88.11, estudiantes 87.91 y procesos académicos 83.7.

El análisis que se puede hacer con estas cifras es que a partir de esta cuantificación resultado de un largo proceso de autoevaluación del programa de filosofía es posible darle una cualificación al proceso en general. Es viable esta cualificación porque visto inversamente el proceso en realidad ha partido de una investigación cualitativa sobre los desarrollos y la evolución de los procesos académicos; las fallas, los aciertos y las necesidades de mejora del programa en general son allí considerados también. Así que la cuantificación solo ha sido un resultado de la cualificación y el objetivo final es la cualificación del proceso para la mejora del programa. Tanto los procesos académicos como los actores de la actividad enseñanza-aprendizaje, estudiantes y profesores son los que definen en un alto porcentaje lo fundamental del proceso. El factor de procesos académicos, reúne en sí mismo a los otros dos factores. El énfasis pertinente en el factor profesores y su alta cuantificación y cualificación no es otra cuestión que la prueba fehaciente de que el proceso **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** dados los soportes porcentuales y de calificación en la evaluación general de este proceso.

### 2.3.1 CARACTERÍSTICA 8. Selección, vinculación y permanencia de los profesores

**Tabla 28. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Selección vinculación permanencia	11.6%	90	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ **Importancia de la característica**

A partir del peso asignado **11.6/100**, es importante para un programa académico que los proceso de selección vinculación y permanencia de los profesores sea claros, abiertos y permitan que profesores con una adecuada formación sean contratados y cumplan con las funciones misionales del programa en el ámbito de la docencia, investigación y extensión, ámbitos fundamentales para el buen funcionamiento del programa.

#### ✓ **Análisis de la característica**

La característica se cumple **PLENAMENTE** ya que la universidad cuenta con políticas normas y criterios para la selección vinculación y permanencia de los profesores contratados en el programa. Estas políticas normas y criterios están claramente definidas en el estatuto docente, el plan de desarrollo institucional y los contratos y hojas de vida que reposan en la oficina de personal. Precisamente en el indicador 39 encontramos que el proceso de nombramiento para una plaza es riguroso ya que el candidato tendrá que formar parte de un proceso evaluativo y, a su vez, La normatividad permite que el comité curricular remita al consejo de facultad los perfiles requeridos para suplir la necesidades académicas del programa. Igualmente los nombramientos de docentes transitorios y de cátedra, parten inicialmente del comité curricular, al consejo de facultad y por último a la división de talento humano. En el indicador 40 se encuentran algunos incentivos para la permanencia de los profesores en el programa, según el *Estatuto Docente*, y el *Decreto 1279*, en los cuales se establecen, por ejemplo, puntos por producción académica, docencia destacada, apoyos a formación posgraduada y asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales. Todos estos aspectos muestran que esta característica se cumple plenamente y que necesariamente está ligada a la solvencia académica del cuerpo docente por la exigencia académica que hace la institución a sus mismos profesores en su carrera docente.

### 2.3.2 Característica 9. Estatuto profesoral

**Tabla 29. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Estatuto profesoral	9%	85	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

✓ **Importancia de la característica**

Con el peso asignado de **9/100**, para la comunidad académica es de gran importancia que la universidad cuente con un estatuto docente que sea reconocido ya que ello permite que se tenga información acerca de las políticas, criterios e incentivos que permitan el ingreso, permanencia y ascenso en el escalafón docente. El estatuto permite que la comunidad académica respectiva tenga claridad acerca de los procesos y procedimientos que rigen la vida laboral y profesional de los profesores, sus derechos, sus deberes, reconocimientos, apoyos académicos y también su participación en los en los distintos estamentos en los que pueden participar los docentes del programa.

✓ **Análisis de la característica**

Esta característica se cumple en **ALTO GRADO**, dado que la universidad cuenta con un estatuto docente que se encuentra publicado en la página web de la universidad y adicionalmente es divulgado en diversos eventos como los procesos de inducción y reinducción. Precisamente el indicador 43 muestra los resultados de una encuesta sobre la apreciación de directivos y profesores de su pertinencia, vigencia y aplicabilidad en el contexto actual de la universidad. Pertinencia del estatuto en directivos:

**Tabla 30. Apreciación sobre la pertinencia y la vigencia del Estatuto Docente por parte de los directivos**

Pertinencia					Vigencia				
Valoración	F	%	% Válido	% Acumulado	Valoración	F	%	% Válido	% Acumulado
3	2	100	100	100	3	2	100	100	100

3. F3C9I43DP ¿Cómo considera que es el estatuto docente de la Universidad Tecnológica de Pereira en términos de pertinencia, es apropiado a la dinámica y contexto actual de la universidad?

3. F3C9I43DP ¿Cómo considera que es el estatuto docente de la Universidad Tecnológica de Pereira en términos de vigencia, es acorde y válido a los tiempos actuales?

Fuente. Resultados encuestas

**Apreciación sobre la aplicación del Estatuto Docente por parte de los directivos**

Aplicación				
Valoración	F	%	% Válido	% Acumulado
3	2	100	100	100

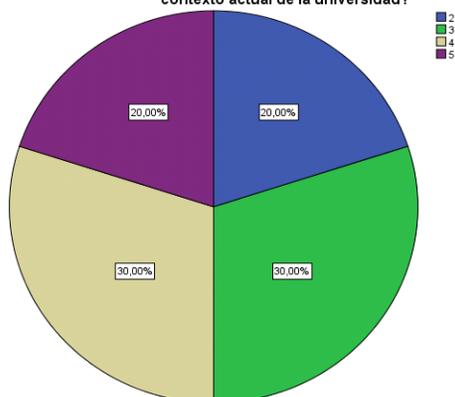
3. F3C9I43DP ¿Cómo considera que es el estatuto docente de la Universidad Tecnológica de Pereira en términos de aplicación, es aplicado a cualquier caso de los docentes en general?

Fuente. Resultados encuestas

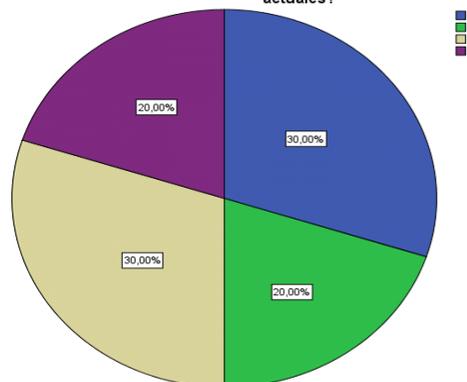
**Tabla 31. Apreciación de docentes en cuanto a pertinencia y vigencia del estatuto docente**

Pertinencia					Vigencia				
Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado	Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado
2	2	20	20	20	2	3	30	30	30
3	3	30	30	50	3	2	20	20	50
4	3	30	30	80	4	3	30	30	80
5	2	20	20	100	5	2	20	20	100
Total	10	10	100	100	Total	10	100	100	100

6. F3C9I43DP ¿Cómo considera que es el estatuto docente de la Universidad Tecnológica de Pereira en términos de pertinencia, es apropiado a la dinámica y contexto actual de la universidad?



6. F3C9I43DP ¿Cómo considera que es el estatuto docente de la Universidad Tecnológica de Pereira en términos de vigencia, es acorde y válido a los tiempos actuales?

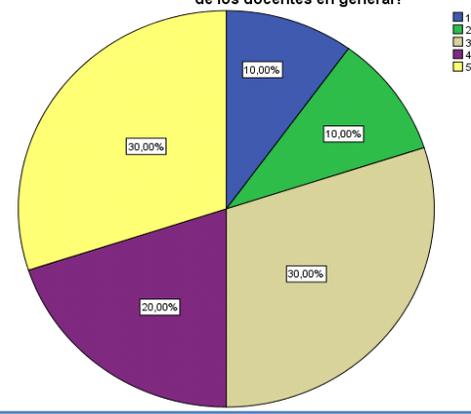


Fuente. Resultados encuestas

**Tabla 32. Apreciación de docentes en cuanto a Aplicación del estatuto docente**

Aplicabilidad			
Respuesta	F	%	% Acumulado
1	1	10	10
2	1	10	20
3	3	30	50
4	2	20	70
5	3	30	100
Total	10	100	100

6. F3C9I43DP ¿Cómo considera que es el estatuto docente de la Universidad Tecnológica de Pereira en términos de aplicación, es aplicado a cualquier caso de los docentes en general?



Fuente. Resultados encuestas

Lo que indica la encuesta es que esta característica se cumple en alto grado, con un 80% de favorabilidad en cada uno de los rubros de calificación. Esto significa que hay un conocimiento de los docentes de su estatuto profesoral considerándolo pertinente, dinámico y actual. Con lo anterior se da cumplimiento a la mejora de este punto consignado como debilidad en el programa según la Resolución 6467 del MEN.

### 2.3.3 Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia

**Tabla 33. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	20%	90	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ **Importancia de la característica**

Esta característica ponderada en **20/100** permite evidenciar que el número, dedicación, formación y experiencia de los profesores es adecuado al cumplimiento de las funciones académicas e investigativas que son objeto de su labor en la institución. Esta característica es importante ya que refleja la importancia y suficiencia de los profesores para la formación optima de los futuros licenciados en filosofía.

#### ✓ **Análisis de la característica**

Esta característica se cumple en un **ALTO GRADO**. Los 10 profesores (7 de planta y 3 transitorios) cuentan la mayoría con estudios de maestría (9) y doctorado (6) y tienen dedicación de tiempo completo en el programa de filosofía ([ver ANEXO 6-LISTADO DOCENTES](#)). Adicionalmente una gran mayoría de los profesores cuentan con experiencia en investigación y algunos contienen grupos avalados por Colciencias en categoría A y B y tienen participación como conferencistas en eventos académicos internacionales, nacionales y regionales. Todos ellos cuentan además con experiencia significativa en niveles de educación básica media y en universidad, tal como lo revelan las encuestas del indicador 54:

- Por parte de los directivos según calidad, cantidad y dedicación:

**Tabla 34. Apreciación de directivos sobre**

Calidad					Cantidad					Dedicación				
Valoración	F	%	% Válido	% Acumulado	Valoración	F	%	% Válido	% Acumulado	Valoración	F	%	% Válido	% Acumulado
4	1	50	50	50	4	1	50	50	50	4	1	50	50	50
5	1	50	50	100	5	1	50	50	100	5	1	50	50	100
5	2	100	100	100	Total	2	100	100	100	Total	2	100	100	100

6. F3C10I54DEP. ¿Cómo valora en términos generales el cuerpo de docentes del programa académico en cuanto a la Calidad de los docentes del programa?

5. F3C10I64DEP. ¿Cómo valora en términos generales el cuerpo de docentes del programa académico en cuanto a la Cantidad en número de docentes del programa?

6. F3C10I64DEP. ¿Cómo valora en términos generales el cuerpo de docentes del programa académico en cuanto a la Dedicación al programa?

Fuente. Resultados encuestas

- Por parte de los docentes según calidad, cantidad y dedicación:

**Tabla 35. Apreciación de docentes sobre**

Calidad					Cantidad					Cantidad				
Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado	Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado	Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado
2	1	10	10	10	2	2	20	20	20	3	2	20	20	20
3	1	10	10	20	3	1	10	10	30	4	6	60	60	80
4	4	40	40	60	4	7	70	70	100	5	2	20	20	100
5	4	40	40	100										
Total	10	100	100		Total	10	100	100		Total	10	100	100	

8. F3C10I54DEP. ¿Cómo valora en términos generales el cuerpo de docentes del programa académico en cuanto a Calidad de los docentes del programa?

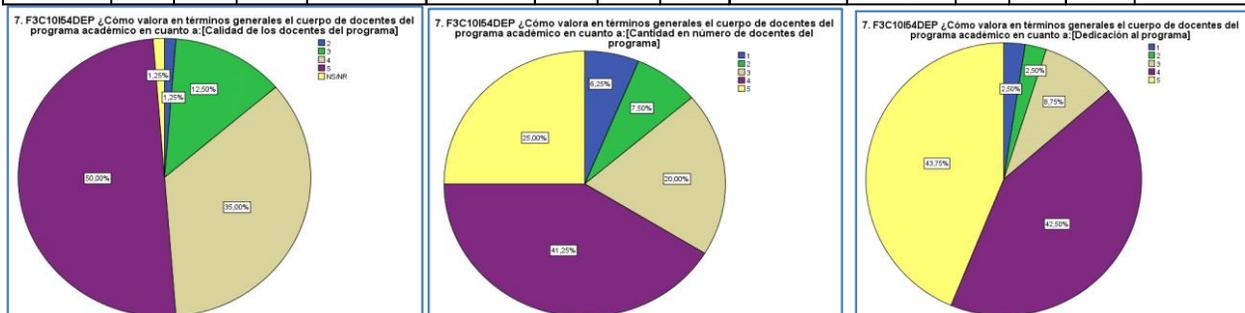
8. F3C10I64DEP. ¿Cómo valora en términos generales el cuerpo de docentes del programa académico en cuanto a Cantidad en número de docentes del programa?

8. F3C10I64DEP. ¿Cómo valora en términos generales el cuerpo de docentes del programa académico en cuanto a Dedicación al programa?

Fuente. Resultados encuestas **Apreciación parte de los estudiantes**

**Tabla 36. Apreciación de estudiantes sobre calidad, cantidad y dedicación**

Calidad					Cantidad					Dedicación				
Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado	Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado	Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado
2	1	1,3	1,3	1,3	1	5	6,3	6,3	6,3	1	2	2,5	2,5	2,5
3	10	12,5	12,5	13,8	2	6	7,5	7,5	13,8	2	2	2,5	2,5	5
4	28	35	35	48,8	3	16	20	20	33,8	3	7	8,8	8,8	13,8
5	40	50	50	98,8	4	33	41,3	41,3	75	4	34	42,5	42,5	56,3
NS/NR	1	1,3	1,3	100	5	20	25	25	100	5	35	43,8	43,8	100
Total	80	100	100		Total	80	100	100		Total	80	100	100	



Fuente. Resultados encuestas

Allí se evidencia que tanto profesores como estudiantes en calidad tienen una valoración favorable del 80%, en cantidad un 70% de favorabilidad y en dedicación también hay una tendencia alta con una valoración del 80%. Respecto a la cantidad de profesores frente al número de estudiantes en el indicador 53 puede apreciarse que el número de estudiantes aproximado en los últimos 3 años es de 150 para un número aproximado de 10 profesores (planta y transitorios) con un promedio de 15 estudiantes por cada profesor, y esto muestra que este indicador se cumple satisfactoriamente. No obstante, se puede apreciar que en mediano plazo este número de profesores de planta se debe incrementar, por una parte por algunos profesores que están cercanos a su jubilación (2) y por la proyección del incremento de número de estudiantes en la apertura de la jornada extendida para el 2017.

Respecto a la experiencia laboral e investigativa de los profesores ([ver ANEXO 7 EXPERIENCIA LABORAL E INVESTIGATIVA](#)). Allí se aprecia que más de un 40% de los docentes tiene experiencia básica y media y el 100% tiene experiencia universitaria. Con respecto a la experiencia investigativa se aprecia que un 60% de los docentes ha pertenecido a grupos de investigación, o como directores de grupo o co-investigadores junto con la alta calificación en Colciencias de 2 grupos de investigación referidos. Lo anterior da como resultado que esta característica se cumple en alto grado.

En cuanto al número

### 2.3.4 Característica 11. Desarrollo profesoral

**Tabla 37. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
<b>Desarrollo profesoral</b>	11.8%-	90	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

✓ **Importancia de la característica**

Al ponderarse en **11.8/100**, el deber ser de una universidad es estar a la vanguardia en el conocimiento de una sociedad y para esto es importante tener claramente definidos las políticas y mecanismos pertinentes para asegurar el desarrollo profesoral. Estos mecanismos deben estar claramente definidos para permitir el acceso alto y democrático a los estímulos correspondientes a la característica.

✓ **Análisis de la característica**

Esta característica se cumple **PLENAMENTE** ya que como puede evidenciarse en el estatuto docente se encuentran claramente definidas las políticas que fomentan el buen desarrollo profesoral. En hechos concretos en el programa se evidencia que varios profesores han sido beneficiarios de apoyos económicos para la formación postgraduada de maestría y doctorado, como para la asistencia y desarrollo de eventos académicos nacionales e internacionales en diferentes áreas de la filosofía. Esta actualización permanente permite impactar la calidad de la educación ofrecida en el programa. En el indicador 57 ([ver ANEXO 8 CUADRO CAPACITACIONES](#)) que señala los profesores que en los últimos 5 años han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, se puede notar que, cuatro profesores han sido beneficiados por los apoyos económicos para acceder a la formación en TICs y otros cuatro profesores han sido beneficiados con los estudios para una segunda lengua. Esto sin contar que, actualmente hay tres profesores transitorios haciendo su formación doctoral y son apoyados por el 50% de la matrícula semestral. Los eventos internacionales, nacionales y regionales ([ver ANEXO 7 CUADRO EXTENSIÓN](#)) y su apoyo institucional que impactan favorablemente el programa también dan cuenta de que esta característica se cumple PLENAMENTE

**2.3.5 Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional**

**Tabla 38. Ponderación y calificación de característica.**

<b>Característica</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Valoración</b>
Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	<b>11.8%</b>	85	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

✓ **Importancia de la característica**

Debido al peso asignado a esta característica de **11.8/100**, es importante que la universidad cuente con políticas y mecanismos que permitan el reconocimiento y estímulo a la docencia, investigación, la creación y la extensión ya que de esta manera los docentes se sienten motivados y reconocidos en sus actividades académicas, investigativas y de extensión

✓ **Análisis de la característica**

Esta característica se cumple en **ALTO GRADO** ya que como aparece en el estatuto docente se establecen con claridad los estímulos al ejercicio docente, al desarrollo académico científico e investigativo del programa. Estos estímulos pueden evidenciarse en aspectos como: a- la asignación de puntos por docencia calificada, b- la asignación de puntos por producción académica, c- por la realización de estudios de maestría y doctorado y d- por el ascenso en el escalafón docente. Por otra parte la universidad brinda apoyos económicos para el desarrollo de proyectos de investigación, y publicación bibliográfica. En el indicador 64 la encuesta muestra en general los rubros mencionados como el ejercicio calificado de la docencia 100%

**Tabla 39. Impactos de los estímulos al profesorado Por Docencia e investigación**

Impactos de estímulos al profesorado por el ejercicio de la docencia.					Impactos de estímulos al profesorado por el ejercicio de la investigación.				
Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado	Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado
3	2	20	20	20	3	3	30	30	30
4	5	50	50	70	4	6	60	60	90
5	3	30	30	100	5	1	10	10	100
Total	10	100	100		Total	10	100	100	

10. F3C12I64DP. Valore los avances (impactos) que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia.

Respuesta	F	%
3	2	20.00%
4	5	50.00%
5	3	30.00%

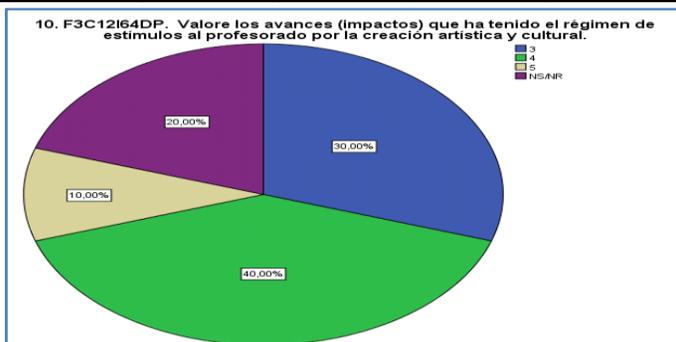
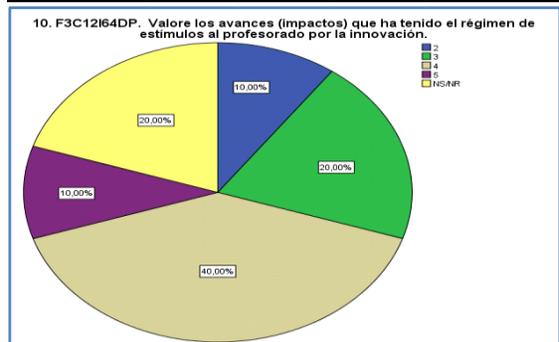
10. F3C12I64DP. Valore los avances (impactos) que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por la investigación.

Respuesta	F	%
3	3	30.00%
4	6	60.00%
5	1	10.00%

Fuente. Resultados encuestas

**Tabla 40. Impactos de los estímulos al profesorado Por Innovación y Creación artística y cultural**

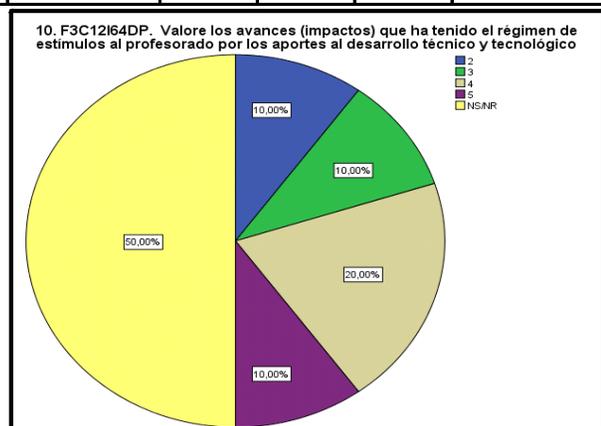
Impacto de estímulos al profesorado por el ejercicio de la innovación.					Impactos de estímulos al profesorado por ejercicio de la creación artística y cultural.				
Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado	Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado
2	1	10	10	10	3	3	30	30	30
3	2	20	20	30	4	4	40	40	70
4	4	40	40	70	5	1	10	10	80
5	1	10	10	80	NS/NR	2	20	20	100
NS/NR	2	20	20	100	Total	10	100	100	
Total	10	100	100						



Fuente. Resultados encuestas

**Tabla 41. Impactos de los estímulos al profesorado Por Extensión o proyección social 80% y Desarrollo Técnico o tecnológico**

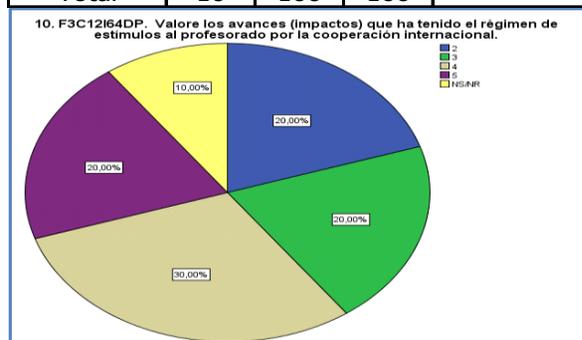
Impactos de estímulos al profesorado por Proyección Social					Impactos de estímulos al profesorado por los aportes al desarrollo técnico y tecnológico				
Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado	Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado
2	1	10	10	10	2	1	10	10	10
3	3	30	30	40	3	1	10	10	20
4	6	60	60	100	4	2	20	20	40
Total	10	100	100		5	1	10	10	50
					NS/NR	5	50	50	100
					Total	10	100		



Fuente. Resultados encuestas

**Tabla 42. Tabla. Impactos de los estímulos al profesorado Por Cooperación internacional 70%**

Impactos de estímulos al profesorado por los aportes a la cooperación				
Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado
2	2	20	20	20
3	2	20	20	40
4	3	30	30	70
5	2	20	20	90
NS/NR	1	10	10	100
Total	10	100	100	



Fuente. Resultados encuestas

Estos altos porcentajes en el indicador pertinente son un indicativo de la favorabilidad en la calificación total de la característica que indica su cumplimiento en alto grado.

### 2.3.6 Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.

**Tabla 43. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.	17%	85	SE CUMPLE en ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ Importancia de la característica

Siendo el peso de esta característica **17/100**, la universidad debe ser el lugar de vanguardia de conocimientos en la sociedad por lo que se hace necesario que se cuente con los medios apropiados y de calidad para la divulgación de los avances y aportes que se hacen al conocimiento. Estos materiales deben contar con un riguroso sistema de evaluación para asegurar la alta calidad y el respeto por la propiedad intelectual de los materiales producidos, en eso radica la importancia de esta característica y su impacto tanto al interior del programa como en la sociedad en general

### ✓ **Análisis de la característica**

Esta característica se cumple **PLENAMENTE**, debido a que se evidencia en el programa que los docentes han publicado textos de calidad académica y científica ([ver ANEXO 4 PUBLICACIONES](#)) los cuales previo a su publicación han sido evaluados por pares académicos internos y externos. Algunas de estas publicaciones sirven como material bibliográfico o de referencia para el desarrollo de algunas asignaturas. Como se puede constatar en el indicador 65, la mayoría de los textos publicados han sido previamente evaluados por el Consejo de Facultad y por pares evaluadores, algunos de COLCIENCIAS y otros, según las especialidades. Específicamente, en la enseñanza de griego se utilizan módulos de lectura y escritura y se usa también un módulo de presentación de trabajos de grado. También otros profesores utilizan sus artículos y libros productos de investigación evaluados por comunidades académicas nacionales e internacionales como referencia y apoyo a las asignaturas. Esto se puede verificar en los cuadros maestros de la producción académica de los profesores que reposa en la base de datos de la Escuela de Filosofía.

### 2.3.7 Característica 14. Remuneración por méritos

**Tabla 44. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Remuneración por méritos	9.4%	90	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia de la característica**

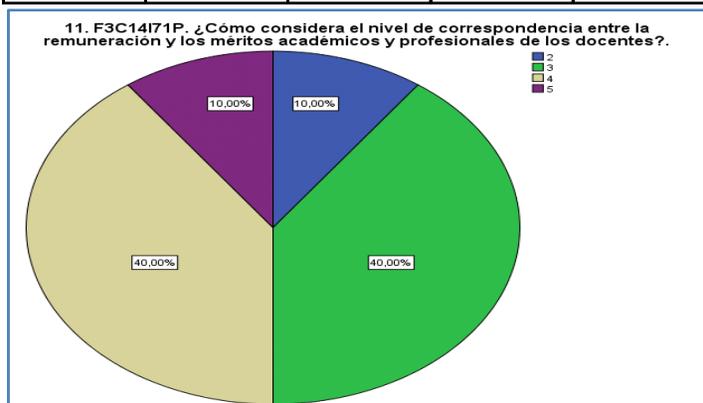
Al asignársele un peso de 9.4/100, es precisamente en el deber ser de que la labor docente sea valorada y retribuida con diferentes estímulos, siendo la remuneración económica un importante aliciente para la producción académica de calidad permitiendo con ello una mayor proyección del programa de filosofía a nivel nacional y regional

### ✓ **Análisis de la característica**

Se cumple **PLENAMENTE** ya que tanto en el estatuto docente como en el acuerdo 22 de agosto de 2014 se instituye la importancia y los mecanismos para establecer los estímulos económicos correspondientes a puntos salariales y bonificaciones pertinentes a la producción académica de calidad de los profesores, en el caso de las publicaciones estas son sometidas a una evaluación académica rigurosa. En los indicadores 69 y 70 se muestra como a través del CIARP se reconocen la importancia de puntuar el desempeño de los docentes y su producción académica. Ahora bien, los estímulos a los profesores están de acuerdo con su participación activa en los procesos de investigación, innovación y producción académica. El nivel de correspondencia entre la remuneración y los méritos se evidencia en la encuesta del indicador 71, así:

**Tabla 45. Nivel de correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales de los docentes**

Nivel de correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales de los docentes				
Respuesta	F	%	% Válido	% Acumulado
2	1	10	10	10
3	4	40	40	50
4	4	40	40	90
5	1	10	10	100
Total	10	100	100	



Fuente. Resultados encuestas

Así, la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos de los profesores, la apreciación de los profesores es alta dado que un 90% de los docentes considera que esta correspondencia se cumple plenamente y el resultado es satisfactorio.

### 2.3.8 CARACTERÍSTICA 15. Evaluación de profesores

**Tabla 46. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Evaluación profesores	9.4%	90	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ **Importancia de la característica**

Al asignársele un peso relativo de 9.4/100 se da cuenta que esta característica es una de los aspectos fundamentales en la vida de las instituciones académicas es la evaluación y valoración de las actividades académicas de sus docentes. Por eso las instituciones deben tener una normatividad clara y coherente que contribuya con el buen desempeño de aquellos actores académicos que orientan el conocimiento de los educandos. La importancia de esta característica radica en que la evaluación en sus diversas formas permite que el docente se retroalimente y reflexione sobre su actividad académica de enseñanza de una manera crítica y constructiva que a su vez contribuya con el aumento en la calidad de la programa.

#### ✓ **Análisis de la característica**

Se cumple **PLENAMENTE** dado que la institución tiene claramente definidos las modalidades y criterios pertinentes a la evaluación docente. La valoración de los profesores por parte de los estudiantes, del jefe inmediato y dos profesores, y del consejo de facultad apuntan a un mayor cumplimiento y a una exigencia académica de más alta calidad para las actividades del docente y

eso contribuye con la mejora del programa de filosofía. Tanto la hetero-evaluación, como la evaluación del consejo de facultad al plan académico del profesor, como la autoevaluación de los profesores son los mayores indicadores del cumplimiento de esta característica. En el indicador 74 de la bitácora, se muestra que la evaluación de los profesores en sus diversas modalidades, arroja un puntaje cuantitativo por encima de 4, en la escala de 1 a 5, lo que muestra el compromiso de los profesores con su actividad pedagógica y académica.

Pero lo que más manifiesta el cumplimiento de estas características es este mismo proceso de acreditación institucional del programa y su mejoramiento desde hace más de 7 años que ha implicado un constante proceso de autoevaluación y mejoramiento de la calidad de la licenciatura en filosofía.

### **Fortalezas**

- Las fortalezas del factor 3 de profesores se pueden determinar desde varios indicadores que han tenido muy buena evaluación dado que se cumplen plenamente (48, 53, 56, 57, 59, 63 y 69). Vale resaltar entonces al indicador 48 que señala al número suficiente de profesores con títulos profesionales de maestría y doctorado y otros en formación doctoral que es un indicativo importante de la calidad académica del programa que se evidencia también en el hecho de tener dos grupos de investigación reconocidos y avalados en categorías A y B de Colciencias.
- El indicador 53 en el cuál se establece la suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes que señala un promedio aproximado de 15 estudiantes por cada profesor es una importante fortaleza del programa.
- Por otro lado la existencia de políticas institucionales y sus evidencias de aplicación se cumplen plenamente debido al estímulo constante y al amplio fomento al desarrollo académico y científico de sus actores y los ámbitos concernientes a su formación como muestra el indicador 56. Este aspecto es una mejora de la debilidad consignada en la resolución 6467 del 2010 del MEN.
- El indicador 57 también presenta el número de profesores que han participado en programas de desarrollo y capacitación actualizada permanente.
- Uno de los aspectos más sobresalientes están relacionados con el indicador 59 en el cuál se evidencia la proyección internacional, nacional y regional del programa por sus constantes eventos académicos y la llegada de expertos que le han dado resonancia internacional y regional al programa, por ejemplo, en el ámbito de la filosofía contemporánea, la hermenéutica, la estética, la fenomenología.
- Señalamos igualmente partiendo del indicador 69 la alta correspondencia existente entre la remuneración y los méritos académicos de los profesores.

### **Oportunidades de mejora**

- A mediano plazo se debe hacer la planeación de mínimo dos profesores de planta para atender las necesidades del programa debido a la próxima jubilación de algunos profesores de planta y el aumento de estudiantes por la apertura del programa a jornada amplia

## 2.4 FACTOR 4. Procesos Académicos

**Tabla 47. Ponderación y calificación de factor.**

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
<b>4. Procesos Académicos</b>	18	83.07	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia del Factor**

La ponderación de este factor con un peso de **18/100** es la más alta de todos los demás, debido a que el desarrollo óptimo de los procesos académicos es la razón de ser de todo programa que aspire a la excelencia. Lo más importante en los procesos académicos está definido en la integralidad del currículo (12.4), flexibilidad (11.2) y la interdisciplinariedad (10); le siguen las estrategias de enseñanza y aprendizaje (9.6), junto con la extensión y la proyección social (9.6); a continuación, la evaluación y autorregulación del programa (9.4); luego recursos bibliográficos (9); el sistema de evaluación de los estudiantes (8.8); luego los trabajos de los estudiantes (8.4); finalmente, recursos informáticos y de comunicación junto con recursos de apoyo docente (5.8).

### ✓ **Apreciación Global del Factor**

Este Factor fue valorado en **ALTO GRADO**, con una calificación de 83.07, las máximas calificaciones fueron: recursos informáticos y de comunicación (93); evaluación y autorregulación del programa (90); las características que menos calificación tuvieron fueron las de extensión y proyección social y la de recursos bibliográficos, que, junto con la de flexibilidad de currículo fueron valoradas como ACEPTABLES, con una calificación de 75. Es de notar que esta última pertenece a las tres de más peso en este factor; las otras dos: integralidad del currículo e interdisciplinariedad fueron valoradas en ALTO GRADO.

### 2.4.1 CARACTERÍSTICA 16. Integralidad del currículo

**Tabla 48. Ponderación y calificación de característica**

Característica 16	Ponderación	Calificación	Valoración Cualitativa
<b>16. Integralidad del currículo</b>	12.4	90	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia de la característica**

La importancia asignada en el peso de **12.4/100** a la integralidad del currículo obedece fundamentalmente a los diferentes aspectos que conforman la formación del estudiante: su calidad académica en relación con otras universidades, los puntajes de calificación en las pruebas Saber Pro, su formación en segunda lengua, la articulación con otros niveles de formación y la verificación de criterios que posibiliten ordenar la malla curricular en orden a un sistema de créditos que sean pertinentes con la naturaleza propia del programa y le permitan en un futuro una formación en otros niveles de aprendizaje o incluso en otras instituciones.

### ✓ **Análisis de la característica**

La Integralidad del currículo **SE CUMPLE PLENAMENTE** favoreciendo la existencia de mecanismos de revisión permanente que posibilitan y potencializan el aprendizaje de los estudiantes. Dentro de esos mecanismos de revisión encontramos las reuniones efectuadas por el Comité Curricular de filosofía y las reuniones ampliadas de docentes citadas por el director de la escuela con el fin de debatir aspectos de notable interés no sólo en lo que respecta a la malla curricular de la escuela sino a las diferentes metodologías con las cuales esa misma malla se efectúa, analizando siempre su pertinencia y sus posibilidades de modificación (las constancias de las modificaciones y las discusiones han quedado consignadas en las actas del mismo comité y las reuniones ampliadas de profesores).

De esta manera se ha logrado consolidar un plan de estudios que consta de 164 créditos en total y 40 asignaturas que lo constituyen, y hacen parte de él, las diferentes áreas establecidas como son, la de fundamentación, interdisciplinar y las áreas de líneas básicas del programa:

**Tabla 49. Plan de estudios por áreas: Fundamentación**

Área de fundamentación		
Código	Asignatura	Crédito Acad.
FIL15	Lógica	4
FIL16	Introducción a la Filosofía	3
FIL32	Filosofía Medieval	4
FIL42	Seminario de Racionalismo	4
FIL41	Seminario de Empirismo	3
FIL52	Seminario Kant Crítica de la Razón Pura	4
FIL73	Filosofía Analítica	4
FIL60	Curso de Hegel	4
<b>Total Créditos</b>		30

Elaboración del programa

Como asignaturas interdisciplinarias encontramos cuatro, entre las que se encuentran dos de ellas, Psicología I y II que pertenecen al área de Psicología y Educación:

**Tabla 50. Plan de estudios por áreas: Interdisciplinar**

Área interdisciplinar		
Código	Asignatura	Crédito Acad.
FILA4	Filosofía de las Ciencias	4
FIL116	Psicología I (Desarrollo Escolar)	3
FIL86	Psicología II (Desarrollo Moral)	3
FIL95	Economía y Sociedad	4
<b>Total Créditos</b>		<b>14</b>

Elaboración del programa

Como áreas de las líneas que hacen parte del trabajo de investigación y de articulación con las electivas de profundización, encontramos las áreas de Psicología y Educación, Filosofía Contemporánea, Filosofía Moral y Política, Filosofía Antigua y Estética.

**Tabla 51. Plan de estudios por áreas: líneas del programa con su profundización**

Área de psicología y educación		
Código	Asignatura	Crédito Acad.
FIL116	Psicología I (Desarrollo Escolar)	3
FIL86	Psicología II (Desarrollo Moral)	3
FIL84	Filosofía de la Educación	4
FILA2	Didáctica de la Filosofía	4
FILC1	Práctica Docente	11
FILE5	PROFUNDIZACIÓN V: Psicología y Educación	4
<b>Total Créditos</b>		<b>29</b>

Área de filosofía contemporánea		
Código	Asignatura	Crédito Acad.
FIL71	Filosofía Contemporánea	4
FIL72	Seminario de Heidegger	4
FILC4	Fenomenología	4
FIL93	Hermenéutica	4
FIL64	Seminario de Nietzsche	4
FILE4	PROFUNDIZACIÓN IV: Filosofía Contemporánea	4
<b>Total Créditos</b>		<b>24</b>

Área de Filosofía Antigua		
Código	Asignatura	Crédito Acad.
FIL91	Seminario Presocrático	4
FIL11	Platón (Ética Política)	4
FIL22	Seminario de Aristóteles (Ética)	4
FIL21	Seminario de Platón Teoría del Conocimiento	4
FIL31	Seminario Aristóteles Metafísica	4
FIL24	Griego I	4
Fil 34	Griego II	4
FILE1	PROFUNDIZACIÓN I: Filosofía Antigua	4
<b>Total Créditos</b>		<b>32</b>

Área de filosofía moral y política			Área de Estética			Área de Investigación		
Código	Asignatura	Crédito Acad.	Código	Asignatura	Crédito Acad.	Código	Asignatura	Crédito Acad.
FIL61	Seminario Kant Filosofía Moral	4	FIL18	Estética: Antigüedad y Medioevo	3	FIL94	Seminario de Investigación Filosófica - Anteproyecto -	5
FILB1	Constitución Política	3	FIL44	Estética: Modernidad	4	FIT11	Trabajo de Investigación	6
FILB2	Filosofía Política	4	FIL85	Estética Contemporánea	4	FIFP2	Formación Propedéutica	
FILE3	PROFUNDIZACIÓN III: Filosofía Moral y Política	4	FILE2	PROFUNDIZACIÓN II: Estética y Filosofía del Arte	4	FISE3	Seminario Especializado	
	<b>Total Créditos</b>	15		<b>Total Créditos</b>	15	FIFE4	Prácticas de Extensión	
						<b>Total Créditos</b>		11

Elaboración propia del programa

La metodología de trabajo en los programas de cada asignatura va enfocado a consolidar y desarrollar las competencias consignadas en el PEP tales como las de lecto-escritura, analítica, crítica, interpretativas, ciudadanas y estéticas (pág.7) que le permiten al estudiante responder con soltura las pruebas **Saber Pro** y que miden las competencias adquiridas en el programa para su desarrollo profesional y que, dicho sea de paso, los estudiantes del programa han logrado promedios altos como se podrá apreciar en la característica 22.

De la misma manera los profesores orientan la formación del estudiante de una manera articulada con los diferentes niveles de educación posibilitando de tal manera el ingreso a los programas de postgrado que no sólo la universidad Tecnológica oferta, sino las diferentes universidades del país o extranjeras.

## 2.4.2 CARACTERÍSTICA 17. Flexibilidad del currículo

**Tabla 52. Ponderación y calificación de característica.**

Característica 17	Ponderación	Calificación	valoración Cualitativa
<b>17. Flexibilidad del currículo</b>	11.2	75	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia de la característica**

La Flexibilidad del currículo, asignada con un peso de **11.2/100**, posibilita y potencializa no solo la movilidad del estudiante al interior del plan de estudios sino al interior de la disciplina. La existencia de políticas efectivas garantiza que el estudiante no sólo pueda hacer este ejercicio sino que además desarrolle un grado de identificación con su quehacer académico. Esto se da gracias a la existencia de un Comité curricular que se encuentra en permanente discusión sobre los diferentes cambios de público que tenemos al interior de la institución (dichos cambios se pueden

rastrar en las diferentes actas que atestiguan las reuniones así como en los tramites al interior de la Universidad para efectuar las mencionadas modificaciones); la experiencia de los docentes hace posible la existencia de mecanismos que hagan posible una movilidad del estudiantado dentro de la malla, así como a nivel nacional que le permitan la adaptación a los diferentes niveles de exigencia académica entre instituciones. Este tipo de acciones se apoya en la existencia de diferentes convenios macro que la institución no sólo posee sino que potencializa a través de sus diferentes funcionarios. Teniendo como base esta realidad se trabaja en mejorar la flexibilidad del currículo estando siempre atentos a las necesidades que los cambios en la sociedad sugiere a la educación.

### **Análisis de la característica**

La flexibilidad del currículo **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**, no obstante la existencia de políticas que posibilitan una cierta amplitud en la ordenación de los contenidos al interior del plan de estudios, sobre todo en las llamadas "Líneas de profundización" que el estudiante escoge a partir del cuarto semestre aproximadamente y la continúa por cinco semestres más. Para facilitar esto, la Escuela de filosofía dispone de un comité curricular encargado de hacer las respectivas propuestas que se han materializado en algunas reformas a su plan de estudios como la implementación de las electivas a partir de líneas de profundización (en filosofía antigua, estética, filosofía contemporánea, filosofía moral y política y psicología y educación); igualmente en la revisión y eliminación de algunos prerrequisitos que impiden la movilidad del estudiante al interior de la malla curricular. Esta estrategia de implementación de electivas como profundización, respondió a la observación consignada en la Resolución 6467 del 23 de Julio de 2010, donde se sugiere "buscar la flexibilidad e interdisciplinariedad del currículo". A continuación se puede ver la oferta de dichas electivas:

**Tabla 53. Electivas de profundización**

<b>Electivas-líneas de profundización</b>		
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Crédito Acad.</b>
FILE1	PROFUNDIZACIÓN I: Filosofía Antigua	4
FILE2	PROFUNDIZACIÓN II: Estética y Filosofía del Arte	4
FILE3	PROFUNDIZACIÓN III: Filosofía Moral y Política	4
FILE4	PROFUNDIZACIÓN IV: Filosofía Contemporánea	4
FILE5	PROFUNDIZACIÓN V: Psicología y Educación	4
<b>Total Créditos</b>		20

Elaboración del programa

Es importante mencionar que, debido a la oferta del programa en horario nocturno, y al número de estudiantes por año, la posibilidad de ofertar más seminarios o cursos en modalidad de electivas se reduce considerablemente y por ello los estudiantes optan, mejor, por ir en bloque.

No obstante, si el estudiante alcanza altos promedios de calificación (sobre 4.0), puede matricular y adelantar asignaturas de otros semestres.

De igual forma encontramos que dicha ordenación posibilita la movilidad de nuestros estudiantes al interior de las universidades del país y del extranjero. Al respecto, en el Factor 5 se evidenciará este aspecto con más amplitud.

### 2.4.3 CARACTERÍSTICA 18. Interdisciplinariedad

**Tabla 54. Ponderación y calificación de característica.**

CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
<b>18. INTERDISCIPLINARIEDAD</b>	10	80	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ **Importancia de la característica**

Esta característica recibió una ponderación de **10/100**, la tercera en importancia dentro del Factor, en la medida en que la interdisciplinariedad constituye un principio fundamental para el desarrollo de las funciones misionales institucionales y del programa. Justamente, el PDI, establece como uno de los objetivos institucionales consolidar una oferta de "programas con currículos flexibles, pertinentes, **interdisciplinarios** que conduzcan a la formación integral"; mientras que el PEI define como estrategia de flexibilización académica y curricular "Descongestionar los planes de estudio, mediante la conformación de **grandes núcleos temáticos interdisciplinarios**". Por su parte el PEP de la Licenciatura en Filosofía, establece como objetivos generales del programa, "estimular **el trabajo, la investigación y el debate interdisciplinarios**", y "establecer un **diálogo interdisciplinario** con las otras áreas del saber".

#### ✓ **Análisis de la característica**

Esta característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**, en la medida en que el Programa promueve el abordaje interdisciplinario de problemas, no sólo a través de ciertas asignaturas del plan de estudios, sino también mediante la conformación de líneas y grupos de investigación de carácter interdisciplinario, y la participación de sus docentes en comités de carácter interdisciplinario.

En tal sentido, el programa cuenta con **espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario (aspecto 97)**. Justamente, el profesor Carlos Alberto Carvajal, adscrito a nuestro programa, preside el Comité de Bioética de la Universidad Tecnológica de Pereira. Este comité es un organismo "multidisciplinario en su composición" que incluye "expertos relevantes dentro de la comunidad

académica" y "personas que representen los intereses y preocupaciones de la comunidad". Cuenta actualmente con 16 miembros que provienen de las más diversas disciplinas entre las que se cuentan filosofía, medicina y ciencias de la salud, psicología, ciencias del deporte, tecnología química, trabajo social, derecho, medicina veterinaria y zootecnia, química, ingeniería civil, entre otras. De acuerdo con su reglamento interno, este Comité es un "espacio para la deliberación sobre los aspectos metodológicos, éticos y jurídicos relacionados con la investigación científica en todas las áreas de la actividad académica". Sin duda, pues, el Comité curricular, del que fue gestor y actual presidente el profesor Carlos Alberto Carvajal adscrito a nuestro programa de filosofía, constituye un espacio interdisciplinario extracurricular fundamental para la Universidad y para el cumplimiento de sus funciones misionales.

Otros espacios interdisciplinarios extracurriculares sumamente importantes son los eventos académicos de carácter nacional e internacional, como el encuentro *Emil Cioran* y el Foro de Fenomenología, en los que se propicia el cruzamiento con la literatura, la psicología, la política, la ética, etc.

En lo que se refiere a las actividades curriculares interdisciplinarias, que mencionábamos antes, cabe destacar la consolidación de líneas de formación y de investigación en las que se posibilita un diálogo con otros saberes disciplinares, tales como la línea en Estética, la línea en Moral y política, el Semillero Filosofía– literatura, así como la línea en Psicopedagogía. También cabe mencionar ciertas asignaturas que por su contenido y desarrollo llevan a cabo este diálogo interdisciplinar tales como Psicología, Estética, Filosofía de la Ciencia, Filosofía Política, Economía y sociedad, Filosofía moral, entre otras.

Así mismo, en el Programa de Licenciatura en Filosofía, se ha intentado fortalecer las competencias de los egresados para el **abordaje interdisciplinario de problemas (aspecto 98)** relacionados con el desempeño profesional, incorporando metodologías y propuestas provenientes fundamentalmente de la psico-pedagogía, tomando en consideración que el programa cuenta con dos profesionales en psicología. De otro lado, la formación en Constitución, Filosofía política y Filosofía moral, desarrolla la relación de nuestra disciplina con la ciencia jurídica, lo que ha permitido a los estudiantes un mejor conocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos, y el uso de recursos tales como el derecho de tutela y el derecho de petición para la resolución de conflictos al interior de la universidad.

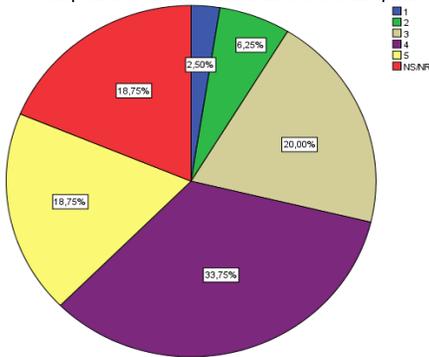
En general, un alto porcentaje de los integrantes de la comunidad académica del Programa califica como pertinente y eficaz los espacios y prácticas interdisciplinarias así como su contribución al enriquecimiento de la calidad del mismo (aspecto 99). De acuerdo con las encuestas, El 72,6 % de los estudiantes y el 90% de los profesores consideran pertinentes las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad (calificación entre 3 y 5); el 72,6 %de los estudiantes y el 80% de los profesores califican como eficaces dichas políticas (calificación entre 3 y 5)

## En cuanto a los estudiantes

**Tabla 55. Apreciación sobre la pertinencia y la eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad: 1. Pertinencia y 2. Eficacia [La pertinencia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad]**

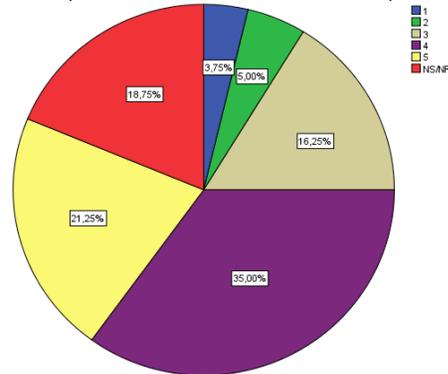
Pertinencia y la eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad		
Respuesta	F	%
1	2	2.5
2	5	6.25
3	16	20
4	27	33.75
5	15	18.75
NS/NR	15	18.75
Total	80	100

12. F4C18I99EP. Evalúe la pertinencia y la eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad: 1. Pertinencia y 2. Eficacia [La pertinencia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad.]



Eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad		
Respuesta	F	%
1	3	3.75
2	4	5
3	13	16.25
4	28	35
5	17	21.25
NS/NR	15	18.75
Total	80	100

12. F4C18I99EP. Evalúe la pertinencia y la eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad: 1. Pertinencia y 2. Eficacia [La eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad.]



## RESULTADO ENCUESTA PROFESORES

**Tabla 56. Apreciación sobre la pertinencia y la eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad [la pertinencia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad].**

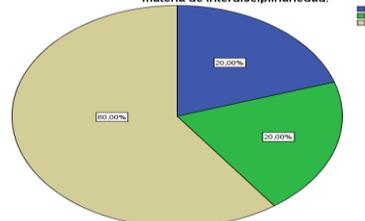
Pertinencia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad		
Respuesta	F	%
2	1	10
3	2	20
4	6	60
5	1	10
Total	10	100

15. F4C18I99EP. Evalúe la pertinencia y la eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad la pertinencia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad.



Eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad		
Respuesta	F	%
2	2	20
3	2	20
4	6	60
Total	10	100

16. F4C18I99EP. Evalúe la pertinencia y la eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad la eficacia de las políticas institucionales en materia de interdisciplinariedad.



#### 2.4.4 CARACTERÍSTICA 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Tabla 57. Ponderación y calificación de característica.

CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
19. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	9.6	85	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

##### ✓ **Importancia de la característica**

Esta característica posee una significativa importancia dentro del factor, con un peso relativo de **9.6/100**, ya que la enseñanza constituye una de las funciones misionales fundamentales de la institución y del programa. El desarrollo y la aplicación de adecuadas estrategias de enseñanza y aprendizaje, constituyen condiciones esenciales para el logro de los objetivos institucionales y del programa de licenciatura en Filosofía. Estas estrategias involucran a su vez la permanente reflexión sobre el saber pedagógico, en su articulación con el saber disciplinar.

##### ✓ **Análisis de la característica**

Esta característica presenta un **ALTO GRADO** de cumplimiento ya que en el Programa existe una reflexión sobre el saber pedagógico, desde la perspectiva de la naturaleza de las competencias que se pretende desarrollar, y de acuerdo también con la naturaleza específica de la disciplina. En este sentido, podemos reconocer una clara correspondencia entre esta reflexión sobre el saber pedagógico y sobre la aplicación de los métodos de enseñanza y aprendizaje, y la naturaleza específica del programa (**aspecto 100**). Esto se puede confirmar en la siguiente tabla de coherencia.

**Tabla 58. Tabla de concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa**

Métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados	Tipo y Metodología del programa
<p>El PEP de Licenciatura en Filosofía comprende un enfoque pedagógico teórico y procedimental, que fundamenta el diseño curricular, el desarrollo metodológico de las asignaturas y los criterios de evaluación académica. De acuerdo con el PEP, este enfoque pedagógico se nutre de las principales escuelas que conforman el panorama de la pedagogía moderna y que constituyen los diferentes marcos teóricos de aproximación a la disciplina y al estudiante, siendo éste, el punto central de la labor docente.</p>	<p>El enfoque procedimental, que supone la aplicación de los métodos de enseñanza aprendizaje antes mencionados, parte de la formulación del programa o plan de estudios. Este plan de estudios tiene un claro lineamiento histórico, que "posibilita una reconstrucción de la tradición filosófica ", al tiempo, que forma en el ejercicio analítico y discursivo. En la medida en que la Licenciatura en Filosofía cumple con la labor social de formar docentes, el plan de estudios contiene cinco asignaturas pedagógicas: Psicología I (Psicología del desarrollo escolar), Psicología II (Psicología del desarrollo moral), Filosofía de la Educación, Didáctica de la filosofía y, finalmente, Práctica Docente. "Con estas cinco asignaturas, el estudiante dedicará mucho más tiempo a comprender los lineamientos pedagógicos y conceptuales que hagan de la filosofía en la educación media una materia con alto grado de Enseñabilidad". Además de los cursos, el programa emplea la metodología de los seminarios, por el momento a través de tres modalidades: el seminario investigativo, que se intenta consolidar a través de las asignaturas electivas, el seminario de monografía, en el que los estudiantes desarrollan su anteproyecto para el trabajo de grado, y los seminarios "de contenidos" (por así decirlo), en los que se realiza un ejercicio mixto de formación y de investigación. A través de estas modalidades, el seminario dará las herramientas investigativas y formativas necesarias para que el estudiante logre desarrollar sus competencias analítica, crítica y argumentativa, y llegue a elaborar ensayos que estén en relación con las temáticas tratadas. Efectivamente, en el seminario "el estudiante investiga, reflexiona, sopesa, saca conclusiones, descubre caminos". El seminario, de acuerdo con lo estipulado en el PEP, constituye una actividad cuya función es docente-investigativa; en ella el estudiante juega un rol particularmente activo, y empieza a ser, él mismo, el maestro.</p>

Fuente. Elaboración propia del programa

Así mismo, como se puede evidenciar en la tabla que presentamos a continuación, existe un alto grado de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados para el desarrollo del plan de estudios y las competencias que se espera desarrollar (**aspecto 101**).

**Tabla 59. Correspondencia entre métodos de enseñanza y competencias**

Métodos de enseñanza aprendizaje	Competencias y habilidades
<p>El PEP establece lineamientos de formación “a través del trabajo crítico y directo con los autores y temas que conforman las grandes líneas del pensamiento”, en la medida en que este trabajo “proporciona los elementos y la actitud necesaria para plantear en los términos propios del lenguaje filosófico, los problemas inherentes a los distintos campos del saber y del quehacer humano”.</p> <p>El componente de formación ético – pedagógico, se desarrolla en nuestro programa a través de varios módulos del ciclo básico y profesional, mediante asignaturas teóricas, teórico – prácticas y seminarios, que tienden a desarrollar en los estudiantes “el interés de asumir el esfuerzo de comprensión (lecto - escritural, hermenéutica) y la capacidad de producir textos dentro de su quehacer pedagógico y de formación disciplinar”. Así mismo, la participación en los grupos de investigación y semilleros busca que el estudiante desarrolle, a través de la labor investigativa de alto nivel, las competencias pertinentes para enfrentar problemas no sólo académicos sino también en su vida laboral, política, moral y social.</p>	<p>El PEP propone una clara y comprehensiva definición de competencias, entendidas como “aquellas capacidades o potencialidades presentes en los seres humanos que les permiten enfrentar diversos problemas, en este caso académicos, y que a partir del desarrollo de estas capacidades encuentra soluciones adecuadas a los mismos”. Específicamente el programa de filosofía, atendiendo a la naturaleza del saber disciplinar y de sus objetivos de formación integral propende por el desarrollo de las siguientes competencias asociadas a las diferentes áreas del <i>pensum</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia en lecto -escritura: es aquella capacidad que le permite abordar al estudiante diferentes textos y autores de manera comprensiva y expresiva. Dicha competencia está presente en todas las asignaturas del <i>pensum</i>. De esta competencia podemos derivar las siguientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia analítica: le permite al estudiante descomponer un texto o un problema en sus diversas partes constitutivas, con el fin de alcanzar una comprensión de los elementos que lo integran. Las asignaturas directamente relacionadas con el desarrollo de dicha competencia son: Lógica y Filosofía analítica. (Aunque sin duda se trata de un componente fundamental en la enseñanza y el aprendizaje de todas las demás asignaturas).</li> <li>• Competencia argumentativa: le permite al estudiante reconstruir un texto o problema con fundamentos teóricos, válidos universalmente. Todas las asignaturas del <i>pensum</i> desarrollan esta competencia. Aunque algunas materias como Lógica y filosofía analítica se ocupan de manera específica en proveer los instrumentos formales de la argumentación.</li> <li>• Competencia crítica: le permite al estudiante desarrollar una postura autónoma y pública de la razón (Kant) frente a problemas y textos diversos. Las asignaturas correspondientes a dicha competencia se encuentran en: Kant (Crítica de la razón pura y filosofía moral), filosofía política, Economía y sociedad – (aunque todas las asignaturas del currículo deben poseer este componente y desarrollar esta competencia).</li> <li>• Competencia interpretativa y hermenéutica: Dicha competencia desarrolla las capacidades de crear nuevos horizontes de sentido acorde a las exigencias contextuales y referenciales del propio problema y/o texto. Las asignaturas correspondientes a dicha competencia son: hermenéutica; Seminario Heidegger; seminario Nietzsche, etc.</li> <li>• Competencias políticas y ciudadanas: Se refieren a las capacidades de todo ser racional que le permite ver y comprender al otro como fin en sí mismo y no como medio, de tal manera que sea capaz de construir unas relaciones morales y sociales que le permitan actuar como sujeto político. Las asignaturas correspondientes a dicha competencia son: Filosofía política, Platón (ética), Aristóteles (ética), Seminario de Kant (moral), electiva filosofía política.</li> <li>• Competencias estético-creativas: se refiere a las capacidades que tiene el hombre de transformar sus</li> </ul> </li> </ul>

Fuente. Elaboración propia del programa

Esta concordancia se ve también confirmada por la apreciación de estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la **correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan**

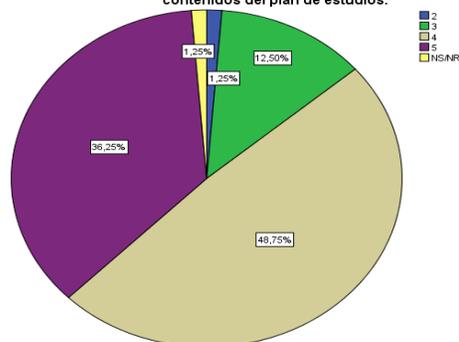
**de estudios (aspecto 102).** De acuerdo con los resultados de las encuestas, el 97,6 de los estudiantes, el 100% de los profesores y el 100% de los directivos consideran que existe correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios (calificación entre 3 y 5).

## RESULTADO ENCUESTA ESTUDIANTES

**Tabla 60. Apreciación sobre el valor del nivel de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.**

Nivel de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje		
Respuesta	F	%
2	1	1.25
3	10	12.5
4	39	48.75
5	29	36.25
NS/NR	1	1.25
Total	80	100

13. F4C19I102DEP. Valore el nivel de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplee en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.



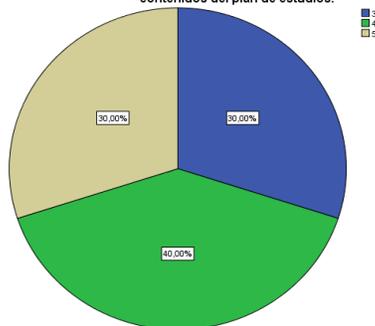
## RESULTADO ENCUESTA PROFESORES - DIRECTIVOS

**Tabla 61. Apreciación sobre el nivel de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se empleen en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.**

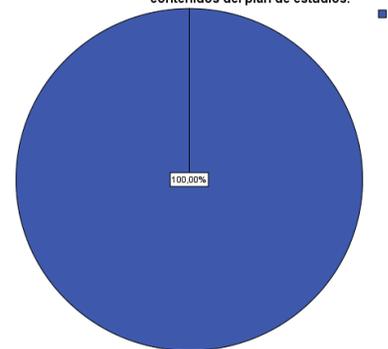
Apreciación sobre el nivel de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se empleen en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.[Profesores]		
Respuesta	F	%
3	3	30
4	4	40
5	3	30
Total	10	100

Apreciación sobre el nivel de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se empleen en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.[Directivos]		
Respuesta	F	%
4	2	100

16. F4C19I102DEP. Valore el nivel de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplee en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.



11. F4C19I102DEP. Valore el nivel de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplea en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.



Para el logro de estos objetivos de formación, el PEP de Licenciatura en Filosofía, establece mecanismos generales para el **seguimiento y acompañamiento del trabajo académico de los estudiantes (aspecto 103)**, en cada uno de los componentes misionales, como lo son, la docencia directa, la investigación y la extensión. En lo relativo al componente de docencia, las metodologías previstas para el desarrollo de las asignaturas del currículo, tales como los seminarios, los cursos teórico prácticos que permiten a los profesores adelantar un trabajo casi personalizado, de seguimiento de las limitaciones y avances en el desarrollo de las respectivas competencias. Los cursos de práctica docente, permiten un adecuado acompañamiento y seguimiento del trabajo adelantado por los estudiantes, en el inicio de su experiencia profesional. De igual modo la evaluación académica, además de establecer el grado de recepción y asimilación de los contenidos y el logro de los objetivos, permite reconocer las falencias de formación y brindar a los estudiantes el apoyo necesario. En lo que se relaciona con la investigación, es preciso destacar que el programa viene promoviendo el "Fortalecimiento de líneas temáticas e investigativas que permitan la creación de más grupos de investigación y/o semilleros" y "que complementen y aporten a las asignaturas del pregrado". Mediante el trabajo conjunto de investigación los profesores llevan a cabo un constante acompañamiento y apoyo a las iniciativas e inquietudes académicas de los estudiantes. En lo que se refiere al componente de extensión, el programa acompaña y apoya las iniciativas extracurriculares de los estudiantes como son las participaciones en el ciclo de conferencias "Filosofía abierta a la ciudad", el foro de estudiantes de la universidad del Quindío, así como la organización del foro de estudiantes de educación media

(liderado por la profesora Gloria Mildred Henao). Es necesario destacar además que, a nivel institucional, se cuenta con el observatorio académico, que es un mecanismo para el seguimiento y el reconocimiento de necesidades de formación, "identificando las asignaturas de alta mortalidad por programa académico" para iniciar procesos de acompañamiento y de fortalecimiento en dichas áreas. En la comunicación de la Vicerrectoría Académica dentro del plan operativo de cobertura del año 2012, y en el indicador proyecto para la permanencia y retención estudiantil, establece las siguientes funciones del Observatorio académico: el Observatorio Académico de la Universidad realiza análisis de la información acopiada sobre las condiciones de ingreso del estudiante a través de lo que se ha denominado valoración de potencial, que se refiere a una evaluación de las condiciones con que ingresan los estudiantes en sus dimensiones personal y profesional; de esta forma, se obtiene un perfil lo más completo posible de las condiciones económicas, académicas, de salud física y mental, familiares, psicosociales y afectivas de los estudiantes, así como del nivel de sus habilidades académicas básicas para el desarrollo de los estudios universitarios tales como: comprensión lectora, motivación vocacional y conocimientos básicos en matemáticas.

A partir de la valoración de potencial se inicia el proceso de intervención para atender situaciones que ponen al estudiante en riesgo de deserción.

Además de la valoración de potencial se efectúa seguimiento a otras variables como: rendimiento académico, repetición y mortalidad por asignatura durante el transcurso del semestre".

Es también necesario señalar que para responder a estos retos y exigencias formativas, en los nuevos contextos y con arreglo a las nuevas dinámicas, se ha hecho estrictamente necesaria la **incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las nuevas tecnologías de la información (aspecto 104)**. En este sentido, los profesores del programa de Licenciatura en filosofía se han capacitado en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de diplomados en educación virtual y manejo de la plataforma Moodle, y mediante los cursos de capacitación docente. Además, los profesores y estudiantes hacen uso de las últimas tecnologías y recursos informáticos en el desarrollo de las diferentes asignaturas, tales como la utilización de recursos multimedia, el uso de recursos digitales y libros electrónicos, y el envío de información mediante correos electrónicos, entre otros. De igual modo, todos los requerimientos relacionados con las pruebas de suficiencia, inscripción y matrícula de cursos, así como digitación de notas, se llevan a cabo a través de las TIC. Es necesario destacar también que algunos trabajos de grado se han interesado en proponer una reflexión acerca del impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información en la enseñanza de la filosofía en la educación media.

Como se señaló antes, **el uso de las TIC para el desarrollo de las diferentes asignaturas se hace atendiendo a la naturaleza particular de las mismas (aspectos 105 y 106)**. Estos recursos comprenden el uso de herramientas multimedia para el desarrollo de ciertas asignaturas como las que conforman la línea de Estética, el uso de recursos electrónicos y digitales como material bibliográfico para el desarrollo de seminarios y cursos regulares, la posibilidad de acceso a internet y el uso de la página web institucional y los correos electrónicos como estrategias comunicacionales e informativas, la conformación de bancos de datos, entre otros. En los casos de estudiantes en condición especial, como por ejemplo la limitación auditiva, se ha implementado el acompañamiento de traductor de lenguaje de señas.

Como un indicador importante del cumplimiento de esta característica, es preciso señalar que el programa promueve **estrategias tendientes a integrar las tres funciones misionales fundamentales, es decir, la docencia, la investigación y la extensión (aspecto 107)**.

Como bien lo establece nuestro PEP "El programa de Licenciatura en Filosofía adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades asume y aplica las políticas establecidas en el PEI de dicha Facultad" tales como "la búsqueda de la excelencia académica y administrativa, el Fomento de la educación, el arte y la cultura, el fortalecimiento de la pertenencia a las comunidades académicas nacionales e internacionales y la **integración de las funciones de docencia, investigación y extensión**". De igual modo, el programa sigue las estrategias para la integración de las tres funciones básicas lideradas por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, quien es la encargada de "dinamizar el proceso de integración de la docencia con la investigación y la proyección social. Para lograrlo debe crear y mantener un ambiente de trabajo académico propicio para que Profesores y Estudiantes desarrollen sus capacidades investigativas y generen y difundan los conocimientos adquiridos en el proceso investigativo a través del ejercicio docente", tal y como lo establece el Direccionamiento Estratégico 2014 del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira. El PEP de Licenciatura en Filosofía define, además, estrategias precisas para el logro de esta articulación de las funciones misionales básicas, entre las que se destacan la "conformación de nuevos proyectos investigativos y líneas temáticas que propendan por el desarrollo humano de los individuos y de la sociedad"; la "Participación en proyectos institucionales (tales como el Comité de Bioética) o con estamentos públicos gubernamentales; la "promoción de una conciencia investigativa con responsabilidad y proyección humana, social y cultural que permita intervenir directamente en la transformación de la comunidad en general"; y el desarrollo de líneas investigativas y semilleros a partir de las áreas académicas del currículo. Finalmente, los eventos desarrollados periódicamente por el programa tales como el encuentro Internacional *Emil Cioran*, el foro de Fenomenología y el ciclo de conferencias Filosofía abierta a la ciudad, suponen la integración de actividades de docencia, investigación (o presentación de resultados de investigación) y extensión.

Siguiendo los lineamientos institucionales en materia de cobertura con calidad, el programa **evalúa constantemente los indicadores de permanencia y retención (aspecto 108)**, buscando mejorar los índices de deserción. En este sentido, el Programa de Licenciatura en Filosofía aplica las políticas institucionales implementadas dentro del "Proyecto para la Permanencia y Retención Estudiantil", que hace parte del componente estratégico de cobertura. De acuerdo con el Direccionamiento Estratégico - PDI 2014, el Plan Operativo del Proyecto para la Permanencia y Retención Estudiantil tiene como indicador el "Porcentaje de avance en las etapas del plan operativo (Retención)" y se propende por una meta del 89% para el 2016. Por su parte el programa de licenciatura en filosofía realiza labores de acompañamiento, de seguimiento y de tutorías, por medio de la figura de "monitorias académicas", para contribuir al logro de este objetivo institucional.

Una preocupación fundamental que ha motivado, por así decirlo, las decisiones tomadas por los órganos de dirección del Programa en lo relativo a la flexibilización del currículo, así como la búsqueda de acuerdos académicos para facilitar o establecer alternativas en la realización de los trabajos de grado, es la de posibilitar que los estudiantes se gradúen en el tiempo previsto, disminuyendo así el impacto económico, y facilitando la temprana incorporación a la vida laboral.

De acuerdo con los cuadros maestros, y con la información suministrada en la página de Estadísticas e Indicadores de egreso exitoso de la Oficina de Planeación, tenemos la siguiente correlación entre **la duración estimada y la duración efectiva del programa (aspecto 109)**.

**Tabla 62. Relación entre duración estimada y duración efectiva del programa**

<b>AÑO</b>	<b>Nº de graduados</b>	<b>Programa</b>	<b>Promedio semestres duración efectiva</b>	<b>Duración estimada en semestres</b>	<b>Margen</b>
<b>2011</b>	<b>4</b>	<b>Diurno</b>	<b>17.75</b>	<b>12</b>	<b>5.75</b>
<b>2011</b>	<b>3</b>	<b>Nocturno</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>-1</b>
<b>2012</b>	<b>2</b>	<b>Diurno</b>	<b>15.5</b>	<b>12</b>	<b>3.5</b>
<b>2012</b>	<b>5</b>	<b>Nocturno</b>	<b>12.2</b>	<b>12</b>	<b>0.2</b>
<b>2013</b>	<b>13</b>	<b>Diurno</b>	<b>16.46</b>	<b>12</b>	<b>4.46</b>
<b>2013</b>	<b>10</b>	<b>Nocturno</b>	<b>14.5</b>	<b>12</b>	<b>2.5</b>
<b>2014</b>	<b>3</b>	<b>Diurno</b>	<b>17.67</b>	<b>12</b>	<b>5.67</b>
<b>2014</b>	<b>9</b>	<b>Nocturno</b>	<b>14.22</b>	<b>12</b>	<b>2.22</b>
<b>2015</b>	<b>6</b>	<b>Diurno</b>	<b>16.17</b>	<b>12</b>	<b>4.17</b>
<b>2015</b>	<b>19</b>	<b>Nocturno</b>	<b>13.95</b>	<b>12</b>	<b>1.95</b>

Fuente. Oficina de planeación

Dentro de las **estrategias dispuestas para facilitar el egreso exitoso en el tiempo previsto (aspecto 110)**, encontramos la flexibilización curricular y la flexibilización de los trabajos de grado. Con las acciones de flexibilización curricular se ha buscado eliminar ciertos prerrequisitos que limitaban el espectro de elección a la hora de inscribir y matricular asignaturas. Tomando, además, en consideración que el factor fundamental para garantizar el egreso exitoso del estudiante durante el tiempo de duración previsto en el plan de estudios, se relaciona con la realización y presentación del trabajo de monografía, el programa de Licenciatura en Filosofía ha dispuesto una serie de estrategias tendientes a facilitar el desarrollo de los trabajos de grado, conservando siempre el criterio de la excelencia académica. Justamente, mediante el Acuerdo N° 37 del Consejo Académico 14 de noviembre de 2012 se establecen normas y directrices para la flexibilización de los trabajos de grado, tales como los Trabajos de grado como producto de investigación en semilleros, y la Articulación del pregrado con maestrías; y mediante el acuerdo 12 del Consejo Académico emitido el 22 de Agosto de 2015 se formalizan las prácticas o proyectos sociales como prácticas de extensión conducentes a título. Además, el programa ha desarrollado otras estrategias alternativas como la realización de un Diplomado en Filosofía como requisito para optar por el título de Licenciado.

Gracias a estas medidas y a las labores de seguimiento y de tutorías contra la deserción, la población total del programa se ha mantenido relativamente estable, con una ligera tendencia a aumentar. De acuerdo con el Boletín Estadístico, encontramos el siguiente **registro de población total del programa en los últimos cinco años (aspecto 111)**:

**Tabla 63. Población total del programa en los últimos cinco años**

<b>AÑO</b>	<b>Nº Total de Estudiantes</b>
<b>2011</b>	<b>147</b>
<b>2012</b>	<b>141</b>

<b>2013</b>	<b>153</b>
<b>2014</b>	<b>167</b>
<b>2015</b>	<b>163</b>

Fuente. Oficina de planeación

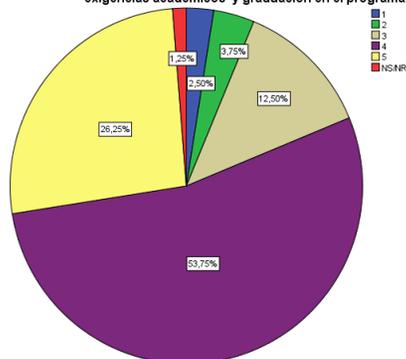
Justamente, debemos reconocer que existe una apreciación sumamente favorable por parte de la comunidad académica hacia esas medidas de flexibilización y a las **condiciones de permanencia y de graduación establecidas en el programa (aspecto 112)**, como lo revelan los resultados de las encuestas.

## RESULTADOS ENCUESTA ESTUDIANTES - PROFESORES

**Tabla 64. Apreciación sobre el nivel de correspondencia entre las condiciones y exigencias académicos y graduación en el programa**

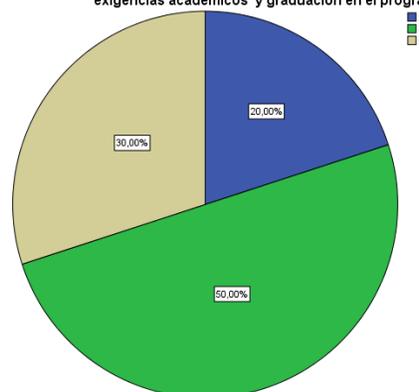
Apreciación sobre el nivel de correspondencia entre las condiciones y exigencias académicos y graduación en el programa .[Estudiantes]		
Respuesta	F	%
1	2	2.5
2	3	3.75
3	10	12.5
4	43	53.75
5	21	26.25
NS/NR	1	1.25
Total	80	100

14. F4C19I112EP. Valore el nivel de correspondencia entre las condiciones y exigencias académicos y graduación en el programa.



Apreciación sobre el nivel de correspondencia entre las condiciones y exigencias académicos y graduación en el programa. [Profesores]		
Respuesta	F	%
3	2	20
4	5	50
5	3	30
Total	10	100

17. F4C19I112EP. Valore el nivel de correspondencia entre las condiciones y exigencias académicos y graduación en el programa.



Dentro de las medidas que facilitan y garantizan la permanencia y el egreso exitoso, el programa cuenta con **mecanismos de seguimiento y de acompañamiento (aspecto 113)**, tales como el Observatorio Social. El Observatorio Social (Académico) "desarrolla labores de monitoreo, seguimiento e investigación" de grupos poblacionales de interés, o en condición de vulnerabilidad y de riesgo académico, que permitan" la construcción de insumos pertinentes para la toma de decisiones, la focalización e implementación de estrategias". De igual forma, la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Institucional, dentro de su gestión estratégica, busca "identificar las problemáticas sociales complejas de la comunidad universitaria y las condiciones biopsicosociales que limitan la capacidad académica y laboral", propendiendo por la

implementación de "estrategias que conlleven a la consecución de recursos para ampliar la capacidad de intervención y respuesta institucional frente a estas problemáticas". Adicionalmente, en lo que se refiere a **ajustes locativos para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad**, como ya se señaló en la respuesta al indicador **aspecto 6**, "En el PDI, Objetivo: Desarrollo Institucional, está el componente Desarrollo Físico y Sostenibilidad – Proyecto Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental, cuyo objetivo principal es "Crear una plataforma territorial del campus capaz de enfrentar los retos de cobertura con calidad y el desarrollo científico, tecnológico y de innovación". Su formulación, dado el impacto que tiene en el desarrollo de la ciudad de Pereira, prevé redensificación, actualización estructural de la infraestructura, nuevas construcciones, movilidad, accesibilidad al medio físico, producción limpia y manejo eficiente de los recursos entre otros aspectos.

Este proyecto está conformado por los siguientes planes operativos:

- Gestión Estratégica del Campus
- Gestión y Sostenibilidad Ambiental
- Gestión de Sedes Alternas
- Sostenibilidad de la Infraestructura física

Específicamente en el plan operativo de Gestión Estratégica del Campus se encuentra la actividad que corresponde a la Accesibilidad al Medio Físico, tanto de área urbana del campus universitario, como de la planta física en general en cumplimiento de las NTC- 4595 y NTC 4596 y demás normas colombianas en materia de accesibilidad". El programa de filosofía acoge y aplica estas políticas institucionales. Es necesario reconocer, además, que las locaciones físicas del programa han sido objeto de modificaciones tendientes a la optimización de la planta física y de la accesibilidad).

#### 2.4.5 CARACTERÍSTICA 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes

**Tabla 65. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Sistema de Evaluación de los Estudiantes	8.8	85	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

##### ✓ **Importancia de la Característica**

Esta característica le sigue en importancia a la anterior, Estrategias de Enseñanza y aprendizaje, y fue ponderada con un peso de **8.8/100**. Para el programa el sistema de evaluación debe ser la parte teórica o metodológica del proceso académico, mas no un fin en sí.

##### ✓ **Análisis Característica**

La característica 20 tuvo una calificación de 85, con lo que se **CUMPLE EN ALTO GRADO** y se justifica a partir de los siguientes indicadores que, a su vez, se calificaron con este mismo valor: existencia de criterios y políticas sobre la evaluación en el programa su aplicación y divulgación; correspondencia entre formas de evaluación, propósitos de formación y perfil de egreso;

apreciación de correspondencia entre formas de evaluación, naturaleza y metodología del programa; apreciación de sistema de evaluación en la adquisición de competencias; criterios y procedimientos en la evaluación de competencias y estrategias de retroalimentación académica de los estudiantes; finalmente los criterios y procedimientos para revisión de la evaluación de los estudiantes. Al respecto, se expone la tabla de coherencia realizada entre formas de evaluación, propósitos de formación y perfil ocupacional del egresado, correspondiente al indicador 115.

**Tabla 66. Evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso**

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (PEP, PÁG.28 Y SS)	OBJETIVOS GENERALES (PEP, pág.7 y 8)
<p>La evaluación de las competencias y saberes adquiridos en nuestra propuesta pedagógica involucra diferentes herramientas. Se evalúa por medio de <i>dsertaciones, ensayos, informes de lectura, pruebas escritas, discusiones</i> y participaciones en clase. Estos mecanismos de evaluación implican la lectura y la escritura como parte fundamental en el desarrollo de las diferentes competencias <i>argumentativas, propositivas e interpretativas</i> que esta disciplina requiere.</p>	<p>Contribuir a la formación de profesionales íntegros bajo los principios de pluralidad, sentido crítico, tolerancia, y responsabilidad.</p> <p>Consolidar un espacio académico de formación, investigación y discusión filosófica, en los ámbitos epistemológico, moral, político, estético, cultural y pedagógico, con proyección regional y nacional.</p> <p>Contribuir a la transformación efectiva del medio local y regional a través del desempeño profesional de sus promociones de egresados.</p> <p>Estimular el trabajo y el debate interdisciplinario.</p>
<p>El programa de filosofía tiene tres tipos de evaluaciones que corresponden a tres tipos de asignaturas: asignaturas teóricas que abarcan los cursos y seminarios en general que se evalúan con ensayos, exposiciones e informes de lectura; y las asignaturas teórico-prácticas que se dan finalizando la carrera; entre ellas están: práctica docente y seminario de investigación filosófica que se evalúan con propuesta de proyecto. Finalmente la evaluación que corresponde al trabajo de grado y su sustentación, sigue el reglamento en su <i>acuerdo 25 del 26 de Octubre de 2005</i> y reglamenta todos los trabajos de grado en todos los programas de pregrado. El Comité curricular de Filosofía, además, tendrá la última palabra en lo que se refiere a la presentación y sustentación de los diferentes modos de trabajos de grado, siguiendo las directrices de la <i>Reglamentación interna para Trabajos de Grado</i>, del 11 de marzo de 2015.</p> <p>En lo que concierne a los cursos y seminarios en general, la evaluación sigue la manera de evaluar consignada en el Reglamento estudiantil, <i>Capítulo VIII, artículos del 66 al 95</i>. Sin embargo también pueden ser evaluados a la manera del seminario de investigación, donde no se presentan parciales, sino relatorías, exposiciones y protocolos. Ello implica que sólo hasta el final de las clases los profesores pueden publicar el conjunto de las notas durante el semestre (lo que correspondería a los parciales). Dicha excepción está avalada por el Consejo Superior, acuerdo 60 del 15 de Diciembre de 2009, artículo segundo que reza: <i>"En el caso de los seminarios o por razones metodológicas, los profesores podrán reportar nota por fuera de los límites indicados en este artículo, dando aviso al centro de Registro y Control Académico y consignando esta característica entre las descripciones a que se refiere el artículo 67 del presente reglamento"</i>.</p>	<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Propiciar la lectura, la interpretación y la discusión de los textos filosóficos.</p> <p>Propender por la conformación de áreas, grupos y líneas de investigación.</p> <p>Posibilitar el conocimiento, la discusión y la aplicación de diferentes concepciones y modelos pedagógicos.</p> <p>Consolidar una propuesta de interlocución académica con la comunidad regional y nacional, a través de cursos de extensión, conferencias, talleres, impresos, etc.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con otras Universidades y Programas, con el fin de realizar intercambios, pasantías, conformación de grupos de trabajo, participaciones en seminarios, talleres, ciclos de conferencias, etc.</p>
<b>Perfil de egreso (profesional) (PEP, pág.5)</b>	
<p>El futuro licenciado deberá abrirse paso en el campo de la educación y en los distintos ámbitos del saber. Podrá reflexionar sobre ellos y los modos de producción de nuevos conocimientos y saberes. En este sentido, el egresado podrá participar en proyectos interdisciplinarios de investigación y docencia en áreas filosóficas, humanísticas, de historia de la ciencia y la estética.</p>	
<p>En el campo práctico el licenciado debe ser capaz de plantear en términos filosóficos problemas morales y políticos, desde aquellos resultantes del impacto científico técnico sobre el hombre y la naturaleza, hasta los problemas del desarrollo político y económico sobre los cuales se ha centrado la reflexión filosófica en las últimas décadas a nivel mundial. De esta manera su perfil ocupacional puede orientarse también en la asesoría y participación de proyectos y políticas públicas y privadas en temas sociales, culturales y de educación.</p>	
<p>Del mismo modo se hace necesario la construcción del discurso filosófico sobre el arte, la estética y demás manifestaciones culturales, desde donde puedan plantearse de manera adecuada tareas como la crítica de arte o el diseño de políticas culturales que permitan identificar los rasgos esenciales de nuestra cultura.</p>	
<p>La formación lograda en el programa brindará además, elementos suficientes para continuar estudios de postgrado dentro o fuera del país.</p>	

Fuente. Elaboración propia de programa

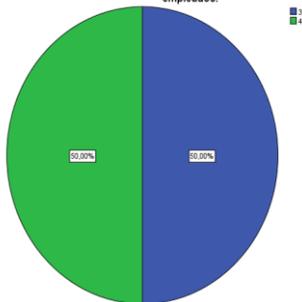
En el indicador 116 se pregunta por la "apreciación de directivos, docentes y estudiantes sobre el nivel de correspondencia entre formas de evaluación académica de los estudiantes y métodos pedagógicos empleados", a continuación, las tablas y tortas resultados de las encuestas:

En directivas, docentes y estudiantes:

**Tabla 67. Apreciación sobre el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados.**

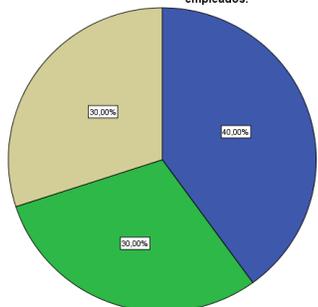
Apreciación sobre el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados. [Directivas]		
Respuesta	F	%
3	2	20
4	5	50
5	3	30
Total	10	100

12. F4C20H16DEP. Valore el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados.



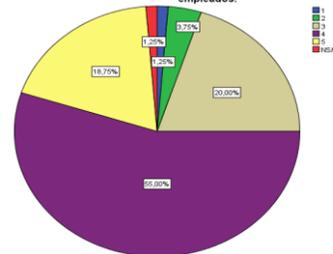
Apreciación sobre el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados. [Docente]		
Respuesta	F	%
3	4	40
4	3	30
5	3	30
Total	10	100

18. F4C20H16DEP. Valore el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados.



Apreciación sobre el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados. [Estudiantes]		
Respuesta	F	%
1	1	1,3
2	3	3,8
3	16	20
4	44	55
5	15	18,8
NS/NR	1	1,3
Total		80

16. F4C20H16DEP. Valore el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados.



Se percibe una tendencia a valorar este nivel de correspondencia entre las formas de evaluación y los métodos pedagógicos en ALTO GRADO debido a que la calificación mayor está entre 4 y 5.

Igualmente en el indicador 117, se pregunta por la apreciación de docentes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica sobre las variables de: evaluación de competencias en actitudes, capacidades, conocimientos, en capacidad y en habilidades, teniendo el siguiente resultado expuesto en la bitácora correspondiente al ítem:

Podemos decir que la valoración del sistema de evaluación académica en relación con las competencias, los conocimientos y habilidades está en promedio por encima de 60 y por debajo de 70, por lo que en todos los factores resulta una valoración en **ALTO GRADO**

## 2.4.6 CARACTERÍSTICA 21. Trabajos de los estudiantes

**Tabla 68. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Trabajos de los Estudiantes	8.4	85	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Importancia de la Característica

La ponderación de este factor fue de **8.4/100**. En comparación con la anterior, tiene menor peso por el motivo de ser esta la consecuencia directa de la anterior; es decir, sin un sistema evaluativo no se puede hablar de calidad de los trabajos de los estudiantes.

### ✓ Análisis Característica

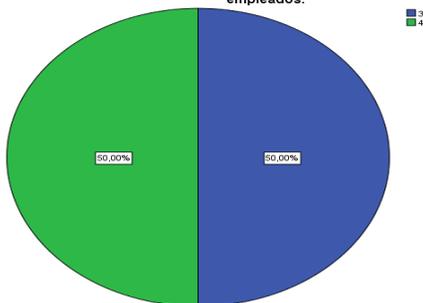
Esta característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**, con una calificación de 85. En ella se incluyen indicadores que alcanzaron esta misma valoración, tales como: correspondencia entre los trabajos realizados, las competencias, los objetivos y modalidad del programa; información sobre criterios y estrategias para la dosificación de la labor académica con respecto a los créditos. Por su parte, los que tuvieron una calificación de **ACEPTABLE**, fue el indicador 122 que tenía que ver con: la apreciación de directivos y docentes sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro;

Al respecto, se pone en evidencia el resultado de apreciación para las directivas y docentes:

**Tabla 69. Valoración el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados para las directivas y docentes:**

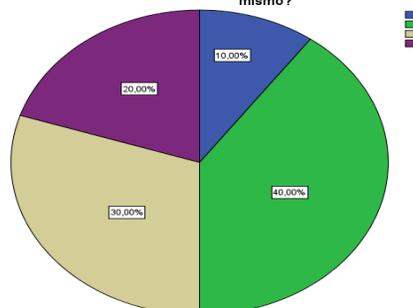
Valoración el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados [Directivas]		
Respuesta	F	%
3	1	50
4	1	50
Total	2	100

12. F4C201116DEP. Valore el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados.



Valoración el nivel de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados [Directivas]		
Respuesta	F	%
2	1	10
3	4	40
4	3	30
5	2	20
Total	10	100

20. F4C211122DP. ¿Cómo es el nivel de correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo?



Nivel de correspondencia entre calidad de trabajos y objetivos de logro se evidencia una valoración de ACEPTABLE (la valoración de 3 predomina entre directivos, un 50% y docentes con un 40%) en la correspondencia entre calidad de trabajos y objetivos.

Igualmente, la estadística de trabajos de grado en los últimos cinco años que merecieron distinciones o laureados, mereció una valoración de ACEPTABLE, pues no se registran sino dos trabajos laureados en cinco años.

#### 2.4.7 CARACTERÍSTICA 22. Evaluación y Autorregulación del Programa

**Tabla 70. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Evaluación y Autorregulación del Programa	9.4	90	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

#### Importancia de la Característica

Esta característica es la sexta en importancia con un peso de **9.4/100**, luego de las características 19 (Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje) y 23 (Extensión y proyección social). Su peso relativo radica en que por medio de esta evaluación, el programa hace el ejercicio de su balance entre lo que debe ser y su ser real; es el tomar conciencia de su lugar en la universidad, en el medio y en el ámbito nacional e internacional.

#### ✓ Análisis Característica

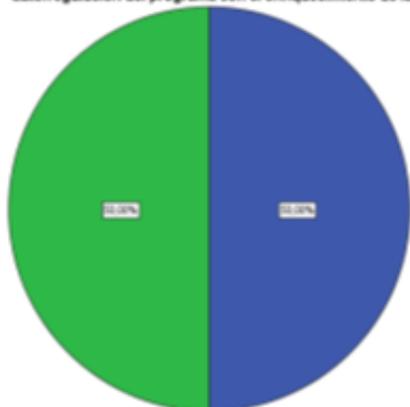
La calificación es de 90 con lo que **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**. A continuación se enumeran todos los indicadores que cumplen esta misma valoración en alto grado: existencia y aplicación de políticas sobre evaluación y autorregulación del programa que llevan a planes de mejoramiento; estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo con sus logros y pertinencia social del programa; apreciación de directivos, docentes y estudiantes sobre la incidencia de la evaluación del programa en la calidad de éste; finalmente la información sobre los cambios que ha tenido el programa a partir de los resultados de esta evaluación.

Es relevante la calificación del indicador 127 sobre la apreciación de directivos, profesores y estudiantes en la incidencia de la evaluación en la calidad del programa:

**Tabla 71. Valoración de la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa con el enriquecimiento de la calidad del mismo.**

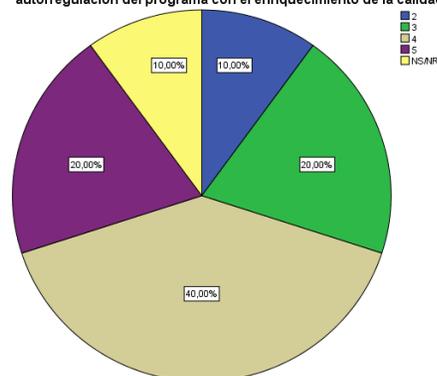
Valoración de la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa con el enriquecimiento de la calidad del mismo. [Directivas]		
Respuesta	F	%
4	1	50
5	1	50
Total	2	100

14. F4C221127DEP. Valore la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa con el enriquecimiento de la calidad del mismo.



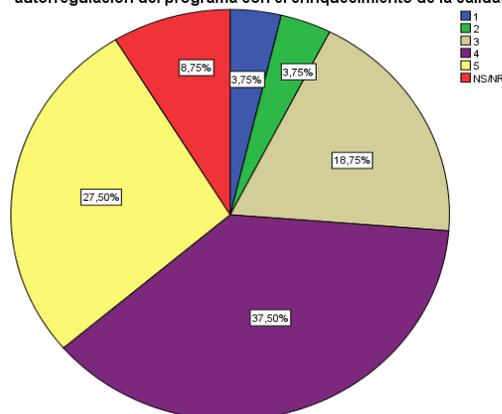
Valoración de la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa con el enriquecimiento de la calidad del mismo. [Docentes]		
Respuesta	F	%
2	1	10
3	2	20
4	4	40
5	2	20
Ns / Nr	1	10
Total	10	100

21. F4C221127DEP. Valore la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa con el enriquecimiento de la calidad del mismo.



Valoración de la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa con el enriquecimiento de la calidad del mismo. [Estudiantes]		
Respuesta	F	%
2	1	10
3	2	20
4	4	40
5	2	20
Ns / Nr	1	10
Total	10	100

16. F4C221127DEP. Valore la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa con el enriquecimiento de la calidad del mismo.

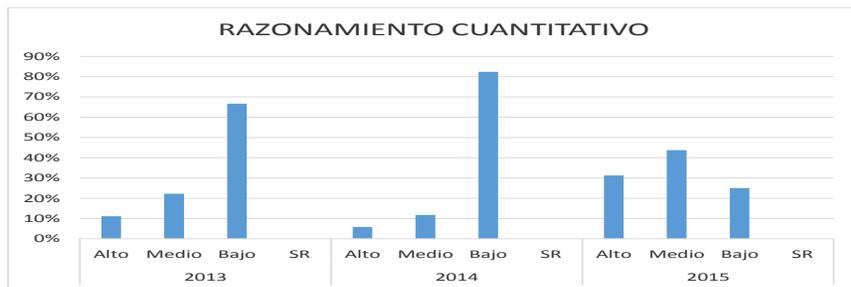
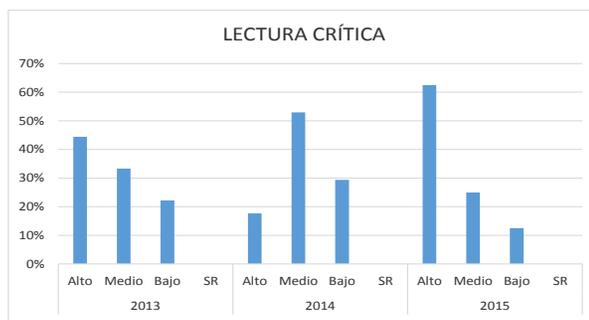
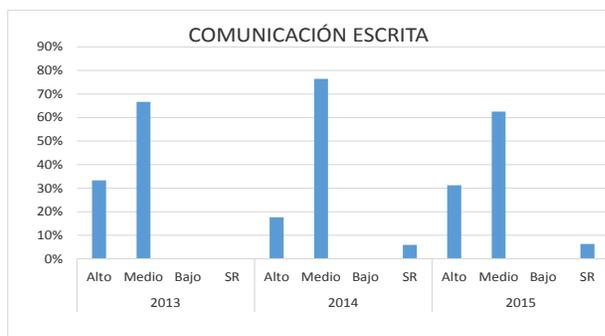


Se puede apreciar en este indicador sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en un cumplimiento de ALTO GRADO, dado que al rededor del 60% tanto de estudiantes como de profesores y directivas, valora en 4 este sistema de evaluación.

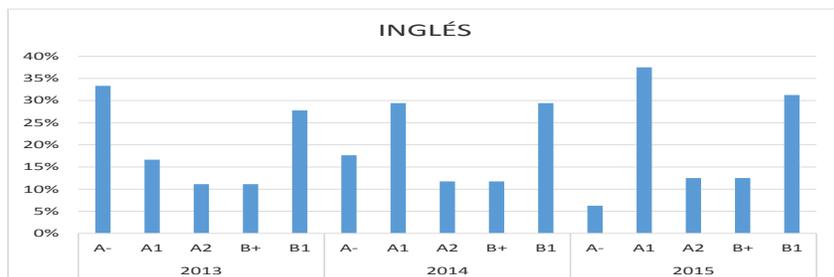
Con respecto a las pruebas SABER PRO, encontramos un muy buen desempeño de nuestros estudiantes, teniendo para el 2015 un aumento en la competencia de comunicación escrita, lectura crítica y en inglés.

**Tabla 72. Resultados SABER PRO (2013-2015)**

HISTÓRICO 2013-2015												
	2013				2014				2015			
	Alto	Medio	Bajo	SR	Alto	Medio	Bajo	SR	Alto	Medio	Bajo	SR
COMUNICACIÓN ESCRITA	6	12	0	0	3	13	0	1	5	10	0	1
LECTURA CRÍTICA	8	6	4	0	3	9	5	0	10	4	2	0
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	2	4	12	0	1	2	14	0	5	7	4	0
	2013				2014				2015			
	Alto	Medio	Bajo	SR	Alto	Medio	Bajo	SR	Alto	Medio	Bajo	SR
COMUNICACIÓN ESCRITA	33%	67%	0%	0%	18%	76%	0%	6%	31%	63%	0%	6%
LECTURA CRÍTICA	44%	33%	22%	0%	18%	53%	29%	0%	63%	25%	13%	0%
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	11%	22%	67%	0%	6%	12%	82%	0%	31%	44%	25%	0%



Prueba de inglés (2013-2015)



## 2.4.8 CARACTERÍSTICA 23. Extensión o Proyección Social

**Tabla 73. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Extensión o Proyección Social	9.6	75	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia de la Característica**

El peso de esta característica es de **9.6/100** y le sigue a la interdisciplinariedad (18). Se justifica en la medida en que la extensión es de carácter misional y uno de los elementos de medición de impacto del programa.

### ✓ **Análisis Característica**

La valoración de esta característica es **ACEPTABLE**, con una calificación de 75. Las siguientes son los indicadores que fueron valorados en esta misma línea de **ACEPTABLE**: estadísticas de proyectos y actividades de extensión realizados en los últimos cinco años; información sobre impacto o avances en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión del programa; apreciación de empleadores sobre el impacto de los proyectos desarrollados por el programa en el medio. Los demás indicadores fueron valorados en **ALTO GRADO**, entre ellos: la existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales en lo referente a proyectos de extensión y proyección social del programa; información sobre instituciones, asociaciones, comunidades en los que se presta asesorías, apoyos que se prestan en el programa para resolver problemas o ejecución de proyectos según la modalidad del programa.

Se evidencia que, a partir del indicador 129 donde se solicita información verificable sobre existencia y aplicación de criterios en temas de extensión o proyección social, el programa cuenta en su página web el registro de las actividades de extensión de cada año.

Igualmente en el PEP ([ver ANEXO 1 PEP](#)) en las páginas 12 y 13 del documento se explicitan las políticas del programa tales como "Interacción con el medio" y la "Integración de las funciones de docencia, investigación y extensión" en las cuales se propone la construcción colectiva por parte de grupos de investigación y del programa en general de generar espacios de divulgación y discusión de diferentes tópicos de interés cultural y social bajo la mirada filosófica.

El programa cuenta con políticas y criterios que permite interactuar con el medio a partir de propuestas de grupos de investigación y de profesores en particular que propendan por la formación ciudadana a través del diálogo y la discusión de temas de interés social y cultural. El programa ha institucionalizado tres grandes proyectos de extensión: Encuentro Internacional *Emil Ciorán*; Ciclo de Conferencias en Fenomenología y Hermenéutica; y Filosofía Abierta a la Ciudad. A partir del 2014, se comenzó un foro de estudiantes de secundaria que pretende articular la educación media con la superior.

Con lo anterior se puede constatar que el programa tiene un interés en implementar actividades de extensión que impacten la sociedad, a partir de la difusión de los temas que le atañen desde una perspectiva filosófica; por ello se considera que se cumple en **ALTO GRADO**.

Así mismo, la percepción (correspondiente al indicador 133) sobre el impacto de los proyectos del programa en el medio, respondió el 90% de los empleadores como de **MEDIANO IMPACTO**, en tanto el 10% considera que es de **ALTO IMPACTO**.

Se puede concluir con el anterior indicador que el programa, a nivel de proyección social, debe hacer más énfasis tanto en cantidad como en impacto de proyectos, así como en establecer herramientas y mecanismos de medición de los mismos.

#### 2.4.9 CARACTERÍSTICA 24 Recursos bibliográficos

**Tabla 74. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Recursos bibliográficos	9	80	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

##### ✓ **Importancia de la característica**

La asignación del peso relativo **9/100**, se justifica por cuanto los estudios de filosofía tienen una relación estrecha con el acceso y la lectura de libros, esta característica adquiere un muy elevado valor en la medida de fundamentar una parte importante del proceso académico de profesores y sobre todo estudiantes. Es imprescindible dentro de los estudios de filosofía la utilización de materia bibliográfico con miras a la formación disciplinar y los procesos de investigación.

##### ✓ **Análisis de la característica**

La valoración de cumplimiento en **ALTO GRADO** sobre el material bibliográfico con que cuenta la biblioteca y que está directamente relacionado con el programa es apropiado y su utilización, está registrada en el reconocimiento de los accesos con que cuenta la biblioteca, en ese sentido, estudiantes y profesores hace uso frecuente y adecuado del material.

En lo que se refiere a la adquisición del material bibliográfico, la universidad tiene una política al respecto, en la que anualmente se realiza en la elaboración del presupuesto la solicitud de las necesidades bibliográficas de cada programa. Así, en estos momentos, contamos con aproximadamente 2700 volúmenes entre archivo físico y en cd-rooms, entre los cuales se encuentra también textos de otras disciplinas como psicología, derecho, religión, educación, economía e, incluso, de superación personal que llegan a ser aproximadamente un 15% de la referencia de filosofía.

Con respecto a las bases de datos, tenemos a disposición para consulta, seis de las cuales són:

- Digitalia. (717 resultados)
- EbscoHost (Philosophy, 288751 resultados)
- JSTOR (481,750 Search Results)

- ScienceDirect (223,356 results found.)
- Scopus (153,020 document results)
- Springer (161,179 Result(s) for 'PHILOSOPHY')

Por su parte, las políticas y efectividad de la ampliación y actualización del material bibliográfico no son las ideales, puesto que es necesario incrementar las posibilidades de adquisición por parte de la biblioteca. En relación a la bibliografía especializada, imprescindible en los procesos de investigación, la biblioteca tiene deficiencias en lo que respecta a libros en lengua original, ediciones críticas y ediciones actualizadas.

#### 2.4.10 CARACTERÍSTICA 25. Recursos informáticos y de comunicación

**Tabla 75. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Recursos informáticos y de comunicación	5.8	93	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

##### ✓ **Importancia de la característica**

La ponderación de **5.8/100** responde por la existencia de este tipo de recursos que es de suprema importancia en cualquier programa. La utilización de una plataforma tecnológica en la que estén incluidos la interactividad y la conectividad, es soporte para una buena interacción académica entre los miembros de la comunidad educativa. De igual forma, soporta en gran medida procesos sin los cuales sería improbable el sostenimiento administrativo y también académico.

##### ✓ **Análisis de la característica**

Esta característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**, debido a que sistema de recursos informáticos con que cuenta la universidad es altamente confiable, rápido y seguro. Institucionalmente todos los docentes, estudiantes y personas adscritas a la universidad tienen una cuenta de correo electrónico, e igualmente, un soporte en el sistema a través del cual se ingresa toda la información debida dentro de los procesos. Los profesores cuentan, además, con equipos adecuados para la realización de su trabajo y todos tienen acceso a red. Dentro de las instalaciones de la sala de profesores se cuenta con computadores suficientes para realizar las labores. Por otra parte, la conectividad wi-fi en el bloque de Bellas artes y Humanidades es alta. Igualmente, en la universidad hay varias salas de cómputo que están disponibles para los estudiantes, y en ellas se puede acceder con rapidez a internet.

## 2.4.11 CARACTERÍSTICA 26 Recursos de apoyo docente

Tabla 76. Ponderación y calificación de característica.

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Recursos de apoyo docente	5.8	85	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Importancia de la característica

Esta característica cuenta con un peso relativo de **5.8/100**, debida a que, dentro de la labor docente, el apoyo con que se cuenta en materia de recursos informáticos, de planta física, de equipos que soporten el ejercicio docente etc., es ampliamente necesario. El desarrollo académico con que debe contar un programa se sustenta en la dotación, disponibilidad y existencia de espacios adecuados, así como de insumos que permitan realizar la labor de manera adecuada.

### ✓ Análisis de la característica

Se **CUMPLE PLENAMENTE**, debido a que los docentes cuentan con un conjunto de recursos que estimulan y fundamentan su actividad dentro del programa. Se cuenta con salones adecuados, algunos de ellos adaptados para actividades en las que se involucran presentaciones más específicas (con proyecciones, sala de tv, conectividad a internet). La universidad cuenta asimismo con auditorios que son altamente propicios para el desarrollo de actividades académicas y facilitan los procesos a profesores y estudiantes. Por otra parte, el programa ha consolidado convenios o relaciones con otras instituciones que permiten incentivar, ejecutar y concretar los procesos académicos a través de la facilidad que brindan auditorios y demás recursos que ellas ofrecen.

### Fortalezas

- El programa cuenta con un plan de estudios riguroso, enfocado al saber disciplinar donde se destacan las áreas de líneas de profundización como filosofía antigua, filosofía contemporánea, psicología y educación, filosofía moral y política y estética.
- El programa cuenta con actividades y espacios interdisciplinarios, tanto de carácter curricular como extracurricular, pertinente y adecuado, reflejado en su pensum con asignaturas como filosofía de la ciencia, Economía y Sociedad, Psicologías; así como también espacios extracurriculares como Filosofía Abierta a la Ciudad.
- El PEP de la licenciatura en Filosofía establece claros lineamientos de formación, en materia de currículo, interdiscipliniedad, competencias, estrategias y procedimientos de evaluación.
- Se cuenta con diversos mecanismos de acompañamiento y de seguimiento del trabajo de los estudiantes, en cada uno de los componentes misionales básicos, como son la docencia directa, la investigación y la extensión.

- El Programa ha incorporado, en el desarrollo de sus procesos académicos y administrativos, los últimos adelantos en el campo de las TIC.
- El Programa promueve estrategias y actividades tendientes a la integración de las tres funciones misionales básicas (Docencia, Investigación y Extensión).
- Los estudiantes en los últimos tres años han tenido un puntaje alto en las pruebas SABER PRO, en las áreas de comunicación escrita, lectura crítica e inglés.

### **Oportunidades de mejora**

- En el tema de la flexibilidad curricular (característica 17), si bien ha habido un avance con respecto al tema de las electivas, el programa no puede, por ahora, ofrecer muchas posibilidades a estudiantes y profesores en lo que respecta a la flexibilidad en la participación y creación de actividades académicas y extracurriculares, por las dificultades que acarrea un horario nocturno, y es casi obligatorio seguir en bloque so pena de atrasarse en su carrera.
- Se debe mejorar las estrategias para la permanencia estudiantil y, consecutivamente, para la reducción de los índices de deserción.
- El programa debe actualizar su plan de estudios conforme a la resolución 02041 del 03 de Febrero de 2016 del MEN y actualizar y ampliar la sustentación didáctica del saber enseñable.
- En lo que se refiere a la extensión o proyección social del programa (característica 23), es importante fortalecer los lineamientos y políticas mismas del programa y articularlas con el PDI de la Universidad, buscando la manera de gestionar y difundir de manera más apropiada las actividades que ofrece el programa a la sociedad misma.
- En el tema de recursos bibliográficos (característica 24), el programa tiene algunas carencias a nivel de libros especializados y bilingües; muchos de sus títulos (un 15% aproximadamente) corresponde a disciplinas diferentes (aunque en relación) con la filosofía.

## 2.5 FACTOR 5. Visibilidad Nacional e Internacional

### ✓ Importancia del Factor

El peso relativo de este factor es de **8.8/100** debido a se debe hacer que tanto los profesores como los estudiantes incrementen su actividad en proyectos de movilidad internacional; para lo cual se debe fortalecer el estudio de una segunda y hasta una tercera lengua, de manera que posibilite la comunicación entre los diferentes estamentos universitarios a nivel internacional.

**Tabla 77. Ponderación y calificación del factor.**

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
<b>FACTOR No. 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	8.8	76.9	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE

Fuente. Plataforma SIA

### ✓ Apreciación global del factor

Este factor ha sido calificado con un porcentaje de 76.09 y con ello podemos señalar que **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**. Se le ha dado esta calificación teniendo en cuenta que de acuerdo al tipo de vinculación y responsabilidad que tienen los profesores, se deben redoblar más esfuerzos en la consolidación de ciertos contactos que a lo largo de los dos últimos años se ha venido trabajando. Las características que componen este factor son dos: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales y Relaciones externas de profesores y estudiantes. En ambos factores tanto la escuela como la Universidad han venido desarrollando algunos acercamientos a través de la existencia de convenios macro en los cuales los docentes y los estudiantes pueden moverse. En esa misma dirección la universidad ha venido trabajando en proyectos de capacitación en segunda lengua (inglés y francés) y en la actualidad desde la escuela se propone una capacitación en alemán. En esta dirección puede consultarse el esfuerzo que se ejecuta desde relaciones internacionales en el siguiente link: <http://www.utp.edu.co/internacional/cursos.html>. Sobre la internacionalización y los convenios activos se puede encontrar mayor información en el siguiente link: <http://www.utp.edu.co/internacional/convenios.html> . Para las convocatorias se puede observar la información disponible en: <http://www.utp.edu.co/internacional/oportunidades-en-el-exterior.html> . Además de ello se puede rastrear la información que reposa en las características 1163 – 175 las cuales componen este factor.

## 2.5.1 CARACTERÍSTICA 27. Inserción del programa en contextos nacionales e internacionales

**Tabla 78. Ponderación y calificación de característica**

Característica 27	Ponderación	Calificación	Valoración cualitativa
<b>Inserción del programa en contextos nacionales e internacionales</b>	8.8	70	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE

Fuente. Plataforma SIA

### ✓ **Importancia de la característica**

La ponderación de la característica está en **8.8/100**, debido a que la *Inserción del programa en contextos nacionales e internacionales* se debe favorecer por la existencia de políticas institucionales que posibilitan la cooperación con instituciones fuera del país. De igual manera se debe posibilitar el desarrollo de un trabajo compartido con docentes foráneos y la realización de proyectos de trabajo mancomunado. Como proyecto se deberán encontrar proyectos de doble titulación con algunas universidades extranjeras y el hecho de poder desarrollar trabajos a nivel de diferentes redes de investigación.

### ✓ **Análisis de la característica**

La *Inserción del programa en contextos nacionales e internacionales* **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**, debido a las escasas actividades mancomunadas con otras instituciones de educación tanto nacionales como extranjeras. Con las Instituciones que actualmente el programa cuenta a nivel nacional está en especial la Universidad del Quindío y la de Caldas, con quienes se ha realizado una significativa alianza sobre todo en la participación de los foros de estudiantes y en las actividades de extensión como el *Encuentro Internacional Emil Ciorán* y el *Ciclo de Conferencias sobre Fenomenología y Hermenéutica*, entre otras. En cuanto a los profesores de otras universidades nacionales y extranjeras que nos han visitado en el marco de estos eventos, podemos constatar un número significativo de docentes, 33 en los últimos cinco años ([ver ANEXO 10 PROFESORES VISITANTES](#)).

A nivel de convenios interinstitucionales contamos con la RED NACIONAL DE PROGRAMAS DE FILSOFÍA que fue creada en el 2010, Convenio marco con la Universidad Libre (Pereira), La Asamblea Departamental, entre otras ([Ver ANEXO 11 CUADRO CONVENIOS](#)).

A nivel internacional se cuenta con los convenios con la *Universidad Benemérita de Puebla-México* (BUAP), como también con la *Universidad Autónoma de México*; además con la *Bishop's University* (Quebec-Canadá); en Europa hay convenios con la universidad *Lyon III* (Francia).

## 2.5.2 Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes

**Tabla 79. Ponderación y calificación de característica**

Característica 28	Ponderación	Calificación	valoración Cualitativa
Relaciones externas de profesores y estudiantes	46	85	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia de la característica**

Las *Relaciones externas de profesores y estudiantes* posibilitan el intercambio de conocimientos no sólo de la materia sino el intercambio y la práctica lingüística de los estudiantes del programa. Por ello se le ha asignado una alta ponderación de **46/100**. Para tal fin se debe contar con diferentes políticas de intercambio así como con la posibilidad de que existan estudiantes foráneos al interior del programa como se contempla no sólo en el reglamento estudiantil sino en los convenios inter-institucionales que a nivel internacional coordina el departamento de relaciones extranjeras. También, el interior del programa, encontramos la asistencia de profesores internacionales que dan algunas charlas y hacen determinadas reuniones con algunos de los grupos de investigación que tiene el programa así como con los estudiantes de pregrado como se puede observar en el aspecto **166**. Ello favorece el enriquecimiento del nivel académico del programa así como el intercambio cultural de los estudiantes con los demás docentes.

### ✓ **Análisis de la característica**

Las *Relaciones externas de profesores y estudiantes* se cumplen en un **ALTO GRADO** favoreciendo el cumplimiento de las políticas que posibiliten el acercamiento académico entre naciones. Así, a través de diferentes actividades, los estudiantes y profesores van poco a poco insertándose en el ámbito internacional de debate y discusión filosófica a través de las diferentes actividades realizadas ya sea en foros, reuniones con pares externos en los grupos de investigación o la simple asistencia a sesiones de trabajo privadas que en su visita ofrecen los profesores al venir a la institución.

A este nivel se posee evidencia de tres estudiantes de intercambio en convenio con las universidades de la BUAP y la UNAM en México, y la *Bishop's University* en Canadá, tal como ha quedado consignado en la característica anterior.

Este mecanismo de intercambio se ejecuta a partir del interés manifiesto del estudiante por acceder a este tipo de beneficios que la Universidad visitante otorga, a partir de ellos y mediante oficios dirigidos al comité curricular se acompaña al estudiante en dicho proceso según sea el destino que este haya escogido. Dicho intercambio se encuentra reforzado por una política de cooperación interinstitucional a nivel macro que favorece como tal dicha movilidad. En esta dirección el programa cuenta con tres experiencias exitosas de movilidad hacia México (se han dado dos casos de intercambio en la BUAP y uno en la UNAM) y hace ingentes esfuerzos por

promover, a partir del estudio de una segunda lengua, la posibilidad de que los estudiantes realicen intercambios con otras universidades diferentes a las de habla hispana.

En relación con los docentes, los profesores han tenido invitaciones a universidades extranjeras e como son los casos de los docentes: Julián Serna Arango (Universidad de Sevilla-España, 2013; Instituto Autónomo de México, 2010), Pedro Juan Aristizábal Hoyos (Universidad Católica de Chile, 2012; Universidad Autónoma de Morelia-Michoacán –México, 2009), Liliana Herrera (Universidad Lucian Blaga-Rumania,2014) y Alfredo Andrés Abad (Universidad Lucian Blaga-Rumania, 2007; Universidad de Trento-Italia, 2013; Universidad de Varsovia-Polonia, 2013).

## **Fortalezas**

La universidad y los profesores de la Escuela de Filosofía tienen diferentes contactos a nivel internacional y nacional con diferentes instituciones como se aprecia detalladamente en el factor 3 (Profesores) donde se aprecia una alta participación en eventos científicos internacionales. Ese andamiaje legal institucional con el que cuenta la Universidad, el hecho de tener una Oficina de Relaciones Internacionales, la participación de los profesores en diferentes asociaciones de trabajo nacional e internacional, en conjunto, contribuyen a mejorar el ítem de la colaboración a nivel de proyectos interinstitucionales en donde se encuentren vinculados los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía, dándole así una mejor proyección a la Escuela de filosofía.

## **Oportunidades de mejora**

- En general el factor no cuenta con una amplia calificación debido al número y al tipo de actividades realizadas desde la parte estudiantil. Dicho aspecto debe mejorarse a través de la incentivación de los estudiantes a tomar las actividades de intercambio y promover más algunas oportunidades que les permitan solucionar algunos de los principales impases que, a menudo, los estudiantes manifiestan como inconveniente al ejecutar dichos procedimientos de intercambio (el financiero es sin duda el mayor inconveniente).
- Trabajar en el aprendizaje de otras lenguas, además del inglés es algo que viene haciéndose desde la parte institucional. De igual forma el recurso de una segunda y hasta una tercera lengua es necesario, al momento de fomentar las experiencias con otras instituciones fuera del país, tanto a nivel de proyectos académicos como a nivel de los recursos disponibles para este tipo de actividades.

## 2.6 FACTOR 6. Investigación, innovación y creación artística y cultural

### ✓ Importancia del factor

La investigación del factor ponderado en **13.4/100**, tiene una pertinencia e importancia muy altas dentro de los procesos que deben guiar el quehacer académico de un programa de Licenciatura en Filosofía. A través de ella se desarrollan las facultades que le permiten a un centro de enseñanza concretar su deber ser máximo, en la medida de acrecentar el dominio de una disciplina a partir de la práctica investigativa en la que se desenvuelven profesores y estudiantes. Por otra parte, el compromiso derivado de la especificidad de la filosofía como reflexión crítica de un entorno, hace manifiesta la relación a que está sujeta con la creación tanto artística como cultural en general.

**Tabla 80. Ponderación y calificación de factor.**

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
<b>FACTOR No. 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	13.4	77.35	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Apreciación global del factor

Este factor tiene una valoración de **ACEPTABLE**. El programa cuenta con seis grupos de investigación, dos de ellos reconocidos en A1 y B. La formación para la investigación y la creación cultural, así como el compromiso del programa en ese sentido, se vislumbran como excelentes posibilidades para alcanzar una excelencia investigativa. Por ello, el programa tiene siempre presente la investigación como ingrediente fundamental para alcanzar un impacto en el medio. Desde los diferentes grupos de investigación el programa se esfuerza constantemente en la incorporación de estudiantes en grupos de investigación, así como en la publicación de resultados de proyectos a través de diversos medios ([Ver ANEXO 13 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN-PROYECTOS](#)). La valoración responde, sobre todo, al desequilibrio entre la abundante producción de los profesores en sus investigaciones y las posibilidades de publicación que se ofrecen en la universidad.

### 2.6.1 CARACTERÍSTICA 29: Formación para la investigación, la innovación, y la creación artística y cultura

**Tabla 81. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
<b>Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.</b>	53	75	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia de la característica**

La ponderación de la característica es de **52/100**. Debido a que al interior de todo programa de Licenciatura en Filosofía es imprescindible la apertura de espacios en los que se desplieguen lineamientos concretos en el ámbito de la investigación. De esta manera se generan medios de práctica que puedan ser aprovechados por los estudiantes para el acceso a este tipo de formación. La investigación y el desarrollo que de ella se deriva es piedra fundamental dentro de las exigencias de un programa comprometido con la alta calidad.

### ✓ **Análisis de la característica**

Esta característica se cumple **ACEPTABLEMENTE**, en el programa en la medida de que gran parte de los cursos y seminarios están orientados hacia un carácter problematizador que incentiva el proceso investigativo dentro del campo filosófico. Es así como se cuenta con estrategias que posibilitan la fortaleza en este campo tal como se consignan en el PEP del programa:

#### **Estrategias:**

- Consolidar los grupos de investigación del programa, conjuntamente con sus líneas.
- Propiciar la conformación de nuevos proyectos investigativos y líneas temáticas que propendan al desarrollo humano de los individuos y de la sociedad.
- Intervenir en la comunidad en general con los grupos y proyectos en aras de su formación humana, social y cultural.
- Participar en proyectos con los estamentos públicos gubernamentales (Asamblea departamental, Secretaría de Educación, etc.) y con otras universidades e instituciones para fortalecer y fundamentar teóricamente las propuestas, al igual que proponer políticas de desarrollo e impactos en la región con proyectos investigativos.
- Promover una conciencia investigativa con responsabilidad y proyección humana, social y cultural que permita intervenir directamente en la transformación de la comunidad en general.

El programa realiza actividades de presentación de resultados de investigación dentro de eventos a los que se invita a la comunidad universitaria, tales como el Encuentro Emil Ciorán, Filosofía Abierta a la Ciudad, Ciclo de Charlas sobre Fenomenología, entre otros.

Además de lo anterior, existen grupos de investigación que orientan estos procedimientos y cumplen con las exigencias definidas dentro de los procesos de investigación actuales orientados por Colciencias. Si bien, como se ve en la tabla, de los seis grupos relacionados, sólo dos tienen categoría en este sistema, todos están inscritos en la VIIIE de la Universidad y todos están participando anualmente de las convocatorias realizadas por Colciencias.

**Tabla 82. Relación grupos, clasificación, proyectos e integrantes.**

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CLASIFICACIÓN DE COLCIENCIAS	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	INTEGRANTES
FENOMENOLOGÍA Y TEORÍA CRÍTICA	B	1. Semillero de Investigación en FENOMENOLOGÍA 2015/2 - Actual 2.- El Solipsismo y las relaciones de Intersubjetividad: Una investigación Fenomenológica. 2004/1 - 2012/7 3.- Solipsismo Filosófico y Solipsismo Vivencial 2001/1 - 2004/7	Director: Pedro Juan Aristizabal Hoyos. Integrantes: Oscar Eduardo Ocampo Ortiz, Guillermo Ramírez Cattaneo, Diego Alejandro Muñoz, José Camilo Ríos Gaviria, Luis Felipe Rodríguez, Miguel
GRUPO DE INVESTIGACIÓN FILOSOFÍA POSMETAFÍSICA	A1	1-Ontologías alternativas. entre filosofía y literatura 2-El cuerpo como arte. 3-Lecturas posmodernas subjetividad del lenguaje científico. implicaciones y consecuencias en el ámbito biomédico 4-El tiempo se dice de muchas maneras. 5-El lenguaje y el tiempo. 6-Filosofía del devenir con énfasis en la contingencia y la paradoja 7-Didáctica de la provocación bajo el signo de una antropología paradójica 8-El sentido filosófico del léxico juvenil en las relaciones de enseñanza-aprendizaje en la escuela	Director: Julian Serna Arango. Integrantes: Consuelo Orozco Giraldo Catherine Estrada Niño Diana Catherine Arango Arboleda
FILOSOFÍA Y ESCEPTICISMO	—	1.- Filosofía y forma de vida 2016/1 - Actual 2.- Decir/mostrar ¿Una vía de escape a la bisegmentación wittgensteineana? 2015/11 - Actual 3.- VIII Encuentro internacional Emil Cioran 2015/10 - 2015/11 4.- VII Encuentro Internacional Emil Cioran 2014/10 - 2014/10 5.-El escepticismo y la fe en el pensamiento de Nicolás Gómez Dávila 2013/11 - 2014/11 6.- Ontologías de lo Inmanente 2009/6 - 2010/6	Director: Alfredo Abad. Integrantes: María Liliana Herrera Alzate, Diana Catherine Arango Arboleda, Juan Camilo Restrepo Narváez, Pablo Andrés Villegas Giraldo, Juan Manuel López Rivera, Josie Eraso Landázury.
FILOSOFÍA ANTIGUA	—	1-Traducción al francés de Carlos Obregón (actual) 2- Lo voluntario y lo no voluntario en Aristóteles 3-Cratilo: un estudio sobre el lenguaje en Platón. Tesis doctoral 4-La amistad en Aristóteles una fundamentación para los juicios éticos y políticos de la actualidad (actual)	Director: Carlos Eduardo Pelaez Pérez Integrantes: Juan Manuel Lopez Rivera, Dany Mauricio González Parra, Juan Andrés Rojas Amaya, Ysis Vélez Vélez, Diego Armando Osorio Orozco, Daniela Alvarez Herrera, Maryury Garcia Arenas, Juan Camilo Restrepo Narváez, Angélica María Varela Giraldo, Carlos Alberto
ETHIKA - GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA	—	El pluralismo en el contexto constitucional colombiano a la luz de la filosofía política.	Director: Carlos Alberto Carvajal Correa. Integrantes: Carlos Augusto Murillo García, Manuel Jose Hurtado Medina
ESTÉTICA Y EXPRESIÓN	—	1- Mimesis I: Platón 2- Mimesis II: Aristóteles 3. Alethurgia I: de la línea de investigación, la tentación de Bouvard y Pecuchet	Director: Luis Guillermo Quijano Restrepo. Integrantes: Angela Henao Fernandez, Antonio Rodriguez Jaramillo, Diego Fernando Parra Serna, John Harvy Arcila Grajales, Leonardo Londoño Lopez, Leonardo Hernández, Carlos Andrés González Quiceno, Jorge Armando Ardila Robledo, Joe Stevens Rodríguez

Elaboración propia del programa.

Por otra parte, el acogimiento de estudiantes dentro de los semilleros de investigación, precisa la actividad a que se dedican en concordancia con sus intereses en materia filosófica. El proceso formativo en el campo de la investigación se incrementa, en vista de que las prácticas investigativas tanto en los seminarios como en los grupos y semilleros, se apoyan de manera más concreta y efectiva en procesos encaminados a alcanzar mayores resultados tangibles: número de proyectos, artículos, libros, etc.

El programa cuenta con los siguientes semilleros de investigación: fenomenología, lecto-escritura e investigación filosófica, área de filosofía antigua, filosofía y literatura. Algunos de estos semilleros han tenido una actividad continua que ha contribuido con la formación y con la realización de algunas monografías (ver tabla 26, pág.34)

## 2.6.2 CARACTERÍSTICA 30 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

**Tabla 83. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	47	80	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ **Importancia de la característica**

El peso asignado es de **47/100**. Un programa como el de Licenciatura en filosofía debe orientar gran parte de su quehacer académico con miras a estructurar un compromiso fuerte con la investigación. El hecho de que la labor pedagógica se sustente en gran medida en las prácticas y en los resultados de investigación, es un referente desde el cual se dispone la necesidad de concebir y concretar los procedimientos desde los cuales han de gestarse las diversas aproximaciones a esas prácticas. De igual manera, la investigación es un referente que en cualquier latitud se tiene en cuenta como aspecto inalienable en la concepción de una universidad de alta calidad. Es así como la estructura de un programa que dé alta importancia a ese compromiso es fundamental para alcanzar objetivos y posicionarse de manera precisa en esa dirección.

### ✓ **Análisis de la característica**

La valoración se dio en **ALTO GRADO**, debido a que el programa cuenta con un compromiso serio con las exigencias investigativas. Los grupos de investigación, seis en total, realizan una labor en la que se tiene presente el valor que tiene una práctica investigativa de alta calidad. La formación académica de los profesores está en un nivel alto, en la medida que casi todos los docentes tienen formación doctoral finalizada o en curso, (seis profesores del programa tienen título de doctorado en filosofía, tres realizan actualmente estudios de doctorado en filosofía) lo cual acrecienta el compromiso con la investigación. De igual manera, los profesores publican sus investigaciones a través de libros, revistas etc.

El impacto se da principalmente a través de las publicaciones y eventos. En cuanto a publicaciones, el profesor Julián Serna ha editado sus libros a través de algunas editoriales reconocidas internacionalmente, y algunos de los libros de la profesora Liliana Herrera, Pedro Juan Aristizábal y Alfredo Abad han contado con circulación nacional e internacional. Igualmente, estos profesores han participado en eventos internacionales en los que se deja constancia de su pertenencia a la institución y al programa. Los profesores Julián Serna, Pedro Juan Aristizábal y Alfredo Abad pertenecen al Círculo latinoamericano de fenomenología (Clafen) El profesor Alfredo Abad pertenece a la Sociedad internacional de estudios sobre Gómez Dávila y *al Centre international de recherche* Emil Cioran junto con Liliana Herrera.

Así mismo, la escuela de filosofía realiza anualmente un encuentro en torno al filósofo *Emil Cioran* y temas afines a la filosofía, encuentro liderado por Liliana Herrera A. Así mismo, se lleva a cabo el foro de filosofía con la universidad del Quindío, dirigido por Gloria Mildred Henao Tabares, docente catedrática.

## **Fortalezas**

En el programa de Licenciatura en Filosofía se pueden enumerar las siguientes fortalezas en materia de investigación:

- Todos los docentes están actualmente trabajando en grupos de investigación, los cuales incorporan estudiantes en proyectos y semilleros.
- Los trabajos de estos tienen impacto regional, nacional e internacional, a partir de publicaciones, conferencias y trabajos culturales que derivan de allí.
- Constantemente, se realizan actividades de presentación de resultados o avances de investigaciones y se congrega a la comunidad académica para que sea partícipe.

## **Oportunidades de mejora**

En relación a las oportunidades de mejora que presenta este factor, es necesario hacer más énfasis en la posibilidad de realizar publicaciones en revistas indexadas y fortalecer los grupos con respecto a las mediciones realizadas por Colciencias, para así obtener una mejora significativa en esos aspectos, según lo indica la característica 29 de este factor.

## 2.7 FACTOR 7. Bienestar Institucional

### ✓ Importancia del Factor

Este factor ha sido calificado con un porcentaje de **5.4/100**. Sin duda este es uno de los factores con más baja puntuación para el programa por ser de carácter institucional. No obstante, ella misma en asocio con el programa debe proponer todo un entramado de actividades que propendan por el bienestar del estudiante a través de su Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario. Esta unión debe procurar el desarrollo integral del estudiantado y, a su vez, propender, por el mejoramiento de su calidad de vida al interior de la institución. Este entramado de actividades debe posibilitarle al estudiante una concentración plena en sus estudios.

**Tabla 84. Ponderación y calificación de factor**

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración cualitativa
<b>7 Bienestar institucional</b>	5.4	76.9	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Apreciación Global del Factor

La valoración a la que se llegó fue de cumplimiento **ACEPTABLE**. Las características que componen este factor son dos: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario; Permanencia y retención estudiantil. En ambos factores la Escuela, como la Universidad, ha venido trabajando insistentemente a través no sólo de la implementación de políticas de bienestar y retención sino ante la eficacia de dichas políticas de alto impacto en el estudiantado. De esta manera puede consultarse el siguiente link en donde se obtendrá la información pertinente: [http://reportes.utp.edu.co/xmlpserver/publico/Planeacion/Boletin\\_estadistico/Bienestar Universitario/areas\\_bienestar.xdo](http://reportes.utp.edu.co/xmlpserver/publico/Planeacion/Boletin_estadistico/Bienestar_Universitario/areas_bienestar.xdo) . Además de ellos puede observarse en la **bitácora los aspectos 190 – 201** en donde se muestran claramente los tipos de ayuda y las posibilidades que el estudiante posee para participar en los diferentes programas de Bienestar ofrecidos por la Vicerrectoría de Bienestar.

A nivel de políticas, programas y servicios de bienestar universitario, la universidad ha implementado diferentes programas no sólo de ayuda al estudiantado sino de acompañamiento a lo largo de su ejercicio académico lo que posibilita que el estudiante goce de una buena calidad de vida al momento de realizar sus estudios al interior del campus.

Sobre la permanencia y retención estudiantil se ha arrojado una cifra alta (más del 20%) en cuanto a la deserción y por ello se ha implementado en el programa unas estrategias para combatirla en lo que se refiere a implementación de modalidades de trabajo de grado. Esto se debe fundamentalmente al ejercicio conjunto entre los docentes del programa y las políticas de la Vicerrectoría que permiten y posibilitan un egreso del estudiantado.

### 2.7.1 Característica 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

Tabla 85. Ponderación y calificación de característica.

Característica 31	Ponderación	Calificación	valoración Cualitativa
Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	62	80	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA

#### ✓ Importancia de la característica

La ponderación de esta característica fue de **62/100**. Las Políticas, programas y servicios de bienestar universitario deben servir como garante de las buenas condiciones en las que los estudiantes puedan llevar una vida académica mucho más tranquila. De esta manera la institución debe establecer y propiciar diferentes políticas que buscan la eficacia en cuanto a fortalecer un ambiente sano institucionalmente así como a establecer dinámicas de acción que favorezcan el clima de trabajo al interior de la Universidad. De igual modo a través de la *Vicerrectoría de Responsabilidad Social* se deben implementar medidas tendientes a que los estudiantes, docentes y directivos participen en jornadas de prevención de salud y hagan un uso frecuente de los espacios, ya sea artísticos o deportivos que la universidad implementa con el fin de desarrollar un sano y estable desarrollo integral de docentes, administrativos y estudiantes.

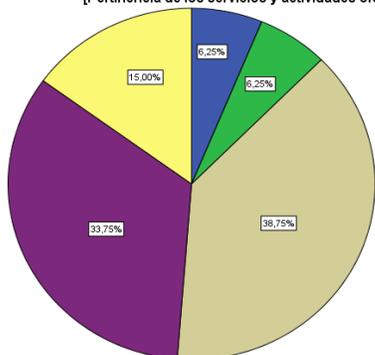
#### ✓ Análisis de la característica

Las Políticas, programas y servicios de bienestar universitario **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**, debido a que la universidad cuenta con un organismo encargado no sólo de su vigilancia y cumplimiento, sino de su reflexión en torno a las necesidades de administrativos, estudiantes y profesores. De igual manera se hace preciso que estas políticas vayan fortaleciéndose de manera oportuna para la asistencia efectiva, tanto a estudiantes como a docentes y administrativos, que requieren de los servicios proporcionados en general por esta Vicerrectoría. Desde los diferentes integrantes de la comunidad universitaria se presentan las siguientes apreciaciones en cuanto a las Políticas, programas y servicios de Bienestar universitario.

**Tabla 86. Percepción de estudiantes acerca de los servicios de bienestar universitario en términos de pertinencia y calidad de los servicios y actividades ofertadas.**

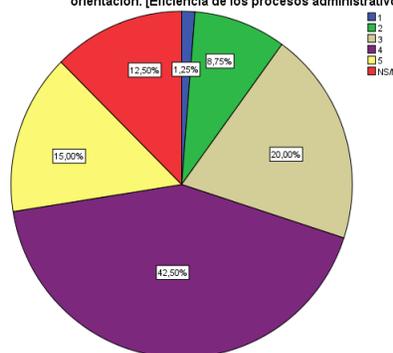
Percepción de estudiantes acerca de los servicios de bienestar universitario en términos de pertinencia y calidad de los servicios y actividades ofertadas.		
Respuesta	F	%
1	5	6.3
2	5	6.3
3	31	38.8
4	27	33.8
5	12	15
Total	10	100

18. F7C31I194ADEP. Valore los servicios y actividades de Bienestar en términos de : 1. Calidad, 2. Pertinencia en la contribución a su desarrollo personal. [Pertinencia de los servicios y actividades ofertados.]



Percepción de estudiantes acerca de los servicios de bienestar universitario en términos de calidad de los servicios y actividades ofertadas		
Respuesta	F	%
1	1	1.3
2	7	8.8
3	16	20.0
4	34	42.5
5	12	15.0
NS/NR	10	12.5
Total	80	100

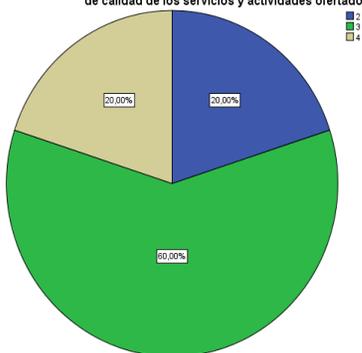
19. F8C33I208EP. Valore la orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales en términos de eficiencia, eficacia y orientación. [Eficiencia de los procesos administrativos.]



**Tabla 87. Percepción de docentes acerca de los servicios de bienestar universitario en términos de calidad y pertinencia de los servicios y actividades ofertadas.**

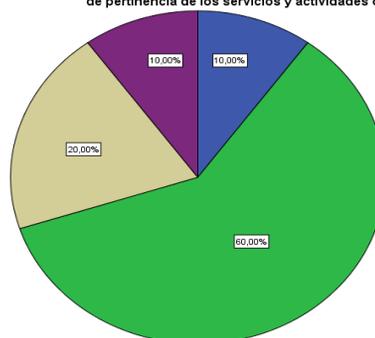
Percepción de docentes acerca de los servicios de bienestar universitario en términos de calidad de los servicios y actividades ofertadas.		
Respuesta	F	%
2	2	20.0
3	6	60.0
4	2	20.0
Total	10	100

23. F7C31I194ADEP. Evalúe los servicios y actividades de Bienestar en términos de calidad de los servicios y actividades ofertados.



Percepción de docentes acerca de los servicios de bienestar universitario en términos de pertinencia de los servicios y actividades ofertadas.		
Respuesta	F	%
2	1	10.0
3	6	60.0
4	2	20.0
5	1	10.0
Total	10	100

23. F7C31I194ADEP. Evalúe los servicios y actividades de Bienestar en términos de pertinencia de los servicios y actividades ofertados.

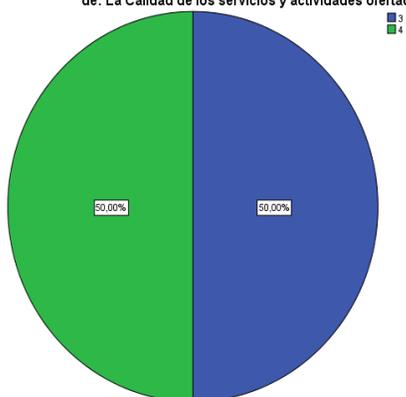


**Tabla 88. Percepción de directivos acerca de los servicios de bienestar universitario en términos de calidad y pertinencia de los servicios y actividades ofertadas**

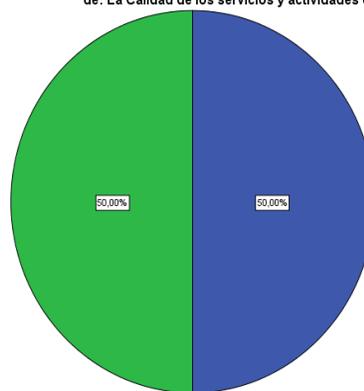
Percepción de directivos acerca de los servicios de bienestar universitario en términos de calidad de los servicios y actividades ofertados		
Respuesta	F	%
3	1	50
4	1	50
Total	2	100

Percepción de directivos acerca de los servicios de bienestar universitario en términos de pertinencia de los servicios y actividades ofertados		
Respuesta	F	%
3	1	50
4	1	50
Total	2	100

15. F7C31194ADEP. Valore los servicios y actividades de Bienestar en términos de: La Calidad de los servicios y actividades ofertados.



15. F7C31194ADEP. Valore los servicios y actividades de Bienestar en términos de: La Calidad de los servicios y actividades ofertados.



Como puede observarse en la percepción de los estudiantes, docentes y administrativos las actividades de bienestar universitario son no solo pertinente sino de calidad. De igual manera es necesario remontarse a la bitácora a los **aspectos 192 – 197** con el fin de ampliar la información al respecto, de allí se desprende entonces esta calificación de **ALTO GRADO** que se le ha dado al factor.

### 2.7.2 Característica 32. Permanencia y retención estudiantil

**Tabla 89. Ponderación y calificación de característica.**

Característica 32	Ponderación	Calificación	valoración Cualitativa
<b>Permanencia y retención estudiantil</b>	38	85	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

#### Importancia de la característica

El peso relativo de esta característica, cual es La *Permanencia y retención estudiantil* fue de **38/100**, esto indica que la permanencia de los estudiantes constituye uno de los andamiajes centrales del ejercicio educativo. No sólo por el hecho de indicar que el estudiante ha hecho la elección correcta de su carrera sino, también, por el hecho de que sus expectativas de carrera se

vean satisfechas y sean acorde con su proyecto de vida. Las políticas de seguimiento y acompañamiento implementadas por la Universidad son vitales para que el estudiante logre culminar con éxito el programa al cual se inserta.

### ✓ **Análisis de la característica**

La Permanencia y retención estudiantil **SE CUMPLE EN UN ALTO GRADO** favoreciendo el cumplimiento de las expectativas de vida del estudiante en relación con su profesión. De esta manera el estudiante que ingresa a la carrera se ve acompañado por los diferentes estamentos y mecanismos que posee la institución para hacer de su paso por la universidad un suceso mucho más fructífero. La detección del riesgo psico-social de los estudiantes y el acompañamiento a la menor manifestación de una alerta temprana para el acompañamiento del estudiante, hacen que el estudiante culmine sus estudios de una manera efectiva. Los datos a nivel de deserción y lo que rodea el acto mismo de la deserción, pueden ser cotejados en el siguiente link: [http://reportes.utp.edu.co/xmlpserver/publico/Planeacion/Boletin\\_estadistico/Desercion/Desercion\\_hist.xdo;jsessionid=pvpGX9pY1tXyTFLJRfcD8nql6GDBKRTcQVXphRx2pVwT9qlkJf2G!-175415997?\\_xpf=&\\_xpt=0&\\_xdo=/publico/Planeacion/Boletin\\_estadistico/Desercion/Desercion\\_hist.xdo&\\_xmode=2&\\_xt=Desercion\\_historico&\\_xf=analyze&\\_xana=view](http://reportes.utp.edu.co/xmlpserver/publico/Planeacion/Boletin_estadistico/Desercion/Desercion_hist.xdo;jsessionid=pvpGX9pY1tXyTFLJRfcD8nql6GDBKRTcQVXphRx2pVwT9qlkJf2G!-175415997?_xpf=&_xpt=0&_xdo=/publico/Planeacion/Boletin_estadistico/Desercion/Desercion_hist.xdo&_xmode=2&_xt=Desercion_historico&_xf=analyze&_xana=view)

### **Fortalezas**

- El hecho de contar con una *Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario* además de diferentes programas y espacios destinados para los estudiantes, garantiza la posibilidad de que los estudiantes de la Licenciatura en filosofía, a partir de un conocimiento previo de las diferentes actividades ofrecidas por la Vicerrectoría en mención (lo cual sucede al inicio de semestre en la semana de adaptación **aspecto 200** de la **bitácora**), dispongan de algunas ayudas y recursos que la Universidad en general brinda (los detalles de este apoyo aún no han sido subidos a la plataforma, por lo demás puede consultarse el siguiente link: [http://reportes.utp.edu.co/xmlpserver/publico/Planeacion/Boletin\\_estadistico/Bienestar Universitario/areas\\_bienestar.xdo](http://reportes.utp.edu.co/xmlpserver/publico/Planeacion/Boletin_estadistico/Bienestar_Universitario/areas_bienestar.xdo) .
- La escuela de filosofía se ha encargado mediante la percepción que los profesores poseen de sus estudiantes, no sólo de identificar los casos vulnerables sino de distribuir la información y refrescar el conocimiento acerca de las diferentes programas y políticas de las cuales dispone la institución para que los estudiantes accedan a ellos.
- Aprovechando la fortaleza del programa de no ser muy numeroso en cuanto al número de estudiantes por asignatura, posibilitará, por parte del docente, la detección de casos en los cuales la intervención en los estudiantes sea efectiva. De esta manera se pueden identificar con mayor facilidad las necesidades de los mismos estudiantes mejorando los niveles de retención estudiantil, los cuales hasta el momento han sido bastante exitosos referente a los promedios que la universidad maneja.

## **Oportunidades de mejora**

Las oportunidades de mejora de este factor se encuentran divididas en dos partes.

- Por un lado encontramos mejorar la difusión de los diferentes mecanismos que destina la institución para el mejoramiento de las condiciones de bienestar institucional concerniente a los estudiantes de la licenciatura
- Mayor cobertura en la extensión del horario de funcionamiento del programa (se viene estudiando con buena aprobación de las directivas la posibilidad de tener la Licenciatura en Filosofía en horario extendido y no su actual restricción a un horario nocturno) ayudarán a que los estudiantes optimicen las opciones que la Vicerrectoría de Bienestar ofrece a los estudiantes.

## 2.8 FACTOR 8. Organización, Administración y Gestión

### ✓ Importancia del Factor

El factor 8 que corresponde a la organización, administración y gestión del programa, obtuvo una ponderación del **8.8/100**, ya que se considera como el elemento que debe articular los demás procesos al interior del programa más relevantes como son los procesos académicos, los profesores y estudiantes en su orden de valoración respectiva de más importante a menos. Se entiende que la estructura administrativa debe tener características que colaboren con la eficacia y eficiencia de la organización administrativa como son los sistemas y mecanismos de comunicación, así como el liderazgo de la(s) directiva(s) del programa (entiéndase el director, el comité curricular y la asistente). De estas tres características, la que debe tener más peso (35) es la que organiza, administra y gestiona las anteriores como son las relativas al sistema de comunicación (32) y el liderazgo (33).

Este factor es importante en tanto es el que debe facilitar y poner en funcionamiento los procesos académicos. Como dice el PEP ([ver ANEXO 1 PEP](#), pág.9 y 10), al respecto,

La gestión administrativa debe estar al servicio de la calidad académica y, sólo en tanto se logre lo anterior, se podrá hablar de excelencia administrativa, la cual debe estar orientada prioritariamente a alcanzar la excelencia académica. Todas las gestiones y proyectos que surjan de la administración deben estar acordes con las exigencias y necesidades académicas de la región, según parámetros de alta calidad que eleven el nivel de formación de los estudiantes y de la comunidad en general.

**Tabla 90. Ponderación y calificación de factor.**

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
<b>8. Organización, Administración y Gestión.</b>	8.8	94.34	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Apreciación Global del Factor

En la calificación general de este factor encontramos que es el mejor evaluado de todos los demás factores, cumpliéndose **PLENAMENTE**, por lo que se puede interpretar que cumple con la misión encomendada por el PEP, donde responde a su función de servicio a la academia, sus procesos y sus agentes. De hecho, se puede apreciar a lo largo de los indicadores cómo las funciones fueron muy bien evaluadas tanto por docentes como por estudiantes, con una calificación de 95. La dirección del programa se calificó en 93. Igualmente los sistemas de información y comunicación son de una alta eficacia y efectividad, situación que permite resolver las dificultades de estudiantes

y profesores en distintos niveles (programación académica, asignación docente, etc.) en tiempo record.

### 2.8.1 Característica 33. Organización, Administración y Gestión del programa.

**Tabla 91. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Organización, Administración y Gestión del programa	35	95	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ **Importancia de la Característica**

Esta es la característica con más peso de este factor **35/100**, debido a que es la que tiene el deber de articular lo académico y lo administrativo; los profesores y estudiantes; orientaciones y procesos concernientes a todo el programa.

#### ✓ **Análisis Característica**

La calificación total de esta característica, **SE CUMPLE PLENAMENTE**, también fue la más alta, como lo que se perfecciona el deber ser de esta. Uno de los elementos claves en este ítem es mostrar la correspondencia de las funciones consignadas en el PEP para la administración y lo que se ha alcanzado en diferentes aspectos tales como la docencia, la investigación, la extensión y la participación en comunidades nacionales e internacionales, tal como lo formula el aspecto 202 del factor 8.

En la siguiente lista se presentan las funciones asignadas a la administración (en cursiva) y sus respectivas respuestas (R/) en los siguientes aspectos:

- 1. *Consolidación de un pensum coherente, flexible, que le permita al estudiante el desarrollo de competencias disciplinares acordes a su objeto de estudio.*

R/ Acuerdo 23 de 3 de noviembre de 2011; Acuerdo 10, 30 de mayo de 2013, por medio del cual se modifica el plan de estudios de la licenciatura en filosofía; acuerdo 37, 14 de noviembre de 2014 (disposiciones especiales para proyectos de grado en el programa de filosofía). Acta 1, 11 de marzo de 2015, Reglamentación interna de trabajos de grado.

- 2. *Fortalecer líneas temáticas e investigativas que permitan la creación de más grupos de investigación y/o semilleros que complementen y aporten a las asignaturas del pregrado.*

R/ Creación del grupo Filosofía y Escepticismo (COL0083535) del profesor Alfredo Andrés Abad Torres (2009). Creación del semillero de investigación Filosofía y Literatura (SE1-05-4), profesor Camilo Ríos. Semillero de lecto-escritura e investigación filosófica ( ) del profesor Alfredo Abad.

- 3. *Crear espacios de investigación y de estudio apropiados, dotados con todas las herramientas bibliográficas, informáticas y de recursos.*

R/ Dotación del salón H-407 (muebles, equipos) como salón de seminarios. Se ha participado en las convocatorias PARCE, semestre I-2015 y I-2016.

Hacer difusión de los contenidos del programa en espacios diferentes al campus universitario para que personas de todas las condiciones sociales, políticas y culturales accedan a ellos.

- 4. *Crear nuevos proyectos académicos que complementen la formación del pregrado, tales como postgrados, especializaciones, diplomados, etc.*

R/ Creación de la maestría en filosofía moral y política (2010). Curso de Capacitación y actualización en filosofía y ciencias humanas (2013). Actualmente se está elaborando el texto final para la maestría en psico-filosofía.

- 5. *Promover y gestionar acuerdos interuniversitarios e interinstitucionales para mejorar y ampliar las posibilidades de intercambios, sea de profesores y estudiantes, sea de proyectos conjuntos como foros, congresos, etc.*

R/ Convenio con Universidad Lyon 3 <http://www.utp.edu.co/internacional/convenios-y-redes/universite-jean-moulin-lyon-3.html>; convenio con la universidad BUAP: <http://www.utp.edu.co/internacional/convenios-y-redes/benemerita-universidad-autonoma-de-puebla.html> Convenio con la Red Nacional de Programas de filosofía (doc. pdf).

- 6. *Participar en eventos académicos de alto nivel tanto nacional como internacional.*

R/ Encuentro Internacional *Emile-Ciorán* (anual), profesora Liliana Herrera. Encuentro de Fenomenología (anual), profesor Pedro Juan Aristizábal. (Anualmente se realizan en el segundo semestre).

- 7. *Elaborar y liderar proyectos académicos que impacten social y culturalmente dentro (PDI) y fuera de la universidad (instancias públicas gubernamentales).*

R/ Ciclo de "Filosofía abierta a la ciudad" (se realiza anualmente con cuatro charlas por semestre), conjuntamente con la colaboración del Banco de la República (Pereira).

## 2.8.2 Característica 34. Sistemas de comunicación e información

**Tabla 92. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Sistemas de comunicación e información	32	95	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

✓ **Importancia de la Característica**

El peso de esta característica es considerada como el más bajo de los tres: **32/100**, debido a que se trata de una herramienta del programa que debe facilitar los procesos y responder a ellos con eficacia, transparencia y eficiencia.

✓ **Análisis Característica**

La valoración para esta característica **SE CUMPLE PLENAMENTE** debido a que en esta característica encontramos varios aspectos importantes que fueron evaluados positivamente, tales como la existencia de mecanismos de información y mecanismos eficaces que facilitan la comunicación interna; existencia de una página web del programa actualizada y con información suficiente que ilustra componentes como plan de estudios, profesores con su producción, documentos de interés del programa, actividades del programa, donde se accede a través de la siguiente dirección:

<http://artes.utp.edu.co/filosofia/>

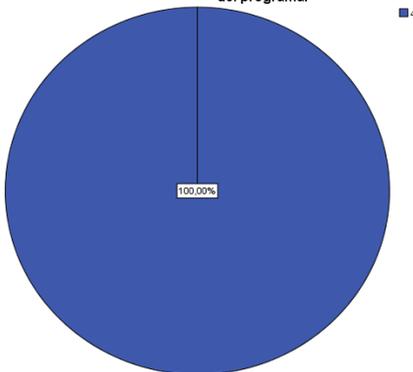
Igualmente se cuenta con una plataforma institucional muy eficaz con respecto a su sistema de información tanto para profesores, estudiantes y directivas.

Podemos constatar, por ejemplo, las encuestas del indicador 214, donde refleja que para la población del programa en general, se evaluó en ALTO GRADO, la eficacia y eficiencia de los mecanismos y sistemas de comunicación institucionales y del programa de esta manera:

**Tabla 93. Eficacia en sistemas de información en directivos, docentes, administrativos y estudiantes:**

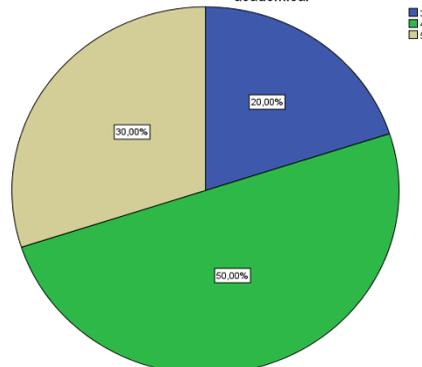
Valoración de la eficacia de los sistemas de información académica del programa [Directivos].		
Respuesta	F	%
4	2	100
Total	2	100

16. F8C34I214ADEP. Valore la eficacia de los sistemas de información académica del programa.



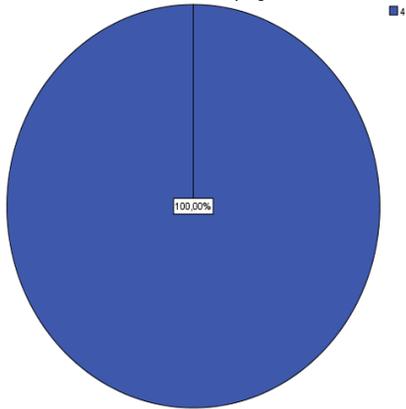
Valoración de la eficacia de los sistemas de información académica del programa [Docentes]		
Respuesta	F	%
3	2	20
4	5	50
5	3	30
Total	10	100

25. F8C34I214ADEP. Valore la eficacia de los sistemas de información académica.



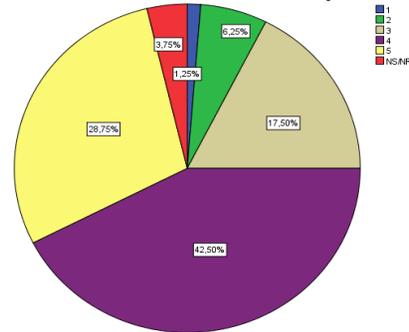
Valoración de la eficacia de los sistemas de información académica del programa [Administrativos]		
Respuesta	F	%
4	1	100
Total	1	100

16. F8C34I214ADEP. Valore la eficacia de los sistemas de información académica del programa.



Valoración de la eficacia de los sistemas de información académica del programa [Estudiantes]		
Respuesta	F	%
1	1	1,3
2	5	6,3
3	14	17,5
4	34	42,5
5	23	28,8
NS/NR	3	3,8
Total	80	100

20. F8C34I214ADEP. Valore la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa [La eficacia de los sistemas de información académica]

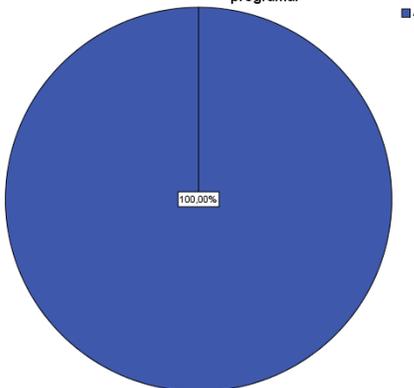


En eficacia de los sistemas de información en general se valora en ALTO GRADO, debido a que más de la mitad de los encuestados la califica sobre 4.

**Tabla 94. Eficacia de los mecanismos de comunicación en directivas, docentes, administrativos y estudiantes:**

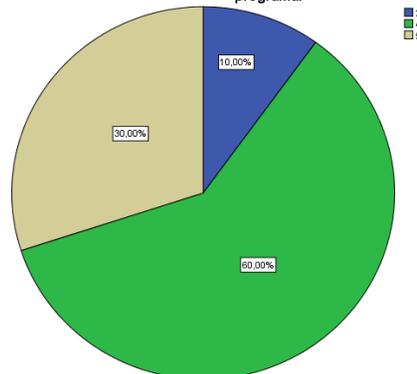
Valoración de la eficiencia de los mecanismos de comunicación del programa [Directivas]		
Respuesta	F	%
4	2	100
Total	2	100

16. F8C34I214ADEP. Valore la eficacia de los mecanismos de comunicación del programa.



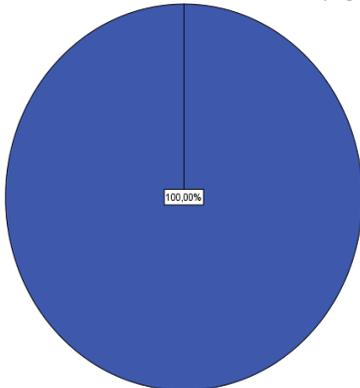
Valoración de la eficiencia de los mecanismos de comunicación del programa [Docentes]		
Respuesta	F	%
3	1	10
4	6	60
5	3	30
Total	10	100

25. F8C34I214ADEP. Valore la eficacia de los mecanismos de comunicación del programa.



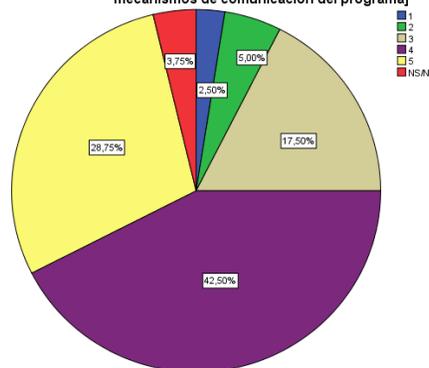
Valoración de la eficiencia de los mecanismos de comunicación del programa [Administrativos]		
Respuesta	F	%
5	1	100
Total	1	100

3. F8C34I214AEP. Valore la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa. [La eficacia de los mecanismos de comunicación del programa]



Valoración de la eficiencia de los mecanismos de comunicación del programa [Estudiantes]		
Respuesta	F	%
1	2	2,5
2	4	5
3	14	17,5
4	34	42,5
5	23	28,8
NS/NR	3	3,8
Total	80	100

20. F8C34I214AEP. Valore la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa [La eficacia de los mecanismos de comunicación del programa]



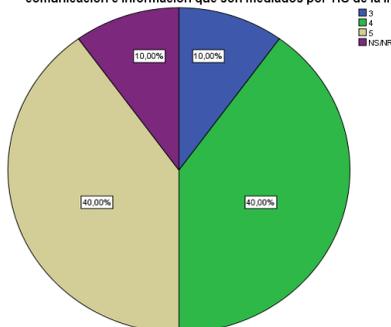
Igualmente en Eficacia de los mecanismos de comunicación se valora en general en ALTO GRADO.

Así mismo se logra evidenciar en el indicador 215 sobre la "Apreciación de profesores, administrativos y estudiantes sobre condiciones de acceso, con calidad a los sistemas de comunicación e información, mediados por las TIC", un resultado así:

**Tabla 95. Valoración de las condiciones de acceso a los sistemas de comunicación e información que son mediados por TIC de la institución.**

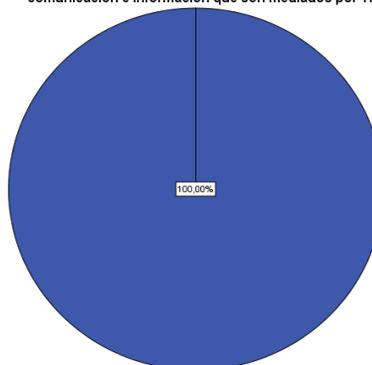
Valoración de las condiciones de acceso a los sistemas de comunicación e información que son mediados por TIC de la institución. [Docentes]		
Respuesta	F	%
3	1	10
4	4	40
5	4	40
NS/NR	1	10
Total	10	100

26. F8C34I215AEP. Valore las condiciones de acceso a los sistemas de comunicación e información que son mediados por TIC de la institución.



Valoración de las condiciones de acceso a los sistemas de comunicación e información que son mediados por TIC de la institución. [Administrativos]		
Respuesta	F	%
4	1	100
Total	1	100

4. F8C34I215AEP. Valore las condiciones de acceso a los sistemas de comunicación e información que son mediados por TIC de la institución.



**Las Condiciones de acceso en** Docentes y Administrativos se valoran en general en ALTO GRADO, porque más de la mitad las califica por encima de 4.

### 2.8.3 CARACTERÍSTICA 35. Dirección del programa

**Tabla 96. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Dirección del programa	33	93	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ Importancia de la Característica

Esta característica tuvo una ponderación de **33/100**, la segunda en valoración después de la organización administrativa, porque debe ser el eslabón que articule los procesos del programa y sus mecanismos de comunicación, al igual que debe responder por los objetivos mismos académicos y administrativos del programa.

#### ✓ Análisis Característica

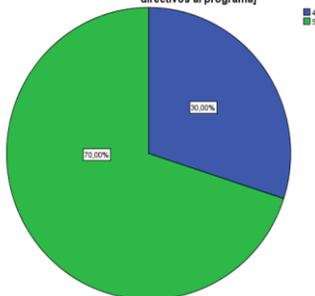
La calificación de esta característica fue de 93, cumpliéndose también **PLENAMENTE**. Los indicadores que la soportan se refieren a la orientación y liderazgo de las directivas; a la existencia de políticas y lineamientos que las directivas orientan debidamente divulgados y apropiados; de los documentos y procesos que se establecen como guías de ruta, y la participación de la comunidad del programa en la gestión del programa.

Como uno de los indicadores más altos fue el 218 (Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen), dando como resultado lo siguiente:

**Tabla 97. Evaluación de la orientación académica que imparte los directivos del programa y el liderazgo que ejercen. [La claridad de la orientación de los directivos al programa]**

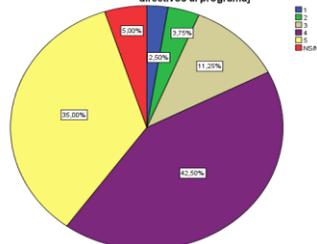
Evaluación de la orientación académica que imparte los directivos del programa y el liderazgo que ejercen. [La claridad de la orientación de los directivos al programa] - [Docentes]		
Respuesta	F	%
4	3	30
5	7	70
Total	10	100

27. FBC35I218EP. Evalúe la orientación académica que imparte los directivos del programa y el liderazgo que ejercen. [La claridad de la orientación de los directivos al programa]



Evaluación de la orientación académica que imparte los directivos del programa y el liderazgo que ejercen. [La claridad de la orientación de los directivos al programa] - [Estudiantes]		
Respuesta	F	%
1	2	2,5
2	3	3,8
3	9	11,3
4	34	42,5
5	28	35
NS/NR	4	5
Total	80	100

22. FBC35I218EP. Valore la orientación académica que imparte los directivos del programa y el liderazgo que ejercen. [La claridad de la orientación de los directivos al programa]



En resumen, la orientación académica de directivos y el liderazgo en docentes y estudiantes se valoran ambas en ALTO GRADO..

Por su parte, los indicadores más bajo de todos fueron el 219 (Documentos o soportes institucionales que definan los Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo) donde no se registra una alta apropiación y difusión de las políticas y lineamientos del programa, al igual que el 221 (Información verificable de la existencia de Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa), donde se indaga por la participación de la comunidad en la gestión del programa, por lo que dichos indicadores se registraron sólo como en grado **ACEPTABLE**.

### **Fortalezas**

- La institución y el programa cuentan con una excelente plataforma de información que permite con facilidad el acceso a los procesos académicos y administrativos que requieren las distintas instancias académicas y administrativas del programa.
- La organización y gestión del programa cumple plenamente con su misión de trabajar por la academia y su fortalecimiento.

### **Oportunidades**

- La difusión y apropiación de los lineamientos del programa consignados en el PEP y en las actas del comité curricular, deben mejorarse y ampliarse.
- Incentivar los mecanismos de participación de la comunidad académica en las decisiones del programa.

## 2.9 FACTOR 9. Impacto de los egresados en el medio

### ✓ Importancia del factor

La relevancia de este factor, con un peso relativo de **5.4/100**, se especifica en las razones que sustentan el desempeño de los egresados, la manera como definen en la práctica educativa e investigativa, su formación dentro del programa. Por ello, se establece un vínculo constante con los egresados y se conocen los factores que envuelven su trabajo.

**Tabla 98. Ponderación y calificación de factor.**

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
<b>9. Impacto de los egresados en el medio</b>	5.4	82.25	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Apreciación global del factor

Este factor tuvo una valoración de cumplimiento **EN ALTO GRADO**, debido a que, durante los últimos semestres, el programa ha venido realizando un seguimiento más detallado de las actividades y desempeño de sus egresados en las áreas que les corresponden. Es así como no sólo se tiene ya una información más pertinente al respecto, sino que en algunos casos, se realizan actividades en las que los egresados tienen una presencia significativa dentro del programa. En este sentido, el seguimiento dado se ha realizado con suficiencia. Por otra parte, los egresados han tenido un ejercicio y ocupación en la que en algunos casos sobresalen, y en mediano grado, realizan un trabajo en el que se reconoce su suficiencia, acorde a la naturaleza y educación brindada por el programa. Recientemente se ha incorporado también dentro del comité curricular una representante de egresados, con quien se coordina el afianzamiento de las relaciones del programa con sus estudiantes graduados.

### 2.9.1 Característica 36 Seguimiento de los egresados

**Tabla 99. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
<b>Seguimiento de los egresados</b>	35	85	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente. Plataforma SIA.

### ✓ Importancia de la característica

El peso relativo de esta característica, **35/100**, se sustenta en el hecho de que todo programa debe realizar un seguimiento a sus egresados y conocer su recorrido y desempeño. El conocimiento y seguimiento de los procesos en que se desenvuelven los egresados es imprescindible en la medida de alimentar en algunos aspectos el direccionamiento del programa mismo. Los egresados y su desempeño son en gran medida uno de los objetivos por los que un

programa justifica su labor, en tanto en ellos se hace manifiesta la formación en que participaron. La actividad que desarrollan implica una relación directa con los procesos del programa.

✓ **Análisis característica**

La calificación **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**, dada a esta característica se sustenta en el seguimiento a los egresados que se ha realizado principalmente a partir de encuestas que en conjunto con el apoyo institucional brindado por el observatorio de egresados (hoy Oficina de Gestión de los Egresados), ha orientado en gran medida el conocimiento de su desempeño. En algunos casos, esta información se utiliza en el comité curricular y la dirección para valorar aspectos del programa, pertinencia de algunas materias y sobre todo, actividades en las que se involucren a los egresados. El programa cuenta con una base de datos actualizada de egresados, a los que constantemente se les está enviando información de diferentes actividades académicas o de su interés, a través de correos electrónicos ([ver ANEXO 14- EGRESADOS](#)).

**2.9.2 Característica 37 Impacto de los egresados en el medio social y académico**

**Tabla 100. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Impacto de los egresados en el medio social y académico	65	90	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

✓ **Importancia de la característica**

La evaluación de esta característica recibe este peso de **65/100**, porque gran parte de los procesos realizados en el programa deben tener su objetivo final en el desempeño que realizan los egresados. Así, el trabajo realizado por ellos debe justificar en un amplio espectro la labor dada en el programa. El impacto que tengan entonces constituye un ámbito significativo desde el que se ampara la pertinencia misma del programa.

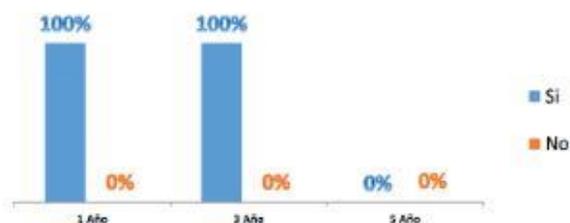
✓ **Análisis característica**

La valoración de esta característica se cumple **PLENAMENTE**, debido a que los egresados del programa han definido en las encuestas que su desempeño en sus trabajos está relacionado en alto grado con sus estudios. Ello, aunado a las buenas opiniones que los empleadores han determinado acerca de su aptitud, hace que en materia del impacto de los egresados el programa cumpla de manera satisfactoria su cometido.

### 5.2.2 ¿Se encuentra relacionado su empleo con la carrera que estudió?

Frecuencia	1 Año	3 Año	Total
Si	1	5	6
No	0	0	0

Porcentaje	1 Año	3 Año
Si	100%	100%
No	0,00%	0,00%



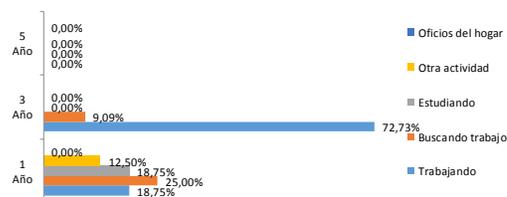
Fuente, encuestas a egresados.

Igualmente es importante mencionar que aproximadamente el 52% de los encuestados afirma estar trabajando y el 24% buscando trabajo. Se evidencia también en la primera tabla un frecuencia en el año 2 del 72.72% laborando.

### Tabla 101. Actividades de los egresados

• En la actualidad, en qué actividad ocupa la mayor parte de su tiempo

Frecuencia	1 Año	3 Año	5 Año	Total
Buscando trabajo	4	1	0	5
Estudiando	3	0	0	3
Oficios del hogar	0	0	0	0
Otra actividad	2	0	0	2
Trabajando	3	8	0	11
Incapacitado permanente para trabajar	0	0	0	0



Porcentaje	1 Año	3 Año	5 Año	Total
Trabajando	18,75%	72,73%	0,00%	28,95%
Buscando trabajo	25,00%	9,09%	0,00%	13,16%
Estudiando	18,75%	0,00%	0,00%	7,89%
Otra actividad	12,50%	0,00%	0,00%	5,26%
Oficios del hogar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Incapacitado permanente para trabajar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%



### Fortalezas

Entre las fortalezas que se tienen en relación a este factor es importante resaltar la información proveniente de las encuestas a los egresados, la cual contribuye a la apropiación por parte del programa de las actividades, trabajo, desempeño y demás datos pertinentes. Es por ello que la dirección, así como el comité curricular han tenido presentes estos datos para en algunos casos definir cambios al interior del programa. Por otra parte, los egresados han tenido un desempeño acorde a las características y naturaleza de la licenciatura y además de ello, se tiene un vínculo constante con algunos de ellos, a partir del cual se posibilitan espacios académicos.

## Oportunidades de mejora

No se evidencian

### 2.10 FACTOR 10. Recursos físicos y financieros

#### ✓ Importancia del Factor

Este factor le sigue en importancia al factor de profesores, con una ponderación de 9.2, debido a que la infraestructura debe contribuir a la calidad de los procesos académicos y a las buenas condiciones de trabajo para los profesores y de estudio para los estudiantes. Es un factor que, además, debe contribuir al buen funcionamiento del programa y el bienestar en general.

**Tabla 102. Ponderación y calificación de factor.**

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
<b>10. Recursos físicos y financieros</b>	9.2	91.55	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ Apreciación Global del Factor

La calificación de este factor fue de 91.55. Con ello se refleja que, el aspecto de infraestructura y presupuesto discriminado en recursos físicos, presupuesto del programa y la administración del mismo se cumple **PLENAMENTE**. De las tres características la mejor evaluada fue la de recursos físicos y le siguen las otras dos que tienen que ver con el presupuesto. Con ello vemos que ha habido una importante inversión en lo que respecta a los espacios físicos y su buen funcionamiento. Con los recursos financieros vemos que, si bien están bien administrados, puede haber más equilibrio en el dinero designado para el programa.

#### 2.10.1 CARACTERÍSTICA 38. Recursos Físicos

**Tabla 103. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
<b>Recursos físicos</b>	31	95	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ Importancia de la Característica

De las tres, es la menor en ponderación, **31/100**, debido a que los recursos físicos en general como espacios físicos como aulas, baños, auditorios y demás, contribuyen a la calidad de los procesos académicos, pero son considerados más como una de las herramientas para este fin.

✓ **Análisis Característica**

La calificación total de esta característica fue la más alta, con lo que se cumple **PLENAMENTE** el deber ser de ésta. Es importante resaltar que en el Plan de Desarrollo de la universidad 2009-2019, se incluye en el objetivo de Desarrollo institucional importantes proyectos de expansión de la planta física de la universidad en general destinados tanto a la academia como al bienestar institucional. En lo que respecta propiamente al programa, se ha hecho un esfuerzo por mejorar las condiciones de los salones y por adecuar más espacios para el uso de las actividades docentes e investigativas participando en la convocatoria PARCE que ofrece vicerrectoría académica cada año. También se ha entregado el auditorio del edificio de Bellas Artes y Humanidades debidamente acondicionado. Se han hecho intervenciones en la planta física para mantenerla actualizada en normas de seguridad. El indicador más bajo de todos fue el 237 que se valoró como ACEPTABLE, y trata sobre la apreciación de las características de la planta física que incluyen salones, baños y auditorios, en variables como espacio, diseño, iluminación, higiene, entre otras ([ver bitácora factor 10, indicador 237 resumen de la percepción sobre todas estas variables](#)). Se puede interpretar esta calificación en el contexto del tiempo que coincidió con muchas intervenciones seguidas o simultáneas en la planta del edificio de Bellas Artes: primero las escalinatas, luego la rampa y adecuación del auditorio, generando incomodidades para el desarrollo normal de actividades académicas y administrativas.

**2.10.2 Característica 39. Presupuesto del Programa**

**Tabla 104. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Presupuesto del Programa	35	90	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

✓ **Importancia de la Característica**

Esta es la característica con más peso de este factor: **35/100**, debido a que es el presupuesto financiero el que debe determinar la inversión a todo nivel del programa, desde los espacios, material bibliográfico, equipos de cómputo, hasta la nómina y la capacitación docente.

✓ **Análisis Característica**

La calificación total de esta característica fue de 90 y se cumple **PLENAMENTE**. Existen los documentos y mecanismos que informan sobre la distribución de los recursos presupuestables y la manera en que estos se realizan cada año, con sus respectivas verificaciones y seguimientos por parte de la vicerrectoría administrativa, todo ello consignado en los acuerdos 22 del 2 de

noviembre de 2004 que es el Estatuto Presupuestal y define las políticas del sistema, gastos y programación del presupuesto; así como el acuerdo 23 del 2 de noviembre de 2004 donde se expide un manual de programación presupuestal de la Universidad. También se cuenta con un aplicativo que el director del programa proyecta las necesidades del mismo, para luego socializar con los otros programas de la facultad. Anualmente se hacen reuniones con el funcionario encargado y se hace un cronograma para la realización del presupuesto.

En términos generales se puede verificar que lo proyectado en el presupuesto corresponde con lo que se le asigna al programa, sobre todo en términos de contratación, capacitación docente, bibliografía, equipos, entre otros. Es de aclarar que, el programa de filosofía propiamente no cuenta con mecanismos de seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal. Al programa sólo le llega un monto de capacitación docente que el ordenador del gasto, el Decano de la Facultad, distribuye equitativamente a todos los programas. El seguimiento de esta ejecución se puede constatar en las actas del Consejo de Facultad y que reposan en la decanatura.

### 2.10.3 Característica 40. Administración de Recursos

**Tabla 105. Ponderación y calificación de característica.**

Característica	Ponderación	Calificación	Valoración
Administración de Recursos	34	90	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente. Plataforma SIA.

#### ✓ **Importancia de la Característica**

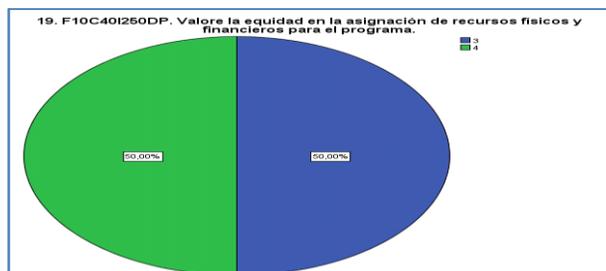
Esta característica tuvo un peso de **34/100**, debido a que es la responsable de viabilizar y manejar los recursos y hacerle finalmente su seguimiento, así como de los criterios para asignar el presupuesto en el programa.

#### ✓ **Análisis Característica**

La calificación total de esta característica también fue de 90 cumpliéndose en **ALTO GRADO**. A esta característica la acompañan indicadores como los de verificación del manejo de los recursos en concordancia con el Plan de Desarrollo, de los criterios y mecanismos para la elaboración del presupuesto, apreciación de directivas y profesores sobre la equidad en la asignación de los recursos, y la transparencia misma del proceso. Todos los anteriores ítems se cumplen en **ALTO GRADO**, excepto el de apreciación sobre equidad de asignación del presupuesto (250) que tuvo una calificación de **ACEPTABLE**, debido a que la calificación promedio fue de 3.0 en más del 60% de la población encuestada.

**Tabla 106. Equidad del presupuesto según directivas y docentes:**

Equidad según directivos					Equidad según docentes				
Valoración	F	%	% Válido	% Acumulado	Valoración	F	%	% Válido	% Acumulado
3	1	50	50	50	2	1	10	10	10
4	1	50	50	100	3	6	60	60	70
Total	2	100	100		4	3	30	30	100
					Total	10	100	100	



Fuente. Resultados encuestas

### Fortalezas

- La institución cuenta con una planta física que cumple con las exigencias del programa y son adecuadas para su funcionamiento.
- La institución cuenta con políticas y mecanismos claros y transparentes sobre ejecución presupuestal y seguimiento de la misma.

### Oportunidades

- Si bien el edificio de Bellas Artes cuenta con espacios para el estudio y el bienestar de los estudiantes, se deben mejorar y ampliar en número, teniendo en cuenta el gran número de estudiantes que pertenecen a la facultad (aproximadamente 1000 estudiantes) para atender sus necesidades académicas y de bienestar.
- La apreciación sobre la equidad en la distribución del presupuesto para el programa da cuenta de una necesidad de apropiarse de manera más adecuada de las políticas presupuestales de la institución hacia los integrantes del programa, sobre todo de profesores.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

A continuación los factores y características que se registraron en el proceso de autoevaluación como oportunidades de mejora. Para ver los detalles del plan de mejoramiento remitimos al [ANEXO 5](#).

**Tabla 107. Factores desarrollados en el plan de mejoramiento**

Factor	Característica
4. PROCESOS ACADÉMICOS	17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO. 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL. 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES
6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL. 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

Fuente. Resultados de la autoevaluación

## CONCLUSIONES

El proceso de autoevaluación del programa de Licenciatura en filosofía dejó algunas conclusiones importantes para el programa entre las que se cuentan:

- ✓ Existe un Proyecto Educativo en el que se definen la visión, la misión y los objetivos del Programa, las metas de desarrollo, sus políticas y estrategias tales como la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión, la cooperación interinstitucional, la proyección social, el enfoque pedagógico y procedimental, y los criterios para la evaluación. Así mismo el PEP contiene directrices para la gestión administrativa, y para la consolidación de un pensum coherente, flexible y actualizado.
- ✓ El programa tiene grandes fortalezas en la parte de organización, administración y gestión del programa; igualmente en sus recursos físicos ofrece una de las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.
- ✓ La Institución y el programa mismo tienen una Misión, Visión y Objetivos claramente establecidos y unas políticas acordes al PDI.
- ✓ En los factores de estudiantes, profesores y egresados, el programa se calificó con los más altos valores.
- ✓ Los procesos académicos cumplen en ALTO GRADO con las expectativas y realidades del programa, pero necesita reforzar en los elementos de flexibilidad, proyección social y recursos bibliográficos.
- ✓ Se deben concentrar esfuerzos en mejorar el indicador de inmersión en comunidades internacionales y nacionales, sobre todo en el factor de investigación.

A nivel de experiencia el proceso de autoevaluación le dejó al programa una comprensión positiva de la situación actual del programa en comparación con el deber ser de los lineamientos y políticas institucionales. Todo ello le permite al programa con sus profesores, estudiantes y directivas, tener un horizonte enriquecido de sólidas proyecciones y aportes académicos que contribuyen a la construcción de un mejor país.